

PERSPECTIVA DIPLOMÁTICA

Revista Dominicana de Política Exterior

Año 1, no. 1 • enero-junio, 2015

FORO DE LA DIPLOMACIA DOMINICANA 2015



~~PERPECTIVA~~
DIPLOMÁTICA
Revista Dominicana de Política Exterior

AÑO 1, NO. 1 • ENERO-JUNIO, 2015
REVISTA SEMESTRAL



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA



Santo Domingo, República Dominicana

PERSPECTIVA
DIPLOMÁTICA

Revista Dominicana de Política Exterior

COMITÉ EDITORIAL

ANDRÉS NAVARRO GARCÍA
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
PRESIDENTE

REYNALDO ESPINAL
EMBAJADOR, RECTOR DEL INESDYC
COORDINADOR

MIGUEL FERSOBE
EMBAJADOR, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
MIEMBRO

EMILIO CONDE RUBIO
EMBAJADOR, DIRECTOR DE CARRERA DIPLOMÁTICA
MIEMBRO

ADA HERNÁNDEZ
EMBAJADORA, VICERRECTORA ACADÉMICA DEL INESDYC
MIEMBRO

IVÁN ERNESTO GATÓN
EMBAJADOR, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES DEL INESDYC
MIEMBRO

RAFAEL MARTÉ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL INESDYC
MIEMBRO

JESÚS R. NAVARRO ZERPA
ENCARGADO DE PUBLICACIONES DEL INESDYC
EDITOR

ARTE Y DISEÑO DE LA REVISTA: VÍCTOR GONZÁLEZ
PORTADA: FOTOGRAFÍA DE FAMILIA DEL PRIMER FORO DE LA DIPLOMACIA DOMINICANA.
SANTO DOMINGO, D.N., 14-16 DE ENERO DE 2015.
ILUSTRACIÓN DIGITAL: PAOLA GRULLÓN Y VÍCTOR GONZÁLEZ
FOTOGRAFÍAS DE PORTADA E INTERIOR: VIRGILIO MERCEDES, FRANCIS GUERRERO
IMPRESIÓN: PRINTCORP

CORRESPONDENCIA EDITORIAL:

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - INESDYC
AV. INDEPENDENCIA No. 752, ESTANCIA SAN GERÓNIMO.
SANTO DOMINGO D.N., REPÚBLICA DOMINICANA
CORREO ELECTRÓNICO: perspectivadiplomatica@inesdyc.edu.do

PERPECTIVA DIPLOMÁTICA

Revista Dominicana de Política Exterior

AÑO 1, NO. 1 • ENERO-JUNIO, 2015

CONTENIDO

<i>Presentación</i>	5
<i>Editorial</i>	7
DISCURSOS	
Discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República <i>Daniilo Medina Sánchez</i>	9
<i>Palabras de bienvenida al Foro de la Diplomacia Dominicana</i> <i>Andrés Navarro García</i>	13
CONFERENCIAS	
Una diplomacia moderna para nuestro tiempo <i>Andrés Rozental</i>	17
Los programas sociales y la política exterior dominicana <i>Margarita Cedeño de Fernández</i>	23
Estrategia nacional de desarrollo <i>Juan Temístocles Montás</i>	29
La nueva política de relaciones exteriores. Las Metas Presidenciales <i>Gustavo Montalvo</i>	37
Una aproximación sobre la política consular dominicana <i>Nelly Asunción Pérez Duvergé</i>	43
La negociación de la cooperación internacional como instrumento de política exterior <i>César Roberto Dargam Espaillat</i>	49
Estrategias de la Cooperación Internacional de la República Dominicana <i>Inocencio García Javier</i>	55
Agenda comercial de la República Dominicana <i>José Manuel del Castillo Saviñón</i>	73
Apoyo a las exportaciones y promoción de las inversiones en la República Dominicana <i>Jean Alain Rodríguez</i>	87

El turismo dominicano <i>Radhames Martínez Aponte</i>	95
El papel de la cultura en un mundo globalizado <i>Luis O. Brea Franco.</i>	99
Servicios consulares y coordinación interinstitucional <i>Rosario Graciano de los Santos.</i>	107
Asistencia y la protección a los dominicanos en el exterior <i>Nallibe Sapeg</i>	113

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

<i>Instrucciones dadas al Señor Juan Pablo Duarte como comisionado cerca de las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada</i>	119
<i>Poder a señores Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde para el extranjero</i>	121
<i>Del Gobierno Provisorio de la República al de la de Nueva Granada</i>	124

EL INESDYC EN CIFRAS 126

LIBROS RECOMENDADOS 129

**NORMAS PARA PUBLICAR TRABAJOS
EN LA REVISTA PERSPECTIVA DIPLOMÁTICA** 133

Presentación

Constituye para nosotros un motivo de profunda satisfacción presentar a ustedes este primer número de la revista *Perspectiva Diplomática. Revista Dominicana de Política Exterior*, publicación semestral que, a partir de ahora, constituirá una de las herramientas fundamentales a través de la cual nuestro Ministerio y el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC) asumen el reto insoslayable de participar activamente en el intercambio de ideas y conocimientos relevantes en torno al devenir internacional y la orientación de la política exterior dominicana en dicho contexto.

Con el feliz lanzamiento de esta publicación, damos fiel cumplimiento a uno de los objetivos esenciales de nuestro Plan Estratégico 2015-2020, como lo es el Objetivo 3, a través del cual hemos asumido el compromiso de «fomentar la producción y difusión de conocimiento sobre política exterior y relaciones internacionales en la República Dominicana». Dicho objetivo es muy explícito al encomendar al INESDYC, en su calidad de órgano formativo del Ministerio, la importante tarea de «fomentar la investigación académica y la difusión del conocimiento, nuevo y existente, y los debates al respecto, tanto en el ámbito local como internacional».

La presente publicación constituirá, sin duda, un canal apropiado para la formación y actualización continua de todos nuestros funcionarios, lo mismo que servirá de plataforma idónea para todos aquellos de nuestros servidores con condiciones y vocación para la escritura y la investigación, a fines de que a través de la misma expongan sus vivencias y compartan sus conocimientos.

Y en ese mismo sentido, otro aporte no menos significativo de esta publicación, será el propiciar que a través de sus páginas podamos acceder a trabajos especializados de renombrados expertos en el campo de las Relaciones Internacionales, la Diplomacia y disciplinas afines; lo cual contribuirá a elevar el debate y la reflexión sobre este campo en la República Dominicana.

Motivo adicional de satisfacción es el hecho de que este primer número de la revista *Perspectiva Diplomática* esté dedicado íntegramente al Primer Foro de la Diplomacia Dominicana, 2015; experiencia singular con la cual asumimos el reto de dar inicio a un «tiempo nuevo» en la diplomacia dominicana, orientada a la consecución de las metas gubernamentales en materia de política exterior que ha trazado el presidente de la República Danilo Medina.

El hecho de que, con motivo de la celebración del Segundo Foro de la Diplomacia Dominicana 2016 pongamos a circular esta publicación, es motivo inocultable de esperanza y expresión de que a través del trabajo sostenido y perseverante vamos dando respuesta a los anhelos y aspiraciones del pueblo dominicano de contar con una Cancillería y una diplomacia proactiva, orientada a los mejores intereses de la nación.

Andrés Navarro García
Ministro de Relaciones Exteriores

Editorial

Es para nosotros motivo de singular satisfacción presentar a todos nuestros funcionarios, docentes y alumnos de nuestro instituto, académicos y al público en general, el primer número de nuestra revista *Perspectiva Diplomática. Revista Dominicana de Política Exterior*.

Este esfuerzo se enmarca en el contexto de la nueva política exterior y en los lineamientos de nuestro Plan Estratégico 2015-2020, en lo referente a propiciar desde el INESDYC, en su calidad de órgano formativo de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, la difusión de conocimiento actualizado y pertinente sobre diplomacia, política exterior, relaciones internacionales y disciplinas afines.

Nos complace, al propio tiempo, poner a circular este primer número en el marco de la celebración del Segundo Foro de la Diplomacia Dominicana. Hace justo un año –en el marco del Primer Foro de la Diplomacia Dominicana–, al iniciar la gestión de nuestro ministro de Relaciones Exteriores Andrés Navarro García, nos comprometimos públicamente a impulsar esta iniciativa, que esperamos, será de largo aliento como espacio de investigación, análisis, reflexión y pensamiento sobre los nuevos derroteros de la política exterior dominicana, así como también, de los profundos cambios y dinámicas mundiales, regionales y subregionales que están transformando el sistema internacional de la actualidad.

Esta primera entrega de la revista *Perspectiva Diplomática* recoge, en todas sus partes, las magníficas intervenciones desarrolladas en el marco del Primer Foro de la Diplomacia Dominicana, celebrado los días 14, 15 y 16 de enero de 2015. Con lo que esperamos poder contribuir a preservar, para nuestra memoria histórica, un momento que todos consideramos relevante para trazar el nuevo rumbo por donde transita hoy nuestra política exterior.

Finalmente, conste aquí nuestro sincero agradecimiento a todo el equipo de funcionarios del INESDYC y el MIREX que han colaborado en la concreción de este acariciado anhelo, a nuestro Comité Editorial y a todas aquellas personas que nos han estimulado a llevar adelante este proyecto, que esperamos seguir mejorando continuamente con el aporte y la buena voluntad de todos nuestros involucrados.

Emb. Reynaldo Espinal
Rector del INESDYC

BO DE LA DIPLOMACIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Nueva Política Exterior 2015





DISCURSO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA¹

Danilo Medina Sánchez²

DISCURSOS

Excelentísima señora Margarita Cedeño de Fernández, vicepresidenta de la República, honorable Andrés Navarro García, ministro de Relaciones Exteriores, honorable Gustavo Montalvo, ministro de la Presidencia, honorable José Ramón Peralta, ministro Administrativo de la Presidencia, señor ministro de Defensa, teniente general Máximo Williams Muñoz Delgado, honorable presidenta del Senado de la República Cristina Lizardo.

Señores ministros, señores directores funcionarios del Gobierno, su excelencia reverendísima monseñor Jude Thaddeus Okolo, nuncio apostólico de Su Santidad y decano del cuerpo diplomático acreditado en el país.

Honorables señores jefes de misiones diplomáticas y consulares y organismos internacionales acreditados en el país. Señor Andrés Rozental, invitado especial y aprovecho para agradecer su disertación y las orientaciones a nuestro cuerpo diplomático y a todos los presente en este acto.

Honorables señores embajadores y cónsules de la República Dominicana acreditados en el exterior, señores funcionarios de la Cancillería, señores invitados especiales, distingos amigos de la prensa.

Señoras y señores es un placer dirigirme a ustedes en el marco de este Primer Foro de la Diplomacia Dominicana. Como muchos recordaran, durante mi etapa como candidato a la presidencia, les hable muchas veces de las profundas transformaciones que necesitaba el país y que íbamos a poner en marcha. Al hablar de esas transformaciones me referí también a la necesaria modernización de nuestro servicio exterior.

1. Discurso pronunciado el 14 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

2. Realizó estudios de Ingeniería Química en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), y de Economía en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC); se graduó con honores *magna cum laude*. Es presidente de la República Dominicana, periodo 2012-2016.

Pues bien, este encuentro está llamado a marcar un antes y un después en la política exterior dominicana, por eso quiero –antes de continuar– felicitar al canciller Andrés Navarro y a todo su equipo por llevar a cabo esta iniciativa de tanto valor para el país.

Distinguidos amigos, estamos decididos hacer de nuestras relaciones exteriores un instrumento efectivo para el desarrollo económico, social y cultural de la República Dominicana. Ha llegado el momento de que reactivemos nuestra diplomacia; de que elevemos e impulsemos la imagen del país ante la comunidad internacional, tanto en las relaciones bilaterales como las multilaterales, tanto en nuestro contexto regional más cercano, como en el contexto global. Vamos a asegurarnos de que en todos los foros en los que participe la República Dominicana cuente con una voz clara, firme y plenamente alineada con nuestros objetivos de gobierno.

Como saben, hemos querido que desde el primer día el sello de este Gobierno sea poner siempre a las personas en el centro de todas las políticas públicas. Para responder a este principio, es indispensable que también la política exterior coloque en primer lugar el tratamiento y la atención a nuestra gente y muy especialmente a los dominicanos y dominicanas que residen en el exterior.

La diáspora dominicana tiene un valor extraordinario para nuestro país, su talento, su generosidad y amor por nuestra patria les ha convertido en los mejores embajadores de la República Dominicana en todo el mundo. Pero, además, es un factor fundamental para el desarrollo económico y social de la República Dominicana, pues buena parte de las divisas que requiere el país para la compra de productos terminados y de materia prima proviene del esfuerzo y sacrificio de nuestros compatriotas que residen en el exterior. Al mismo tiempo su aporte es fundamental para la paz social, por el hecho de que decenas de miles de compatriotas que residen aquí, en el territorio, tienen como única fuente de ingresos las remesas que reciben de sus familiares en el exterior. Para que podamos evaluar la importancia de ese sacrificio en favor de la República Dominicana quiero que escuchen estas cifras de los últimos tres años.

En el año 2012 los dominicanos residentes en el exterior, enviaron a sus familiares la suma de 4,045 millones de dólares; en el 2013 esa suma se incrementó a 4,272 millones de dólares y en el año 2014, que acaba de finalizar, las remesas familiares se siguieron incrementando hasta llegar a 4,620 millones de dólares. Como pueden ver, las remesas enviadas por los dominicanos en el exterior a la República Dominicana durante ese periodo de tres años, totaliza alrededor de 13,000 millones de dólares. Suma que es casi el doble de la inversión extranjera directa recibida por el país en el mismo periodo, la cual ascendió a 7,500 millones de dólares, equivalente a 575,000 millones de pesos dominicanos. Cifra muy

superior a la suma de todos los ingresos tributarios consignado en el presupuesto nacional correspondiente al año pasado.

Ese valioso aporte que ellos realizan desde la distancia debe de recibir siempre una respuesta acorde desde el Estado dominicano, no debemos olvidar además que parte de esa población vive en el exterior en condiciones de gran vulnerabilidad, por tanto nuestras embajadas y consulados deben de ser capaces en primer lugar de proteger y garantizar los derechos de nuestra gente en cualquier parte del mundo. A través de cada embajada o consulado nuestra misión es, antes que ninguna otra, promocionar su bienestar, su seguridad y su desarrollo.

Señoras y señores, vivimos en un mundo cada vez más globalizado, donde cualquier aspecto de la vida económica y social de un país está fuertemente vinculado al conjunto de la comunidad internacional. Ha llegado el momento de que la Cancillería juegue un renovado y fundamental papel en la promoción de nuestros sectores productivos y de nuestra agenda de desarrollo. Es indispensable que contemos con un cuerpo diplomático moderno, proactivo y eficiente. Por lo tanto, las misiones diplomáticas trabajaran de la mano con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, y con otras instituciones, para promover al país en foros de inversión, ferias de comercio y cualquier actividad que promueva nuestra competitividad. De la misma forma, tendrán como misión identificar nichos donde los productos dominicanos puedan ser colocados en el mercado internacional.

Además, quiero anunciar que tenemos previsto realizar en el país, en un plazo aproximado de dos meses, un foro que contará con la participación del sector privado y que tendrá por objeto promover la inversión conjunta, en este caso con el pueblo hermano de Puerto Rico. Por su puesto, esa cita deberá contar también con la participación de miembros de nuestro personal diplomático y consular. Porque nos hemos propuesto que cada una de las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero, actúe como llevaderos de oportunidades de negocios para nuestro país, generando riquezas y empleos para la República Dominicana en todo el mundo.

Para lograr que estas profundas transformaciones se realicen con éxito, es necesario que esta nueva etapa de la política exterior se cimente sobre el fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, y muy especialmente, en la profesionalización de todo el personal, tanto local como en el servicio exterior. En un mundo tan exigente no es posible tener un país competitivo sin instituciones competitivas, sin servidores públicos competitivos, por eso precisamente unas de las misiones fundamentales de este foro es proveer a cada uno de ustedes todas las herramientas necesarias y hacerle llegar informaciones valiosas para facilitar

su incorporación a estas nuevas actividades, queremos que se sientan parte de este cambio y que lo vivan como la gran oportunidad que es para nuestro país. Vamos a asegurarnos que en cada una de nuestras sedes diplomáticas y consulares contemos con un personal capacitado. Profesionales, altamente calificados y evaluados según su mérito. No les quepa dudas de que vamos a acompañarlos en este nuevo proceso y apoyar los cambios positivos que se están poniendo en marcha.

Queridos amigos, cada uno de ustedes, miembro del personal diplomático y consular, tienen la misión de dar a conocer al mundo lo que representa nuestro país y lo que podemos aportar. Más allá de nuestros conocidos atractivos turísticos, deben ustedes visibilizar nuestro patrimonio histórico y cultural, la estabilidad económica que disfrutamos, los avances que estamos logrando en nuestro estado social y democrático de derecho, entre otros tantos aspectos de la vida nacional.

Cada uno de ustedes son además la cara visible del Estado dominicano allá donde se encuentran. Como saben, este Gobierno se ha impuesto como marcha cumplir sus compromisos y para lograrlo en materia de política exterior necesitamos de su apoyo decidido, necesitamos que trabajen de forma coordinada que hagan suyos los objetivos de la Cancillería y que trabajen codo a codo y cohesionado, porque solo así lograremos alcanzar nuestra meta. Tienen ustedes la misión de encarnar los valores que el Gobierno tiene como bandera: la honestidad, la eficiencia, la transparencia, el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la institucionalidad democrática y, por supuesto, el servicio constante al pueblo dominicano; muy especialmente a nuestra diáspora en el exterior.

Tienen mi promesa de que a todos ustedes se les dará el apoyo necesario para cumplir con su misión en las mejores condiciones. A cambio, solo les pido que sean dignos representantes de las metas, actitudes y valores que promueve este Gobierno. Recuerden en todo momento que no están solos, ustedes forman parte de un gran equipo, el equipo de la Cancillería. Forman parte de un Gobierno –¡este Gobierno!– y forman ustedes parte de un proyecto país, del que todos debemos sentirnos orgullosos. El proyecto de construir una República Dominicana más próspera, más desarrollada, más justa y más inclusiva. Que sea capaz de participar solidariamente, y en igualdad de condiciones, con el resto de las naciones del planeta en la solución de los grandes retos que se presenten en el futuro inmediato y lejano.

El pueblo dominicano, el Gobierno y yo mismo contamos con todos ustedes para esta importantísima misión.

¡Muchas gracias y manos a la obra!



PALABRAS DE BIENVENIDA AL FORO DE LA DIPLOMACIA DOMINICANA¹

Andrés Navarro García²

DISCURSOS

Es un grato placer recibirles a todos y todas en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en ocasión de dar inicio al Foro de la Diplomacia Dominicana 2015, con el fin de que puedan ser testigos de excepción del proceso de transformación que, por mandato del presidente Danilo Medina, ha emprendido la Cancillería de la República Dominicana junto con todos sus embajadores y cónsules aquí presentes. El idóneo punto de partida para mejorar sostenidamente la actuación de toda institución, es un diagnóstico situacional que dé cuenta de sus fortalezas y debilidades internas, a la vez, de las oportunidades y amenazas en su entorno. Por esa razón, entre los meses de octubre y noviembre de 2014, realizamos una serie de talleres con funcionarios del servicio exterior y de la Cancillería para establecer el estado de situación del Ministerio.

Ahora bien, un buen diagnóstico no es suficiente para transformar el quehacer institucional. Es preciso contar con instrumentos de actuación que definan el nuevo rumbo que se desea emprender. Por esa razón, fue diseñada una nueva Política de Relaciones Exteriores y un Plan Estratégico que la ponga en práctica. En otras palabras, el reto que nos ha planteado el señor presidente, nos ha conducido a una nueva «arquitectura de la diplomacia dominicana». En rigor, para transformarnos, tampoco es suficiente un buen diagnóstico y un excelente diseño de política. Es por ello que se requieren de adecuados mecanismos de gestión para la ejecución eficiente de los planes, programas, proyectos y acciones. A la vez, es indispensable un eficiente sistema de seguimiento y evaluación de resultados.

1. Discurso pronunciado el 14 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.
2. Arquitecto, escritor, catedrático y político dominicano. Fue director general de Planeamiento Urbano, Ayuntamiento Distrito Nacional, 2002; director adjunto del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME) 2005-2008; se desempeñó como secretario general del Ayuntamiento del Distrito Nacional, 2008. Hasta el momento de su designación como canciller, se desempeñó como director general del Gabinete del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Desde el 15 de septiembre de 2014 se desempeña como ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Como pueden ver, señoras y señores aquí presentes, estamos ante un gran proceso de relanzamiento de la diplomacia dominicana. Este foro, pretende ser el escenario anual donde podamos revisar con todos nuestros jefes de misiones diplomáticas y consulares, el curso de las relaciones exteriores de la República Dominicana. Por eso, en los dos próximos días estaremos presentando todos los detalles de la Política y del Plan Estratégico. A la vez, a través de paneles sectoriales, más de 20 ministros y directores generales, junto a la excelentísima vicepresidenta de la República, expondrán las prioridades del país a nuestros embajadores y cónsules. Será una extraordinaria experiencia institucional que permitirá avanzar en la unificación de criterio para la actuación en el exterior.

Como han podido ver en la programación de este acto, luego de las orientadoras palabras del presidente Danilo Medina, tendremos la conferencia magistral del distinguido diplomático Andrés Rozental, que en un gesto de desprendimiento y solidaridad, accedió a nuestra invitación para compartir algunas de sus ideas sobre diplomacia contemporánea con todos nosotros. Gracias embajador Rozental por acompañarnos en este momento tan especial para la diplomacia dominicana.

Quiero a la vez, aprovechar este instante para reconocer la ardua labor que ha venido desarrollando todo el equipo de la Cancillería para la preparación de este foro. Realmente me siento privilegiado por ser parte de un equipo de mujeres y hombres tan comprometidos con el cambio, en procura de los mejores intereses de nuestro país. Los viceministros, los embajadores, los responsables de áreas, el personal técnico y el administrativo, han dedicado largas jornadas extras para preparar este inolvidable momento. Mi respeto para ustedes.

Por igual, debo reconocer todo el compromiso mostrado por nuestros embajadores y cónsules para con este proceso de transformación. Son innumerables las ideas y propuestas novedosas que, a partir de las experiencias desarrolladas en cada una de las misiones en el exterior, nos han enviado para insumo de la Política y el Plan Estratégico que desde hoy operarán. Gracias por apostar al éxito de la nueva etapa de la diplomacia dominicana. Luego de este foro, emprenderemos un proceso de coordinación entre nuestras misiones en el exterior, para el seguimiento y retroalimentación de las labores. Por esa razón tengo previsto realizar reuniones regionales de jefes de misión, que nos permitan abordar los problemas comunes y buscar las mejores soluciones.

Como parte del sistema de seguimiento al servicio exterior, pretendemos darle la mayor visibilidad y reconocimiento a las mejores prácticas de diplomacia y servicio consular. Por esta razón vamos a instituir el Premio a la Diplomacia Domini-

cana, con varias categorías, para que en el foro del 2016, nuestro presidente pueda reconocer ante el pueblo dominicano los mejores resultados del servicio exterior.

Les confieso, honorables diplomáticos dominicanos aquí presentes, ante nuestro presidente y los invitados a este acto, que existen grandes expectativas en el país, sobre el rol que el Ministerio de Relaciones Exteriores desempeñará desde hoy en adelante. Estoy seguro que con la clara orientación del presidente Danilo Medina, con los instrumentos de actuación que han sido diseñados, y con el trabajo mancomunado de todos los que formamos parte de este Ministerio, responderemos con altura a las aspiraciones de desarrollo de nuestro pueblo.





UNA DIPLOMACIA MODERNA PARA NUESTRO TIEMPO¹

Andrés Rozental*

**Ha sido diplomático de carrera durante 50 años, sirvió a su país como subsecretario de Relaciones Exteriores (1988-1994), embajador en Suecia (1983-1988), representante de México ante los organismos internacionales en Ginebra (1982-1983), ocupó diversos puestos dentro de la Cancillería mexicana. Fue también subsecretario de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994). Desde el año 1994 tiene el rango permanente de Embajador Eminente de México.*

Excelentísimo señor Danilo Medina Sánchez, presidente constitucional de la República Dominicana, señora vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño de Fernández, señor canciller Andrés Navarro, señores ministros, señores embajadores y cónsules, distinguidos invitados.

Es un singular honor para mi persona y para México el que se me haya invitado a dictar esta conferencia al iniciar los trabajos del Primer Foro de la Diplomacia Dominicana, con la presencia del señor presidente Medina y del cuerpo diplomático y consular de este gran país. Me alegro que la República Dominicana y su Cancillería hayan decidido llevar a cabo este evento, que el canciller Navarro ha dicho que será un acontecimiento anual.

Se preguntarán por qué un diplomático mexicano con medio siglo, desde que ingresó al servicio exterior mexicano, les viene a hablar de los retos de la diplomacia moderna en el mundo complejo en el que vivimos hoy. La respuesta es sencilla: a lo largo de los 50 años desde que ingresé al servicio exterior mexicano he visto de primera mano cómo ha cambiado la diplomacia y cómo, en paralelo, han tenido que cambiar los diplomáticos.

1. Conferencia magistral pronunciada el 14 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Cuando inicié mi carrera, las principales –o únicas– tareas del diplomático eran: representar, informar y negociar. Hoy esto ya no es así. Con la multiplicación de actores que representan a un país en el exterior, con el advenimiento de la información instantánea y con el creciente número de expertos técnicos involucrados en negociaciones entre naciones, hoy el diplomático tiene otras prioridades.

Actualmente, las tareas principales de nuestros agentes diplomáticos y consulares son promover a su país de origen, alentar la inversión extranjera, impulsar el comercio, atraer el turismo y defender la imagen que se tiene del país fuera de sus fronteras, así como proteger a las diásporas y a los ciudadanos que se encuentran temporal o permanentemente en el extranjero. La tarea de protección se ha convertido, sobre todo en el caso de México y de la República Dominicana, en una de las más altas prioridades del servicio exterior.

México tiene poco menos de 4,000 personas dedicadas a su política exterior. De esas, aproximadamente la mitad son miembros del servicio exterior de carrera. De las 153 representaciones mexicanas en el exterior, 50 son consulados en los Estados Unidos que se dedican a labores de protección de mexicanos, promoción económica y presencia política. Por ello, a lo largo de los últimos cincuenta años las tareas, estructuras y preparación de los diplomáticos han tenido que cambiar radicalmente. Ahora se necesitan economistas, sociólogos,

conocedores de empresa y periodistas, además de abogados o internacionalistas, las profesiones tradicionales de donde antes salían los diplomáticos.

Lo mismo ha pasado en las cancillerías. Las estructuras añejas ya no sirven. Tampoco los escasos presupuestos y recursos humanos. Señalaré siete retos que a mi juicio enfrentan las diplomacias modernas:

Reto 1: Adaptarse a la proliferación de actores «no diplomáticos»

La diplomacia ya no es coto de los profesionales de nuestros servicios exteriores. Otras dependencias del Ejecutivo, Gobiernos estatales y locales, legisladores, empresarios, sociedad civil, y medios; todos tienen un papel activo en la conducta de política exterior. Muchos inclusive cuentan con sus propios representantes y oficinas en el exterior. Recuerdo un estudio que hicimos en México para identificar a todos los servidores públicos que trabajaban en oficinas de asuntos internacionales en el Gobierno federal. ¡Eran más del doble del número de empleados de la Cancillería!

Esto no quiere decir que los diplomáticos profesionales hayan perdido su utilidad, solo que ya no tienen un monopolio y por ello deben trabajar de la mano y apoyarse en los demás actores. Si se acepta esta realidad, los diplomáticos, embajadores y cónsules seguirán siendo los mejores instrumentos para defender intereses del país.

Reto 2: Diplomacia pública vs. Diplomacia tradicional

Antes la diplomacia se ejercía por un solo actor, el Estado-nación, con reglas claras y muy definidas. La interlocución era con pares en otros Gobiernos, era discreto y tenía un cuasi monopolio sobre información restringida.

La diplomacia moderna se practica –al contrario– mediante redes y públicos más horizontales y más transparentes. La diplomacia pública utiliza nuevos métodos, nuevos retos, nuevas direcciones y un nuevo vocabulario. Se ha llamado «mega diplomacia» y es la única que puede enfrentar el caos interconectado de nuestro mundo actual.

La mega diplomacia promueve la creación de alianzas y colaboración entre gobiernos y gobernados. Ya no existen secretos diplomáticos, como vimos en los casos de Wikileaks, y otras comunicaciones confidenciales que fueron exhibidas públicamente. Hoy el diplomático tiene que suponer que su actuación e información pueden ser del dominio público y por tanto debe cuidar lo que dice y lo que manda a su Gobierno.

Otra característica de la diplomacia pública, como ya hemos dicho, es que involucra a una multiplicidad de actores, cada uno de los cuales tiene sus intereses que defender. La sociedad civil demanda transparencia y los medios la garantizan. Esto es muy diferente a la práctica tradicional diplomática de sigilo y secrecía.

Reto 3: El diplomático moderno tiene que redefinir su rol

De acuerdo con las realidades mencionadas anteriormente, hoy los diplomáticos no pueden limitarse a tener contacto con Gobiernos. Legisladores, sociedad civil, medios, empresarios, Iglesias, etc. Todos juegan un papel vital en lo que hoy distingue al diplomático en el exterior: una visión global para un mundo globalizado.

El diplomático moderno debe poder conjuntar una multiplicidad de versiones, opiniones y análisis para proveer a su Cancillería y a su Gobierno de una visión holística del entorno en el que vive y trabaja.

Los cocteles, eventos sociales y encuentros formales ya no son el ámbito privilegiado en el que el diplomático moderno debe moverse. Ahora necesita estar en la calle, hablar con las organizaciones no gubernamentales, enfrentar a los medios, empaparse de la cultura local, dialogar con las empresas y conocer las necesidades de su diáspora (antes vistas con temor) para poder allegarse de la realidad sobre el país donde labora.

Todos forman opinión y de ahí debe nutrirse el diplomático. De nada sirve recortar periódicos o retransmitir los chismes recogidos en una recepción entre diplomáticos.

Reto 4: El arte de negociar

La habilidad de conciliar y reducir diferencias siempre ha sido un atributo importante del diplomático. Su éxito de-

pende de poder juzgar los límites a los que la contraparte está sujeta y en qué momento la persona del otro lado de la mesa no puede ceder más. Pero hoy el diplomático no está solo en la mesa.

Participan expertos de otras partes del Gobierno, legisladores y hasta empresarios (modelo «cuarto de junto» en las negociaciones de tratados de libre comercio); y cada uno tiene sus instrucciones y define parámetros, porque el papel del diplomático se reduce a ser coordinador, o en el mejor de los casos, supervisor de los aspectos políticos de la negociación.

Reto 5: La infraestructura diplomática: cancillerías, embajadas y consulados

La diplomacia se ha vuelto más compleja porque involucra a muchas partes interesadas (*stakeholders* en inglés) y especialistas. Ello ha erosionado las competencias profesionales de las cancillerías.

La obligación de reaccionar en forma casi instantánea ante eventos que suceden en todo el mundo 24 horas al día y 7 días a la semana requiere una buena coordinación entre cancillerías y misiones. Pero aún en el mejor de los casos de comunicación, a veces se tiene que actuar sin el beneficio de instrucciones. Por ello se requieren diplomáticos con conocimientos en disciplinas diversas y con posibilidades de participar activamente en la formulación de políticas, y no solo recibir y transmitir instrucciones de la casa matriz. Este ha sido el reto más difícil de enfrentar para

muchas cancillerías, sobre todo en países en desarrollo que siguen viendo a sus diplomáticos como antes.

Lo mismo se refleja en las estructura de las cancillerías. Se requiere adaptar éstas a los intereses específicos de la política exterior del país, pero también en su relación con la política interior. Igualmente, tienen que adoptar políticas de «buen gobierno» y «mejores prácticas» de la misma manera en que lo hacen las empresas: medir productividad, evaluar desempeños y resultados, adecuar remuneraciones y premiar a los más merecedores.

Las cancillerías modernas necesitan una estructura horizontal, no vertical. La segunda centraliza la toma de decisiones e inhibe la espontaneidad, la creatividad y la libre expresión de ideas. La primera alienta flexibilidad, apertura y visiones de largo plazo. Las estructuras rígidas muchas veces impiden que el diplomático exprese sus capacidades, aptitudes y méritos.

Reto 6: Prioridades geográficas y funcionales

Los países, y por ende la diplomacia, deben priorizar regiones y temas para definir los objetivos de su política exterior. Para nuestras naciones esto implica definir dónde y cómo se despliegan recursos humanos y financieros generalmente limitados.

Esto es especialmente importante en nuestros días con la proliferación de

Estados-nación y con la creación de grupos regionales, subregionales y de interés en el mundo multilateral, así como en la diversidad de los nuevos temas de la agenda global, como son el medio ambiente, las drogas, los derechos humanos y otros.

Históricamente, se medía la importancia colectiva de un país por el número de misiones que mantenía en el extranjero. Hoy ya no es así. Hay que adaptar las estructuras de política exterior a objetivos específicos y prioridades temáticas. Los vecinos geográficos encabezan las prioridades por su dinamismo y problemáticas. Estados Unidos en el caso de México, Haití en el caso de la República Dominicana. Después siguen las regiones a las que el país pertenece, afinidades políticas e ideológicas, similitudes culturales y lingüísticas, entre otras.

Un ejemplo es la creación de la Alianza para el Pacífico, que reúne a cuatro países democráticos con una visión común de apertura económica y comercial, y metas compartidas en otros aspectos de la vida política, económica y social. La aparición de más y más agrupaciones que se identifican por intereses en común entre países geográfica, política o económicamente diversos obliga a la creación de áreas temáticas paralelas en las estructuras de nuestras Cancillerías.

Reto 7: Cambios de percepción del diplomático

Muchas veces se habla de la diplomacia como un arte y no solo una profesión.

Históricamente inclusive era una actividad que pasaba de una generación a la siguiente. Muchas veces los diplomáticos vemos de reojo –si no con franca hostilidad– a los políticos que ocupan puestos en el exterior, muchas veces porque se les quiere alejar del país. Yo no creo que la diplomacia deba ser exclusivamente limitada a la carrera. Se enriquece con diversidad, cercanía al gobernante o Gobierno en turno, y capacidades distintas a las que tiene el diplomático tradicional. Un empresario, legislador, artista, periodista o político muchas veces resulta útil para cumplir los objetivos de una política exterior.

Pero también los diplomáticos de carrera necesitan ampliar sus horizontes con conocimientos adicionales. Es necesaria la capacitación permanente en temas conexos: seguridad nacional, economía, derechos humanos, negocios, etc. Ahora el diplomático no solo debe provenir de las carreras profesionales tradicionales de ciencia política, derecho o relaciones internacionales. Temas como la no proliferación de armas, el cambio climático y la migración son algunas de las especialidades que permiten al diplomático ejercer mejor sus tareas y contribuir a la formulación de políticas públicas. Solo así el diplomático ganará el respeto de sus pares en el Gobierno y de la opinión pública de su país.

Señor presidente y distinguidos invitados, concluyo esta presentación con una felicitación al Gobierno de la República Dominicana por este esfuerzo de pro-

fesionalización e institucionalización de su diplomacia. Estoy seguro de que las labores de los próximos días y los intercambios entre el servicio exterior y los responsables de la política exterior de vuestro país redundarán en enorme provecho para ambos. Abrigo la es-

peranza de que este foro sea un parte aguas –como lo ha definido el canciller Navarro– en la tarea de dotar a la República Dominicana de una diplomacia más moderna, más eficaz y más profesional.





LOS PROGRAMAS SOCIALES Y LA POLÍTICA EXTERIOR DOMINICANA¹

Margarita Cedeño de Fernández*

** Doctora en Derecho cum laude de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, magíster magna cum laude en Derecho Empresarial y Legislación Económica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, y magíster en Ciencias Política para el Desarrollo de la Universidad de Salamanca. Es vicepresidenta de la República Dominicana, periodo 2012-2016.*

Alguien dijo una vez que la inversión persigue la oportunidad, y en la República Dominicana estamos creando un país de oportunidades para todos y todas. Por eso, como bien dijo ayer el presidente Danilo Medina, nuestros embajadores tienen que convertirse en promotores de inversión en la República Dominicana.

Vivimos otros tiempos, tiempos muy competitivos, donde el capital, las economías, los flujos migratorios y hasta el crimen organizado se han globalizado. Internet se ha convertido en el espacio público del siglo XXI. Por eso, la diplomacia, en su acepción tradicional de manejo profesional de las relaciones entre los Estados soberanos, tiene que incluir otros actores; y los representantes diplomáticos están llamados a jugar un rol proactivo en la promoción de las oportunidades que brindan tanto su Estado de origen como el Estado que los recibe.

Esto es, tenemos que transformar nuestra diplomacia en una diplomacia económica y de desarrollo, una diplomacia de defensa de nuestro territorio y protección de los derechos humanos.

Todos estamos contestes en que el proceso iniciado por nuestras gestiones de gobierno desde el año 1996, de la mano del inolvidable maestro de la diplo-

1. Conferencia pronunciada el 15 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

macia, don Eduardo Latorre, tiene que ser llevado a otro nivel, un nivel donde la representación y protección de los intereses de nuestros ciudadanos se encuentre en el centro de nuestras actuaciones, conforme con la visión de nuestro Gobierno y los desafíos que nos plantea este siglo XXI.

Tenemos que lograr que el orgullo de servir a nuestro país desde esta Cancillería, sea un valor compartido y atesorado no solo por cada uno de ustedes, sino por todos y cada uno de los dominicanos que ustedes representan. Como vicepresidenta y coordinadora del Gabinete de Política Social, permítanme dirigirme a ustedes, para referirme al impacto que tiene su trabajo en la política social y en la lucha contra la desigualdad en la República Dominicana. Todos los seres humanos, desde Tierra del Fuego hasta Alaska y desde Hawái hasta Madrid, compartimos la misma aspiración: la felicidad en la dimensión personal y social.

Visto desde la óptica de Amartya Sen, la dimensión personal de la felicidad se expresa en la calidad de vida de los ciudadanos; y en lo colectivo, esa felicidad se manifiesta en bienestar social y en el desarrollo humano. El primer enemigo de la felicidad, del bienestar social y el desarrollo es la desigualdad, un monstruo de varias cabezas, que como dice Branko Milanovic en su libro *Los que tienen y los que no tienen*, se tipifica en: desigualdad económica, desigualdad entre naciones y desigualdad global.

Lamentablemente, nuestra región de América Latina es la más desigual del mundo; y nuestro país no escapa a esta realidad. Por lo que ustedes, como dignos representantes de nuestra política exterior, deben convertirse en guerreros, guerreros sin armas pero con alma, contra la desigualdad; y estar siempre atentos y vigilantes ante aquellas oportunidades que puedan representar una mejora sustancial en la lucha que llevamos desde el Estado con ahínco, para cerrar la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen. Porque como diría la Madre Teresa de Calcuta, «aunque a veces sentimos que lo que hacemos es tan solo una gota en el mar, el mar sería menos si le faltara esa gota».

La labor diplomática del siglo XXI tiene que aportar al objetivo de combatir este mal, y para esto ustedes deben convertirse en expertos en las acciones, proyectos y programas que la República Dominicana emprende en el combate de la pobreza y de la desigualdad social, para que, como buenos capitanes de barco, naveguen bien equipados en el mar de informaciones, conocimientos técnicos y recursos que existen a nivel internacional y que nos permitan enfrentar esta realidad.

En buen béisbol, lo que les quiero pedir es que se conviertan en buenos *catchers*, para que atrapen todos esos buenos lanzamientos de colaboración que se realizan en el escenario internacional y los conviertan en beneficios para nuestro país y nuestro pueblo. Ahora bien, la función proactiva que nuestra diploma-

cia puede ejercer en esta materia, requiere de una sistematización de las informaciones que circulan en estos organismos, así como de un seguimiento a las gestiones realizadas y los compromisos que se generan para el país.

En lo que respecta al Gabinete Social, estamos implementando el programa más importante para la cohesión social y el combate a la desigualdad, corrigiendo las distorsiones que genera la economía de mercado en contra de los más pobres y vulnerables; y poniendo a la gente en el centro de las políticas públicas. Me refiero a: «Progresando con Solidaridad».

Nuestros gobiernos han asumido la responsabilidad de intervenir para frenar las consecuencias materiales y morales que traen consigo la pobreza y la desigualdad, y lo hemos hecho de manera exitosa, lo que nos coloca hoy como referente en la región de lo que debe ser un programa de transferencia monetaria condicionada de tercera generación. A manera de resumen, les puedo decir que nuestra política social está conformada por una «red de protección social» que la componen el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el Programa Progresando con Solidaridad y, la Administradora de Subsidios Sociales (ADDES). Progresando con Solidaridad acompaña a las familias en situación de pobreza en su proceso de desarrollo integral, propiciando la creación de capacidades y el ejercicio de derechos a fin de aumentar su capital humano, capital social y desarrollo económico. Estas familias no se eligen anto-

jadizamente, sino que son categorizadas por el SIUBEN en una base de datos de elegibles certificada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el Banco Mundial.

Los ciclos de intervención de PROSOLI contemplan: la integración de las familias en el programa, la recepción de transferencias monetarias condicionadas. La gran innovación a resaltar es que, desde el 2012, hemos incluido el acompañamiento socio-familiar a través de 16,000 enlaces familiares voluntarios; y la implementación de intervenciones que fortalecen la empleabilidad y la formación de ciudadanía responsable, a través de diferentes iniciativas que espero ustedes se interesen por conocer, promover y apoyar. Hoy en día se benefician de PROSOLI un total de 805 mil familias. Debo resaltar que este programa es un modelo en la región, el cual ha atraído el interés de países como Honduras y Panamá. En la actualidad es un ejemplo de éxito, tanto así, que organismos como el BID, el PNUD, la SISCA y el Banco Mundial, están mostrando a otros países.

Es de vital importancia que nuestra diplomacia presente al mundo experiencias exitosas como esta, que evidencian el trabajo que se realiza en República Dominicana para acabar con la desigualdad, lo cual redundara en una mejor imagen del país, lo que podría atraer más turistas e inversiones a nuestro territorio. ¿Qué nos gustaría a nosotros que nuestra diplomacia pueda destacar de este programa? Que con PROSOLI

hemos dejado atrás el asistencialismo, y nos hemos enfocado en derechos humanos, desarrollo individual y colectivo. Que la transparencia con la que se maneja el programa ha sido objeto de elogios merecidos, ya que el levantamiento de información para identificar a las personas beneficiarias, surge de un instrumento científico que lleva a cabo el SIUBEN, y que se puede ver en pocos países de la región. Que la transferencia de los fondos se realiza a través de la banca nacional, con una tarjeta de débito, que asegura un manejo transparente de los recursos, una modalidad que todavía no se utiliza en otros países, y que, apenas ahora se comienza a implementar en países con mayor tradición en este tipo de programas, como lo es México.

Por igual, es preciso resaltar el gran componente tecnológico y de generación de ingresos que hemos incluido en el programa, a través de los Centros Tecnológicos Comunitarios y de los Centros de Capacitación y Producción Progresando. He visto que en distintos foros internacionales se ha puesto mucho énfasis en estas dos áreas: tecnología y generación de ingresos; como vitales para el desarrollo futuro del planeta. Ya que por un lado la tecnología está dictando el comportamiento del mercado; y por otro lado, la necesidad de innovación y emprendimientos han dado relevancia a la capacitación técnica para la generación de ingresos en todo el mundo; y ambas áreas están siendo abordadas y ofrecidas en nues-

tros centros ubicados en municipios marginados del país, los cuales les invitamos ir a conocer.

Así mismo, un proyecto que pongo a su disposición, por la efectividad en el cambio de comportamientos y conductas, y por la gran acogida que tuvo entre los jóvenes y sus padres, es el proyecto denominado «Jóvenes Líderes por el Progreso y la Paz», que ya hemos desarrollado con mucho éxito en algunas ciudades de Estados Unidos y España, y que ahora aspiramos a llevarlo, a través de ustedes, a cada una de las ciudades donde tengamos mayor población de la diáspora dominicana.

Justamente ayer el presidente Medina hablaba de la necesidad de devolver a nuestra diáspora, en capacitación, progreso y desarrollo, lo mucho que ellos aportan a nuestro producto interno bruto; y les aseguro que «Jóvenes Líderes por el Progreso y la Paz» crea en nuestros jóvenes capacidades de liderazgo que los convierten en promotores de valores democráticos, éticos, morales y patrióticos, que les permiten contribuir con el desarrollo de su familia, de su país y descollar en los espacios que ocupen o en las funciones que desempeñen.

Por otro lado, este año ha sido declarado por nuestro presidente como el «Año de la atención integral a la primera infancia», por lo que les propongo que realicemos juntos, en sus sedes, el proyecto «Bebe piénsalo bien», dirigido a jóvenes adolescentes para crear conciencia de

prevención de embarazos y formar los futuros padres y madres, en atención y cuidado de sus hijos durante la primera infancia, siguiendo la metodología moderna de estimulación de inteligencias múltiples.

Y otra aspiración que siempre hemos tenido es que, gracias a la intermediación de ustedes, podamos comercializar todo aquello que es producido por los beneficiarios de «Progresando con solidaridad», lo que incluye desde dulces y trabajos en artesanía hasta productos de herrería.

Por otra parte, un tema que me conserna inmensamente, y estoy segura que a ustedes también, es la trata y tráfico de personas; crimen este que ha sido llamado como la esclavitud del siglo XXI. En mi calidad de primera dama, trabajé en el tema junto a la Cancillería, la Procuraduría y las Naciones Unidas; este es un tema que aún me preocupa y debe ocuparnos a todos. En este sentido, quiero poner a la disposición de esta Cancillería –para que sea utilizado por todos ustedes– el portal de Trata de Personas que desarrollamos en aquella ocasión junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; esto con la intención de que sea reactivado y podamos combatir este flagelo que afecta a dominicanos y dominicanas, impactando negativamente en nuestra imagen-país.

Como ustedes saben, este es el siglo de la «mujeronomía»,² es un siglo que será

2. N. del e.: apelativo que recibió el anuncio del primer ministro del Japón, Shinzo Abe

dominado por las mujeres, por lo que quiero que pongan su empeño y enfoque en identificar proyectos específicos que puedan beneficiar a las mujeres de nuestro país y mujeres de la diáspora. Porque, como ha quedado demostrado, cuando una mujer progresa, progresa toda la familia y cuando empoderamos a las mujeres, tenemos sociedades más estables, seguras e incluyentes.

Por último, quiero referirme a los compromisos que desde el área social hemos asumido con organismos internacionales y con naciones hermanas, y los retos que enfrentamos para obtener resultados favorables para el país. Como Gabinete Social, mantenemos compromisos en el plan de acción social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); y con el Gobierno de la República de Colombia, en cuanto a política social, políticas culturales y artesanía. Hemos iniciado un intercambio de experiencias con el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a políticas sociales y programas de apoyo comunitario y, asumimos la implementación del índice de pobreza multidimensional con la Oxford Poverty Human Development Initiative de la Universidad de Oxford.

Hemos respondido al requerimiento de intercambio de experiencias en materia

(2012-en el cargo), de que su nuevo programa económico tendría como pilar la creciente participación de las mujeres en la economía. Dicho programa tiene planes detallados para mejorar el acceso a las guarderías, con el objetivo de que más mujeres puedan ingresar a la fuerza laboral.

de coordinación de políticas sociales con el Gobierno de la República de Panamá; al igual que con el Gobierno de la República de Honduras; y con el Gobierno de la República de El Salvador. También con los demás Gobiernos centroamericanos, a través de la Secretaria de Integración Social Centroamericana (SISCA), en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Todo lo anterior es en adición a los compromisos que siempre hemos tenido con el Plan Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la que me honro ser su embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, así que pueden considerarme su colega.

Para poder llevar a buen término estos compromisos, se requiere el involucramiento proactivo de nuestros representantes diplomáticos en el seguimiento de estos compromisos, desde una gestión dinámica y eficiente.

Estoy convencida de que este foro abre las puertas a una gestión de diplomacia como la que he señalado, y es así, porque tenemos en ustedes un personal diplomático altamente comprometido y calificado, para ejercer estas funciones con calidad, transparencia y eficiencia. Es la globalización la que nos ha impuesto la necesidad de promover un liderazgo fuerte en el escenario internacional, capaz de campear las olas

que se encrestan en el mar de las relaciones internacionales. Por ello, felicito la realización de este importante foro, y auguro un futuro de éxito para nuestra diplomacia, de la mano de nuestro canciller Andrés Navarro.

Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la soberanía y de la igualdad de derechos, como lo plantea la Carta de las Naciones Unidas, requiere de diplomáticos profesionales y técnicos especializados que defiendan los intereses de nuestro país y sus ciudadanos en todo el globo terráqueo. Y no me cabe la menor duda de que con ustedes, contamos con los recursos humanos capaces de enfrentar los grandes retos de la diplomacia del siglo XXI.

En el Gabinete Social estaremos siempre prestos a ser instrumentos útiles para el desarrollo de esta labor, asegurándonos que nuestros diplomáticos dispongan de los canales de comunicación abiertos que permitan un mejor flujo de las informaciones. Decía Eleanor Roosevelt: «cada época tiene sus puntos ciegos, debemos dedicarnos a completar el círculo de los derechos humanos de una vez y por todas». Por eso les invito a que cerremos el círculo de derechos humanos, desigualdad y pobreza, y que me ayuden para que lo hagamos juntos. Trabajemos unidos para como diría el papa Francisco: seamos sal, luz y levadura para los millones de personas que esperan por nuestra mano amiga.



** Es ingeniero químico por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con un doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad Politécnica de Madrid. Además posee una alta especialización en Plásticos, realizada en el Instituto de Plásticos y Caucho de Madrid; realizó estudios de postgrados en las áreas de Evaluación y Formulación de Proyectos en la UASD. También, cursó estudios de Economía Internacional y Comercio Exterior, y Finanzas Internacionales, en la Universidad de Barcelona. Ocupa el cargo de ministro de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana desde el año 2007.*

ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO¹

Juan Temístocles Montás*

Es un honor participar en este evento que, sin lugar a dudas, consideramos que permanecerá como punto de referencia en el quehacer de la política exterior en la República Dominicana.

Entendemos que la política exterior y la diplomacia, como vía para hacer efectiva dicha política, debe estar orientada a la promoción y defensa de los intereses nacionales. En un primer momento, en esta exposición abordaré lo que entiendo son las fuentes de identificación de estos intereses nacionales a partir de nuestro marco legal; y en un segundo momento, haré una breve reflexión sobre el contexto y los escenarios en que interactuamos con los demás países, y que tienen implicaciones para la definición de la política exterior de la República Dominicana.

Tal como consigna la Constitución de la República Dominicana en su artículo 26:

Las relaciones internacionales de la República Dominicana se fundamentan y rigen por la afirmación y promoción de sus valores e intereses nacionales, el respeto a los derechos humanos y al derecho internacional. De igual forma, se plantea que: [...] en igualdad de condiciones con otros Estados, la República Dominicana acepta un ordenamiento jurídico internacional que garantice el respeto de los derechos fundamentales, la paz, la justicia, y

1. Conferencia pronunciada el 15 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

el desarrollo político, social, económico y cultural de las naciones. Se compromete a actuar en el plano internacional, regional y nacional de modo compatible con los intereses nacionales, la convivencia pacífica entre los pueblos y los deberes de solidaridad con todas las naciones.

Asimismo, la Constitución manda a «promover y favorecer la integración con las naciones de América, a fin de fortalecer una comunidad de naciones que defienda los intereses de la región».

Consideramos que la República Dominicana cuenta con instrumentos que claramente identifican cuáles son esos valores e intereses que deben ser promovidos y defendidos en nuestras relaciones internacionales. En adición a lo planteado respeto de los derechos fundamentales, la garantía de la paz, la justicia y el desarrollo, es preciso tomar en consideración que la Constitución establece (Arts. 1 y 3) que la República Dominicana es un estado libre e independiente, cuya soberanía es inviolable y donde el principio de no intervención constituye una norma invariable de la política internacional dominicana.

Además, la sociedad dominicana cuenta con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley No. 1-12), que define la Visión de Nación de largo plazo y los objetivos y metas nacionales. Y con esta Visión 2030 como marco, el Gobierno del presidente Danilo Medina ha identificado sus prioridades de gobierno, expresadas en las Metas Presi-

denciales y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público.

En el caso concreto de la Estrategia Nacional de Desarrollo, la Visión de Nación de largo plazo señala que al 2030

La República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.

En el marco de esta Visión 2030, la estrategia establece como objetivo específico (No. 1.4.2)

Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional.

Articuladas con este objetivo específico, la estrategia traza una serie de líneas estratégicas de acción para la orientación de la definición de la política exterior de la República Dominicana en el mediano y largo plazo. Estas líneas de acción son las siguientes:

- Fortalecer la participación proactiva en iniciativas a favor de la paz, el desarrollo global, regional, insular y nacional sostenible, el respeto a los derechos humanos y la cooperación para el desarrollo;
- Promover el principio del multilateralismo, la vigencia y el respeto al derecho internacional, la resolución pacífica de controversias y la construcción de un orden internacional más justo;
- Vigilar que los acuerdos bilaterales o multilaterales de integración en los que participe el país apoyen la consecución de las metas nacionales de desarrollo económico, social, político, cultural, tecnológico, medio ambiental y de equidad de género;
- Implementar adecuada y eficientemente los convenios, pactos y tratados internacionales asumidos por el Estado dominicano;
- Gestionar eficientemente la cooperación internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países; y
- Consolidar espacios de diálogo con la República de Haití que permitan la definición e implementación conjunta de proyectos de interés mutuo y coadyuven al desarrollo sostenible insular.

Ahora bien, la promoción y defensa de los valores e intereses nacionales es una tarea muy compleja en un mundo muy dinámico, sujeto a cambios permanentes en los ámbitos económico, tecnológico, social, ambiental y político. Los cambios son cada vez más frecuentes, involucran cada vez a más y más actores, y la incertidumbre es creciente.

Nuestra diplomacia no solo debe ayudar a identificar las oportunidades y amenazas actuales para promover y defender nuestros intereses nacionales; también ha de contribuir a detectar las oportunidades y amenazas futuras que incidirán de forma decisiva en la determinación de nuestro posicionamiento en el mundo. Asimismo, creemos que su importancia es crítica para apoyar los procesos internos de construir capacidades para adaptarse a las nuevas realidades.

- En ese sentido, el servicio exterior debe servir de antena para que nuestros hacedores de política conozcan cómo actúan y reaccionan los países donde desempeñan sus funciones para hacer frente a los desafíos de las megatendencias mundiales. Sobre todo, propiciar con sus aportes los ajustes necesarios a las políticas interna y exterior, a fin de que puedan contribuir eficazmente al logro de los objetivos de desarrollo y la promoción y defensa de los intereses nacionales en contextos cada vez más complejos.

Distintas fuentes, dentro de las cuales destaca el Consejo de Inteligencia Na-

cional de los Estados Unidos, Oficina de Consejeros de Política Europea (BEPA) y el Proyecto Millenium, entre otros, han identificado la emergencia de un conjunto de mega tendencias que están perfilando el mundo de los próximos 25 años en lo político, tecnológico, ambiental, económico y social. Estas megatendencias son:

1. Existencia de un mundo multipolar y policéntrico, con mayor difusión del poder global.
2. Desplazamiento del poder de Occidente hacia el resto de los países, particularmente los países del Sur.
3. Surgimiento y fortalecimiento de actores no estatales y de la actuación en redes en ámbitos que pueden ser favorables o desfavorables a los intereses nacionales.
4. Emergencia de una clase media inicialmente frágil en los países en desarrollo con mayor acceso a educación, equidad de género y que demanda cambios en las relaciones de poder político.
5. Tecnologías disruptivas en proceso de desarrollo asociadas a la robótica, bioingeniería, nanotecnología, tecnologías asociadas al uso de recursos naturales y a la extensión de la salud y la vida, que puede cambiar de manera significativa la demanda laboral.
6. Crecimiento de la población mundial que vive en países en desarrollo, junto a reducción de tasa de fertilidad y envejecimiento de la población a nivel global, lo que presionará sobre el sistema de salud y de seguridad social.
7. Procesos masivos de urbanización.
8. Fuerte demanda y tensiones por el acceso a agua, energía y alimentos.
9. Cambio climático y los efectos del calentamiento global sobre la infraestructura, los recursos naturales y las personas.
10. Presiones migratorias.

Las megatendencias y las proyecciones señaladas no nos son ajenas; ellas han sido tomadas en cuenta al momento de formular la Estrategia Nacional de Desarrollo. La preparación de la República Dominicana para actuar en este nuevo mundo exige de políticas integrales en los planos: institucional, social, económico y ambiental. En ese sentido, la política exterior no puede verse aislada de los objetivos planteados en dichos planos.

Nuestra diplomacia tiene roles a jugar en este proceso de reconfiguración mundial, ya sea desempeñando labores de inteligencia y recopilación de información, de persuasión en la difusión de nuestros objetivos o de negociación en defensa de nuestros intereses.

Es necesario que nuestra diplomacia interiorice cómo las tendencias globales afectan nuestras posibilidades de desarrollo, procediendo a identificar oportunidades, amenazas y riesgos y, en un proceso constructivo con las demás instancias del Estado, pensar como las políticas internas necesitan ser readecuadas.

Por ejemplo, la multipolaridad nos obliga a prestar atención a la diversificación de los mercados de exportación de nuestro país tomando en cuenta la emergencia de nuevos centros de poder económico. Por supuesto, esto no implica descuidar las relaciones exteriores con nuestros socios tradicionales. Los Estados Unidos, Canadá y Europa seguirán siendo socios de la mayor relevancia no sólo por los lazos económicos y comerciales, sino también culturales, políticos y sociales, dada la alta presencia de población dominicana en esos espacios.

En esta perspectiva planteamos, además, que nuestro relacionamiento con China amerita un salto cualitativo. No puede perderse de vista que ese país es el segundo socio comercial de la República Dominicana cuando se toma en consideración tanto las importaciones como las exportaciones.

El resto de los países BRICS (Brasil, Rusia, India, Sudáfrica), así como Japón y Corea del Sur, son relevantes; no solo por el potencial mercado para nuestros productos y para la atracción de inversiones; sino también por las implica-

ciones que la presencia de estos países tiene en la redefinición de la nueva gobernanza global.

Estamos en un momento de cruce de caminos en el que los cambios son múltiples y rápidos, y la incertidumbre marca las condiciones en que han de desarrollarse las relaciones al interior de los países y entre países para lograr una reconfiguración de la gobernanza global. La situación se hace más compleja en la medida en que las mega tendencias puedan tener efectos contrapuestos, lo que hace difícil predecir los resultados.

La experiencia de la presente década muestra los altos niveles de interdependencia de eventos que surgen de forma aislada y que eventualmente pueden afectar a todos, representando riesgos globales; como han sido los casos de la crisis financiera internacional, la expansión del narcotráfico y el crimen organizado, el cólera, el ébola, entre otros.

Desde ya, y en los próximos 20 años, la República Dominicana se perfila como la mayor economía de las subregiones del Caribe y Centroamérica. Esta situación nos coloca en la perspectiva de mejorar la cualificación de nuestra política exterior y la eficacia de nuestra diplomacia. Nos plantea nuevos retos de cómo relacionarnos con nuestros vecinos de estas subregiones, así como con el resto de las economías de América Latina.

Por ejemplo, tendremos que lidiar con las implicaciones que habrá de tener sobre nuestra economía la eventual apertura de Cuba al mercado norteamericano. Asimismo, sigue siendo un tema pendiente, el desarrollo de una relación sólida con los países del Caribe en los diversos temas que nos afectan. También, la definición de nuestra política exterior requiere tomar en consideración las tendencias que se perfilan para los dos países que habitan la isla de Santo Domingo. Si prestamos atención a las proyecciones que hacen *The Millenium Project: Latinoamérica 2030* y el Frederick S. Pardee Center for International Futures de la Universidad de Denver, hay tendencias en nuestra isla que son de trascendencia vital para nuestras relaciones exteriores.

Se visualiza que la población que habita la isla de Santo Domingo ascenderá a 25 millones en el 2030, distribuida prácticamente igual entre Haití y la República Dominicana.² El PIB per cápita de República Dominicana pasaría, a precios del año 2000, de US\$5,296 en 2010 a US\$12,000 en el 2030, mientras que en Haití pasaría de US\$720 en 2010 a US\$1,043 en 2030. Esto significa que la brecha de ingresos entre ambos países se ampliará si las tendencias actuales se mantienen. Al 2010 esta brecha era de 7 a 1; para el 2030 se proyecta que sea casi de 12 a 1.

Las diferencias económicas entre ambos países también son notorias

cuando comparamos los gastos gubernamentales. Para el 2010 el gasto del Gobierno dominicano fue equivalente a US\$12,240 millones y se proyecta que pase a US\$32,550 millones en 2030, mientras que Haití pasaría US\$1,708 millones en 2010 a US\$3,488 en 2030. En lo que tiene que ver con la demanda de agua se estima que aumentará en torno a un 28 % en ambos países entre 2010 y 2030, mientras que la razón demanda de energía/PIB se mantendría cercana a 0.98 en la República Dominicana y en el caso de Haití pasaría de 1.2 en 2010 a 1.9 en 2030. A su vez, el rendimiento agrícola por tarea pasaría de 3.73 toneladas por hectárea en la República Dominicana en 2010 a 5.11 t/ha en 2030, mientras que en Haití pasaría de 2.41 a 3.0 t/ha en el mismo periodo. En términos de cobertura boscosa, en Haití tendería a ser ligeramente inferior en 2030 respecto al existente en 2010 (3.72% de tierras forestales en 2010 versus 3.44% en 2030), mientras en nuestro país se mantendría prácticamente igual (alrededor de un 40%). En el periodo 2010-2030 se proyecta que la República Dominicana reduzca la tasa de pobreza extrema del 1.61% al 0.42%; en cambio en Haití lo que se espera es que se incremente de 57.9% a 59.0%.³

Un análisis somero de las implicaciones de estas proyecciones lleva a concluir que las presiones migratorias de Haití hacia la República Dominicana tenderían a agravarse; el estrés sobre los re-

2. Estimaciones realizadas por el Frederick S. Pardee Center for International Futures de la University of Denver

3. José Luis Cordeiro, ed. y coord., *The Millenium Project: Latinoamérica 2030. Estudio Delphi y Escenarios* (Berlín: Lola Books, 2014).

cursos ambientales de la isla se profundizaría; y aumentaría la presión sobre el desarrollo social en la República Dominicana en caso de no ordenarse los flujos migratorios.

Desde esta perspectiva, nuestro planteamiento es este. El tema Haití reviste la más alta prioridad de política exterior de la República Dominicana; no solo por la importancia económica y comercial que tiene: es ya el segundo mercado más importante de nuestras exportaciones; también por las implicaciones que tiene la ya desbordada presión migratoria para nuestra pervivencia como nación y para la realización de los grandes objetivos nacionales de desarrollo.

En un proceso de rediseño de la diplomacia dominicana cabe preguntarse si contamos con los mecanismos y capacidades para, de forma institucionalizada, aprovechar las oportunidades que se abren y

enfrentar las amenazas y riesgos asociados a las tendencias globales, regionales e insulares, a fin de que la política exterior de la República Dominicana opere como pieza clave para el logro de los objetivos de desarrollo y de promoción y defensa de los intereses nacionales.

Considero que para esto es necesario un cambio en la cultura de hacer gestión de política pública, tanto en el plano interno como en el de las relaciones exteriores, y en la articulación entre ambos ámbitos. Se precisa establecer un canal de transmisión de doble vía entre lo que hace nuestra diplomacia y lo que se hace internamente, para actuar de forma coherente en la promoción de nuestros objetivos nacionales, regionales y globales en coherencia con lo establecido en nuestra Constitución y en la Estrategia Nacional de Desarrollo.





LA NUEVA POLÍTICA DE RELACIONES EXTERIORES. LAS METAS PRESIDENCIALES¹

Gustavo Montalvo*

** Licenciado en sociología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Luego estudió Comercio Exterior y Economía Internacional en la Universidad de Barcelona. Hizo estudios especializados sobre América Latina, mención Economía, en la Universidad Sorbona Nueva, París III. Es ministro de la Presidencia desde agosto de 2012.*

Es un placer estar hoy aquí con ustedes, en este Primer Foro de la Diplomacia y quiero agradecerles a todos su presencia en una iniciativa de tanta importancia para el país.

Como saben, el presidente Medina se ha propuesto relanzar la política exterior dominicana. Su meta es convertirla, con la ayuda de todos ustedes, en una herramienta eficaz y confiable para alcanzar nuestros objetivos de desarrollo como nación. Somos conscientes de que, en materia de servicio exterior, no hemos contado siempre con una dirección clara. Con una dirección que pusiera en sintonía la labor de cada oficina y cada delegación con las necesidades reales del país.

La ciudadanía dominicana ha observado, y frecuentemente criticado, la existencia de una Cancillería sobredimensionada en sus recursos pero poco clara en sus objetivos. Por eso, el presidente Danilo Medina prometió desde el inicio de este Gobierno reformar nuestro servicio exterior. Y darle al pueblo dominicano el cuerpo profesionalizado, eficaz, y atento a sus intereses que se merece. Me consta que el ministro Andrés Navarro está completamente alineado con esta visión que nuestro presidente tiene sobre el futuro de la Cancillería. Y prueba de ello es que ya ha empezado a trabajar en las principales líneas de acción

1. Conferencia pronunciada el 15 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

de esta nueva diplomacia inteligente, identificando las metas claras que queremos conseguir y los mejores caminos para alcanzarlas.

Una de las cosas en las que este Gobierno se ha propuesto, desde el principio, marcar una diferencia, es en la voluntad férrea de cumplir nuestros compromisos, apegados siempre al programa de gobierno que votaron mayoritariamente los dominicanos y dominicanas. Ese programa tiene como ejes fundamentales la implementación de un modelo de inclusión social; la lucha contra la pobreza y la desigualdad; la creación de instituciones fuertes, eficientes y transparentes; el respeto a los derechos humanos y los principios democráticos.

Sobre estas bases, estamos cimentando el programa de transformaciones que ha convertido al presidente Danilo Medina en el líder más valorado por el pueblo dominicano en las últimas décadas. Tenemos muy claro que no nos convertiremos en un país desarrollado sin antes superar la cultura de la improvisación y de la falta de coordinación institucional. Por eso hemos puesto en marcha un gobierno orientado a resultados. Toda acción, de cualquier institución pública, debe estar planificada de acuerdo a objetivos concretos. Trabajamos todos los días para que así sea. Para tales fines, hemos puesto en marcha el Sistema de Metas Presidenciales, que hoy día monitorea más de 120 programas, correspondientes a 23 instituciones centralizadas y descentralizadas.

Por resumirles brevemente, el sistema se basa en identificar quiénes son los actores implicados en la consecución de una meta. Posteriormente, si es necesario, ésta se divide en metas intermedias que permitan dar seguimiento a cada paso de su ejecución. Además, se establecen las restricciones políticas, legales, financieras o de otro tipo que puedan suponer un impedimento, así como alertas si estos se agravan. Asimismo, en el sistema se identifican las oportunidades de acción comunicacional que, en cualquier momento, puedan beneficiar la consecución de la meta. En nuestra experiencia, hemos encontrado que seguir este método, para cuya implementación hemos contado con el apoyo del PNUD, resulta de gran ayuda a los funcionarios. Sobre todo, para que la complejidad o la urgencia de algunos problemas no les hagan perder la visión del largo plazo, o la perspectiva de que están trabajando como parte de un gran equipo.

Es decir, este mecanismo nos permite distinguir lo urgente de lo importante, priorizar y ver como nuestro trabajo sirve a los grandes objetivos de desarrollo del país. Cada oficina del Gobierno deja así de ser un átomo que trabaja de forma independiente, para incorporarse a una estructura en la que su esfuerzo cobra sentido. En este caso, como parte del equipo de la Cancillería; que está ahí para apoyarles siempre, tanto si están en nuestro país como si están en el extranjero. En todo momento, el sistema lo supervisa y alimenta una red de funcionarios, coordinada por un

equipo estratégico de apoyo que tiene al frente a la viceministra de la Presidencia, Zoraima Cuello.

Centrándonos en la propia Cancillería, la persona que se encarga de administrar el sistema de metas de nuestra política exterior es la viceministra Alejandra Liriano, quien, estoy seguro, estará encantada de ayudarles a todos ustedes con cualquier duda sobre el sistema. En concreto en lo que se refiere a política exterior, se han priorizado 10 metas, a partir del programa de gobierno del presidente Danilo Medina y de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Esas metas son las siguientes.

En primer lugar, dotar al país de una política exterior moderna y proactiva, de tal manera que la República Dominicana se convierta en un ente activo ante la comunidad internacional, capaz de participar y formular propuestas en todos los ámbitos que le competan. Muestras claras de que avanzamos en este objetivo son, por ejemplo, el encuentro mantenido por el presidente de la República en Puerto Rico esta semana, que dio como fruto la firma de 11 acuerdos bilaterales en beneficio de ambos países. Pero también lo es la presencia de nuestro país en foros regionales y organismos internacionales, con una presencia cada vez más activa.

La segunda meta es revisar y llevar al Congreso el nuevo proyecto de ley orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, revisado y adecuado al nuevo enfoque de nuestra política exterior.

Esta es una necesidad muy concreta que avanza a buen paso y que contribuirá sin duda, a la necesaria modernización institucional que debe acompañar a nuestra nueva diplomacia.

En tercer lugar, fortalecer el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), como instancia responsable de capacitar, actualizar y especializar a los funcionarios del servicio exterior. Nadie mejor que ustedes sabe lo importante que es la formación y actualización en sus labores y estamos decididos a apoyarlos en ese sentido, a través del INESDYC.

La cuarta meta es establecer mecanismos efectivos de acceso al público y de fiscalización de los costos de los servicios consulares que se ofrecen en el exterior. Esto implicará la homogenización de tarifas consulares, la publicación accesible de dichas tarifas y un estricto monitoreo de su cumplimiento. Esta meta es de vital importancia en su labor diaria y vamos a estar especialmente atentos a su seguimiento, porque se relaciona con dos ejes fundamental de las prioridades del Gobierno: el servicio a nuestra gente y la transparencia. Para este Gobierno es esencial que hayan normas claras respecto a todos los procedimientos, y que nuestros ciudadanos, estén donde estén, sepan que pueden confiar en sus instituciones y servidores públicos.

La quinta meta guarda mucha relación con la anterior, porque se refiere a hacer más eficiente la asistencia y protección

de la diáspora dominicana. Para ello se fortalecerá el Departamento de Protección de los dominicanos en el exterior, se establecerá un presupuesto de ayuda a la diáspora y se establecerán mecanismos efectivos de asistencia y protección de nuestros ciudadanos.

La sexta prioridad será ejecutar un proceso de reestructuración del Ministerio de Exteriores que permita la institucionalización profesional, la racionalización del Servicio Exterior y el establecimiento de mecanismos de cumplimiento y monitoreo de los procedimientos. De nuevo, para cambiar las cosas debemos comenzar por ordenar la casa y ese esfuerzo ya ha comenzado. En este ámbito, como en todas las áreas de Gobierno, estamos convencidos de que establecer un sistema justo de recompensas y consecuencias es el mejor camino hacia la modernización y la eficiencia que queremos.

En consonancia con la anterior, la séptima meta es fortalecer la carrera diplomática y consular, con mecanismos adecuados de ingreso, ascenso en base al mérito y una eficiente evaluación del desempeño. Además de establecer lazos de entendimiento entre el Consejo de Carrera y el INESDYC, con el propósito de garantizar la capacitación continua del personal de carrera.

La octava meta es fortalecer la coordinación y capacitación en diplomacia ambiental, climática y del desarrollo sostenible. Especialmente en vistas a desarrollar una Agenda Nacional ali-

neada con la Agenda de Desarrollo pos 2015, en el marco de las Naciones Unidas. Este objetivo muestra nuestra vocación de incorporar nuevas áreas estratégicas a la labor del servicio exterior y de estar atentos a los retos futuros que enfrenta el país. Vamos a trabajar cada vez más en esta área y tenemos como meta liderar este tema, especialmente en la región del Caribe, con proyectos relacionados con la prevención y mitigación de desastres naturales.

La novena meta, que ya está en marcha, es reforzar la comisión mixta bilateral dominico-haitiana. Es importante que se comprenda que nuestra agenda de trabajo con Haití debe ir más allá de situaciones coyunturales y encaminarse a la búsqueda de soluciones para los retos que compartimos. En 2014 logramos avances sustanciales y vamos a seguir apostando por el diálogo y dando seguimiento a los acuerdos que ya se han cerrado.

Por último, nuestra décima meta es fortalecer el diálogo y la integración regional y global de la República Dominicana; con el consiguiente aumento de la actividad en reuniones y negociaciones de los mecanismos de integración. Como decía antes, estamos cada vez más presentes en todos los foros regionales e internacionales. Sin embargo, debo destacar que estamos especialmente enfocados en la relación con nuestras naciones hermanas del Caribe y Centroamérica, con quienes hemos iniciado una etapa de desarrollo sin precedentes. Entendemos que los retos que compartimos y las características

que nos complementan hacen de esa relación un eje fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos.

En un mundo cada vez más globalizado, solo mediante la cooperación y la integración regional lograremos avanzar en nuestros objetivos. Y trabajamos diariamente para que tras cada reunión y cada cumbre, podamos regresar a territorio dominicano con resultados tangibles para la gente. Estas son las diez metas principales que deberán guiar el relanzamiento de nuestra política exterior y de nuestro servicio diplomático. Sin embargo, quiero insistirles en dos objetivos fundamentales, que deben priorizar por encima de todo, tal como les transmitió el presidente de la República en la sesión inaugural.

El primero de ellos es la protección a nuestra diáspora. Como saben, para el presidente Danilo Medina, y para todo su Gobierno, el centro de todas las políticas es nuestra gente, estén donde estén. Es en esa labor en la que deben volcar toda su vocación de servicio, su atención, su diligencia y sus mejores valores de honestidad y dedicación. Porque eso es lo que deseamos que transmita nuestro servicio exterior en todo el mundo.

El segundo eje fundamental también fue mencionado por el presidente, pero creo que es necesario resaltarlo, porque significará un gran cambio en nuestra concepción de las relacio-

nes exteriores. Me refiero a su labor como promotores del país y agentes del desarrollo económico y social de la República Dominicana. Necesitamos que cada uno de ustedes ponga su energía en la búsqueda de oportunidades, en la promoción de nuestra oferta exportable, de las oportunidades para el comercio que ofrece al país y de las cualidades inigualables con que contamos en áreas como el turismo o la inversión.

Me consta que al final de este foro les van a dar información completa y puntual sobre la realidad de nuestro país, detalles sobre los productos y servicios que estamos en capacidad de exportar, sobre nuestro marco legal e institucional para la inversión, sobre los acuerdos comerciales con que contamos, las infraestructuras que podemos ofrecer, los destinos y ofertas turísticas, la capacidad de nuestra fuerza laboral. En definitiva, van a contar con las herramientas necesarias para mostrarle al mundo nuestra realidad con detalle y completamente actualizada.

Al revisar toda esa información se van a dar cuenta de que contamos con un inmenso potencial por explorar y dar a conocer. Es hora de que el mundo sepa cómo es la República Dominicana del siglo XXI, porque somos muchísimo más que playa, bachata y béisbol. Somos una economía competitiva, una democracia estable, un país que crece en infraestructuras, pero también en reconocimiento de dere-

chos y en equidad social. Y debemos dar a conocer todo eso en nuestra labor diaria.

Como ven, tenemos ante nosotros una ocasión única. Tenemos la oportunidad de reorganizar, de una vez por todas, la diplomacia dominicana, de forma que esté alineada con una visión de desarrollo y de servicio al país. Tenemos la oportunidad de dejar atrás la cultura de la improvisación, de la dispersión de los esfuerzos y de la falta de transparencia. Tenemos la oportunidad de demostrar que un servicio exterior moderno puede y debe traer beneficios reales a nuestra ciudadanía. Y con ello, que los diplomáticos y diplomáticas se ganen la confianza y el respeto de nuestra gente.

Son muchos los retos que tenemos por delante, pero les garantizo que muchos mayores serán las satisfacciones. El trabajo bien realizado y el

esfuerzo conjunto da sus frutos. Los está dando en cada rincón del país gracias al esfuerzo de nuestro presidente y de un pueblo que confía en él y en su palabra cada día más. Los invito a ser parte de esta gran transformación, a escribir juntos un nuevo capítulo en la historia de la política exterior dominicana. Piensen en lo que eso puede significar dentro de unos años, cuando puedan decir con la frente bien alta: «yo formé parte de ese equipo», «yo trabajé para lograr ese cambio».

Esta es la oportunidad de hacer realidad el servicio exterior que nuestra gente merece, de mostrar al mundo con cada una de nuestras acciones que somos un país moderno, eficiente y capaz. Pero, sobre todo, es la oportunidad de mostrarle a nuestro país que formamos parte de un gran equipo y de una gran misión: ¡Servir a los dominicanos y dominicanas, allá donde se encuentren!



UNA APROXIMACIÓN SOBRE LA POLÍTICA CONSULAR DOMINICANA¹

Nelly Asunción Pérez Duvergé*

**Cursó estudios de Medicina en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Realizó dos años de Medicina Interna en el Hospital Padre Billini y dos años de Cardiología en el Instituto Dominicano de Cardiología (IDC). En 1998 fue designada cónsul general de la República Dominicana en Frankfurt, Alemania. En el 2006, fue designada como cónsul general en Barcelona, España. Desde el año 2010 se desempeña como viceministra para Asuntos Consulares y Migratorios del MIREX.*

En el marco de las relaciones internacionales contemporáneas, las acciones que con más frecuencia ponen a prueba la vocación de servicio de los representantes diplomáticos y consulares que las ejercitan son, sin duda, las que corresponden a la responsabilidad de dar asistencia y proteger a sus nacionales, residentes temporales o permanentes en el Estado receptor, conforme lo establecen los instrumentos jurídicos internacionales y las respectivas legislaciones internas. Las labores de asistencia y protección consular, están relacionadas con el fenómeno migratorio.

Hoy día, el fenómeno migratorio en el mundo ha adquirido características particulares que constituyen para los países emigrantes, como República Dominicana, un elemento importante de la Política Exterior contemporánea. A diferencia de los flujos migratorios de la primera mitad del siglo xx, provenientes de los países industrializados, en la actualidad estos flujos surgen principalmente de los países en vías de desarrollo, motivados en la mayoría de los casos por el deseo de alcanzar ingresos económicos que satisfagan sus necesidades, de la mano de una promesa de trabajo para mejorar la calidad de vida que no encuentran en sus países de origen. Este proceso migratorio se acentuó a partir

1. Conferencia pronunciada el 14 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

de la década del ochenta, inicialmente hacia Estados Unidos de América y, posteriormente a Europa, específicamente España.

Como consecuencia de ese proceso migratorio, la política consular dominicana ha experimentado una profunda transformación en la composición y configuración de las comunidades dominicanas en el exterior, observándose un alto crecimiento y concentración en las grandes ciudades de países desarrollados, como Estados Unidos, España, Holanda, Italia, islas del Caribe, Centro y Suramérica, alcanzando un número estadístico que se estima por encima del millón y medio de dominicanos, cerca de un 2% de la población total.

Esta realidad social ha generado grandes desafíos para la función consular; ya que demanda mayor cantidad y calidad en los servicios ofrecidos por las oficinas consulares a la comunidad, considerando que la mayoría no cuenta con la infraestructura adecuada para el incremento de los servicios en el marco de estos procesos de cambio, además de la necesidad imperante de democratizar los consulados, impregnándolos de una clara filosofía de profesionalización del servicio público y vocación social.

Parte de estos procesos de cambio ha provocado que los funcionarios consulares se avoquen a prestar especial atención a la población dominicana que migra a sus países de manera irregular, siendo un problema emergente los y las dominicanas

víctimas de trata y tráfico de personas, sobretudo, por explotación sexual y laboral.

Las oficinas consulares en el exterior juegan un papel fundamental en el combate a la trata de personas, dado que es la estructura funcional y de coordinación entre el Estado dominicano y los países de destino donde se encuentre la víctima.

¿Cómo debe actuar el funcionario consular? La protección consular en los casos de trata de personas demanda a nuestros funcionarios acciones y gestiones fundamentales para el proceso de atención y asistencia. Su objetivo principal es la restitución y garantía de los derechos humanos de la persona, de conformidad con la legislación del país donde están acreditados, con los principios y normas del derecho internacional, y en apego a las leyes y reglamentos de nuestro país.

Este proceso incluye desde la identificación del tipo de caso, la emisión u obtención de documentos de identidad y el apoyo en la repatriación o en la reinserción y reunificación familiar, siempre que esta última sea contemplada por el Estado receptor.

Objetivos de la política consular dominicana

La política consular de la República Dominicana adopta como objetivo general proteger las personas y los intereses de los nacionales de su país en la jurisdic-

ción que corresponda, al margen de su condición migratoria, así como promover el comercio entre la República Dominicana y los países donde existe representación consular, es decir, en la línea de los Estados partes del mundo. Además, se fundamenta en un efectivo servicio, acorde con los conceptos y atributos que rigen las misiones consulares, a través del fomento de la cultura, la protección y estímulos para convertir en realidad el desarrollo humano, las conquistas sociales y los derechos constitucionales en el exterior.

La política consular de la República Dominicana orienta la gestión operativa en cuatro (4) renglones principales:

1. La asistencia y protección de los nacionales en el exterior.
2. Asistencia e inspección de los Consulados de la República Dominicana en el exterior.
3. Gestión y procesamiento de los servicios requeridos por los usuarios de los Consulados dominicanos.
4. Gestión y procesamiento de servicios requeridos por dominicanos y extranjeros residentes o en tránsito en el país (visas, certificaciones, legalizaciones, etc.).

No menos importante es la jerarquía y los niveles de funcionamiento de la política consular dominicana, los cuales se agrupan de la siguiente manera:

- a. Nivel Estratégico: liderado por el Despacho del Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios. Este desarrolla la política consular y migratoria de la República Dominicana en coordinación integral con el Despacho del Canciller y demás instancias internas y externas involucradas.
- b. Nivel Operacional: coordinado por la Dirección de Asuntos Consulares y la Dirección de Asuntos Migratorios. Ambas constituyen el brazo operativo del Viceministerio, orientando las políticas consulares y migratorias hacia los diferentes niveles de ejecución.
- c. Nivel de Ejecución: compuesto por las diferentes misiones consulares en el exterior. Desde este nivel se forma el elemento ejecutor de las políticas diseñadas para ser desarrolladas a través de los diferentes servicios consulares.

Por otra parte, es importante reconocer que la política consular de la República Dominicana en los últimos 15 años ha sido reorientada hacia la protección y a la asistencia de la cada vez más numerosas y exigente comunidad dominicana, lo cual se pone de manifiesto en los importantes cambios introducidos en nuestra política exterior y en sus consideraciones.

Adicionalmente, estos procesos de cambio han conllevado a una refor-

ma sustantiva del sistema consular y a constantes revisiones y modificaciones del marco legal, aunque estos se circunscriban en el ámbito constitucional, a través de medidas administrativas tendientes a hacer más eficientes la estructura consular y sus mecanismos de aplicación, sobre todo aquellas destinadas a la protección consular.²

Foro de la Diplomacia Dominicana

El Foro de la Diplomacia Dominicana 2015 será de gran importancia para el país, debido a que en el mismo se relanza la nueva política de relaciones exteriores trazada por el presidente de la República, Danilo Medina Sánchez. En el marco de esta nueva política exterior se procura eficientizar los servicios consulares, no sólo frente a otros países sino también frente a la diáspora, y por tal razón, se están aunando esfuerzos para institucionalizar la política consular, la cual a través de los planes de trabajo anuales se garantizará una mayor asistencia y protección a la comunidad dominicana.

Para nadie es un secreto que muchos dominicanos y dominicanas establecidas en el extranjero, afrontan una realidad muy difícil. Las desigualdades derivadas

de su situación migratoria y las dificultades de insertarse adecuadamente en el mercado laboral, los coloca en una situación de vulnerabilidad en lo que se refiere a sus derechos humanos. Por tales razones, la nueva política consular ha considerado incorporar nuevos elementos que permitan afrontar la problemática y replantear las bases mismas de la función consular.

En ese sentido, dentro del Plan Estratégico 2015-2020 de este Ministerio, el Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios procura alcanzar el siguiente objetivo: asegurar la protección de los derechos de la población dominicana en el exterior, fomentando su vinculación con los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural de la República Dominicana.

Para lograr este objetivo se proyecta fortalecer y ampliar las medidas y mecanismos dirigidos a la atención de los dominicanos y dominicanas que se encuentran en el exterior, en el marco de la promoción, la identidad nacional, de su cohesión social y de la integración de los mismos a los procesos de desarrollo de la República Dominicana.

Otro de los objetivos es el fortalecimiento y ampliación de los servicios consulares, ejecutándolos con calidad y transparencia a través del diseño e implementación de un sistema integrado de gestión y control de los mismos. Asimismo, se pretende mejorar la gestión de recaudación, basado en

2. La regulación de los servicios consulares tiene su origen en la Ley Orgánica No. 486, de fecha 1ro de junio de 1857, previo a que se creara la Cancillería en el año 1874. Sin embargo, no es hasta mayo de 1944, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica No. 617, que al establecer una estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, crea en virtud del artículo 2 el Departamento Consular. La categoría departamental se mantuvo en la actual Ley Orgánica No. 314, de julio de 1964, la cual amplió además su estructura funcional, otorgándole mayor competencia.

el diseño de procesos eficientes y objetivamente medibles y verificables. Además, con el uso de la tecnología de la información y la comunicación, se creará un «portal de servicios consulares», que permita el autoservicio a los ciudadanos en el exterior, mejorando la prestación presencial de calidad. La implementación del sistema contemplará la revisión y adecuación de las tasas consulares.

En interés de fomentar programas de desarrollo a favor de nuestra diáspora, se está coordinando la creación de un programa de servicios de asistencia humanitaria, legal y migratoria a la población dominicana en el exterior, el cual incluirá el servicio de asesoría legal y protección social para aquellas dominicanas y dominicanos en el extranjero que se encuentren en estado de vulnerabilidad e indigencia, como un servicio consular regular, esto implicará la instauración de mecanismos de financiamiento, supervisión y fiscalización que aseguren la disponibilidad de recursos acorde a la magnitud de la población dominicana cubierta por cada representación, así como las normas y procesos para su provisión.

También se fomentarán los vínculos de estos ciudadanos y ciudadanas con el desarrollo de sus comunidades de origen contribuyendo al fortalecimiento de los lazos afectivos de esta población y sus descendientes con la República Dominicana, que faciliten este proceso de codesarrollo a través de la creación de

un programa de fortalecimiento y afianzamiento de la identidad, del sentido de pertenencia y la vinculación al desarrollo de la población dominicana y su descendencia en el exterior con el país.

Para alcanzar lo expuesto en el párrafo anterior, se implementarán un conjunto de estrategias de promoción y preservación de los valores y expresiones culturales que constituyen la identidad dominicana, de manera que permitan acercar a nuestras y nuestros emigrantes y sus descendientes a un «sentimiento país», propiciando su vinculación social y económica. El citado programa incluye un calendario de festividades nacionales y actividades culturales dirigidas a las comunidades dominicanas en el exterior y un fondo anual para el impulso de aquellas actividades consideradas de gran escala e impacto.

También se afianzará el sentimiento de pertenencia, unido por la historia y las tradiciones religiosas del pueblo dominicano, para de esta manera propiciar la conservación de la identidad dominicana y contribuir con el enriquecimiento y la expansión del patrimonio cultural.

Finalmente, se debe señalar que el señor Canciller ha estado trasladándose a diferentes países, con la finalidad de realizar consultas a organizaciones que representan a dominicanos radicados en el exterior así como para conocer sus inquietudes y propuestas, en el marco de la meta dispuesta por el presidente de la República, Danilo Medina, para la crea-

ción del Instituto de Dominicanos en el Exterior (INDEX). El referido organismo, que será dependencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, se encargará de la protección social de los dominicanos en el exterior, así como de promover su vinculación e integración con el desarrollo del país, a través de la concertación de políticas, planes, programas, acciones y proyectos.





LA NEGOCIACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL COMO INSTRUMENTO DE POLÍTICA EXTERIOR¹

CONFERENCIAS

César Roberto Dargam Espailat*

**Abogado y político, cursó la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, donde obtuvo el título de Lic. en Derecho (1999). Posteriormente, realizó estudios de Maestría en Derecho Francés, Europeo e Internacional de Negocios (LLM), en la Universidad Pantheon-Assas, París 2, en París, Francia (2000-2001). Ha sido profesor de las asignaturas Legislación Económica y Derecho Comercial, en la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Actualmente es viceministro para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana*

La celebración de la Conferencia Bretton Woods (1944), la firma de la Carta de las Naciones Unidas en (1945), el Plan Marshall en (1947) y la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (1959), contribuyeron a crear un nuevo orden mundial y una economía global basada en la colaboración entre países. También sirvieron para crear un marco común de cooperación donde los países expresaban su buena voluntad hacia el avance de iniciativas de interés global a través de su adhesión a estos espacios. En un momento, ese sistema de instituciones efectivamente contribuyó a generar un ambiente de paz y prosperidad, sin embargo, en la actualidad tenemos ante nosotros nuevos retos globales que atentan seriamente contra el bienestar y desarrollo de los Estados. Por lo tanto, exigen de mayor colaboración y cooperación internacional, no solo en materia de desarrollo económico y social, sino también en términos de seguridad; como vemos evidenciado con los sucesos perpetrados de manera recurrente por el Estado Islámico y otros grupos extremistas.

PERSPECTIVA DIPLOMÁTICA

1. Conferencia pronunciada el 14 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

El terrorismo, la falta de gobernabilidad, el cambio climático y el movimiento irregular de personas son problemáticas que atentan contra la estabilidad y la paz de nuestra región y del mundo. Si bien estos retos siempre han existido, hoy contamos con una base de información y una capacidad de análisis mayor que nos permite tener una visión más amplia y estratégica sobre su repercusión en nuestra agenda doméstica y consecuentemente sobre nuestros intereses a nivel regional y global.

En el contexto internacional están emergiendo países como la República Dominicana, que tiene una economía dinámica (según el Banco Mundial, el crecimiento del PIB dominicano fue del 7.3% en el año 2014) y que está logrando insertarse en espacios regionales de integración como parte de su consolidación económica y política. Sin embargo, para lograr la consolidación de este liderazgo, es imprescindible asegurar un adecuado nivel de desarrollo social, político y económico; esto empieza con la agenda nacional, la base para la definición de una estrategia de cooperación internacional.

La cooperación internacional constituye un régimen conformado por una serie de normas, reglas y procedimientos acordados entre los Estados, o entre estos y los actores gubernamentales, con el objetivo de regular algunas áreas a nivel internacional. Estos regímenes internacionales tienen una función de coordinación, un ejemplo de ello son los sistemas de integración regio-

nal como el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Consejo de Ministros del Foro del Caribe (CARIFORO). Aunque no inmediatamente visible, nuestra participación en estos espacios influencia las políticas domésticas, el modo en que conducimos las relaciones interestatales y sirven como mecanismos de alerta ante amenazas inminentes.

Estos regímenes crean un punto focal alrededor del cual convergen las expectativas de los Estados, y restringen la conducta de estos. Cada Estado tiene sus expectativas, intereses y modos en que persigue su supervivencia. Y esta debe ser, precisamente, la base que rijan la participación del Estado en estos espacios –sus expectativas, sus intereses y las modalidades– completamente articulados a sus intereses nacionales. La cooperación internacional constituye una de estas modalidades.

En la medida que los Estados cumplen con sus obligaciones internacionales por un lado, y colaboran con otros Estados para que también generen la capacidad para cumplir con estas mismas obligaciones, el Estado que presta la colaboración consigue posicionarse favorablemente ante esa nación y en el escenario internacional, va ganando más espacio político.

Este sistema de instituciones que ha servido para crear ese marco de reglas y normas para la conducción de las relaciones entre los Estados no es estático,

está en constante evolución. Como explicó el conferencista Andrés Rozental, un elemento que caracteriza la política exterior actual es que es muy dinámica y cambia muy rápido. Mientras más tengamos que aportar como Estado, tanto en términos de conocimiento como financieros, más influencia tendremos sobre esa evolución.

Una manera de ejercer esa influencia es a través de la gestión de la oferta y la demanda de cooperación internacional de un país como una forma de profundizar los lazos económicos, políticos, técnicos y culturales con países dentro y fuera de nuestra región.

Tradicionalmente, los Estados que más influencia habían tenido en la construcción de este marco y en la evolución del sistema de cooperación internacional, habían sido naciones como las que forman parte del G-7, ese grupo de democracias industrializadas que generan el 50 % de la economía global, Francia, Alemania, Italia, Japón, Estados Unidos, Reino Unido y Canadá.

Y aunque bloques como el G-7 siguen teniendo bastante influencia en el desarrollo de las relaciones entre países en el marco de la cooperación internacional, han surgido otros bloques, como el de los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) que poco a poco han ido desarrollando una agenda de cooperación que va contribuyendo a su consolidación también como súper poderes.

El reto que tenemos ante nosotros hoy es como apropiarnos de estos espacios regionales y globales de manera que nuestra participación contribuya a avanzar nuestros objetivos de política exterior y a fomentar el desarrollo social y económico de la República Dominicana. Un punto de partida es primero entender claramente nuestro contexto doméstico, nuestro contexto regional y entonces como articular estos dos contextos con el global.

Si podemos rescatar algunos elementos del modelo BRICS, que pueden constituir un punto de partida para el análisis de nuestro contexto doméstico, es que estos países reconocen claramente cuál es su ventaja comparativa y construyen y negocian con sus contrapartes, partiendo de esta ventaja. Aunque constituyen un bloque, este grupo de países reconoce que China domina en manufactura, India en servicios, Rusia y Brasil en la provisión de materia prima y Sudáfrica por su riqueza mineral. Cada uno entiende que las fortalezas y debilidades de uno y otro, también son oportunidades para avanzar una agenda común. Y es precisamente esta claridad la que permite un espacio de cooperación idóneo entre ellos mismos.

Este ejercicio que hemos llevado a cabo desde el inicio de la gestión del señor canciller, Andrés Navarro, para la definición de la nueva política exterior de República Dominicana, nos brinda una oportunidad idónea para empezar a implementar esta visión.

En países de mediano desarrollo como la República Dominicana, las actividades de cooperación actuales no están orientadas por los mismos principios por las cuales surgieron hace cinco décadas, las necesidades de cooperación hoy están más alineadas hacia la promoción y preservación de los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, sistemas democráticos estables, la equidad social y la promoción económica y comercial.

Se entiende que países como el nuestro ya han pasado de ser receptores de cooperación para mitigar problemas de educación, salud e infraestructura hacia necesidades de orden social menor, a un país con capacidad para brindar cooperación técnica a países de menor desarrollo relativo y a receptores de cooperación en temas más asociados a competitividad económica y comercial. Podemos decir que la República Dominicana ha ido insertándose globalmente logrando su convergencia en términos económicos y comerciales, sin embargo esto no se ha traducido en desarrollo social.

Para abordar estos retos sociales y disminuir la divergencia entre los países de esta región, se hace esencial la cooperación con otros Estados, a través de distintas formas de cooperación.

Quiero resaltar que uno de los aspectos centrales que debemos tomar en cuenta para la gestión de la cooperación internacional de la República Dominicana es adaptarnos a la proliferación de actores no diplomáticos, como expresa el político

Andrés Rozental. Estamos tratando de pasar de ser exclusivamente receptores de cooperación a activamente tratar de construir una oferta. Para esto, se hace imprescindible profundizar las relaciones con el sector privado, reconocer el valor de las alianzas públicas privadas para el desarrollo y la capacidad de nuestro país para promover la transferencia tecnológica desde el sector industrial a otros países de menor desarrollo relativo. Asimismo, poder discernir entre la multiplicidad de actores que representan toda una amalgama de intereses, las oportunidades estratégicas para el país.

En el libro más reciente de Henry Kissinger publicado el año pasado, *Orden Mundial*, el autor hace un análisis muy interesante sobre el actual orden mundial y las dimensiones donde existen fallas en este momento. Para abordar la negociación de la cooperación internacional como instrumento de desarrollo, debemos partir del análisis del contexto doméstico que actualmente está críticamente influenciado por el mundial. Y aunque Kissinger llega a estas conclusiones desde una perspectiva de los Estados Unidos, son aplicables a muchos contextos, incluidos el nuestro.

Primero, la naturaleza del Estado mismo ha variado. Desde el fin de la Guerra Fría, somos testigos del surgimiento y permanencia de Estados fallidos –ingobernables– sin una efectiva autoridad central. Este tipo de Estado supone una amenaza continua a los países de

su región ya que son calderos de conflicto que se pueden expandir rápidamente. ¿Cómo puede una política de cooperación internacional anticipar y mitigar este tipo de amenaza?

Segundo, las organizaciones políticas y económicas del mundo entran en contradicción unas con otras. El sistema económico internacional se ha vuelto global, mientras que la estructura política del mundo se ha mantenido basado en el concepto del Estado-nación. La globalización económica, en su esencia, ignora las fronteras, sin embargo, la política internacional enfatiza la importancia de las fronteras para la preservación de su seguridad nacional. ¿Cómo conciliamos estos dos intereses que compiten uno con otro? Si tuviéramos que elegir, ¿qué criterio imperaría?

Finalmente, y a pesar de la amalgama de organismos de cooperación multilateral existentes, la ausencia de mecanismos para que los grandes poderes puedan consultar y posiblemente cooperar efectivamente unos con otros en asuntos de crítica importancia debilita la gestión de la cooperación. Para sacar el mayor provecho a la participación de nuestros países en espacios políticos regionales y globales, es imprescindible que todos trabajemos para hacer de estos mecanismos mucho más efectivos y que para nosotros tenga sentido estratégico formar parte de los mismos.

A la hora de divisar una estrategia para la negociación de la cooperación in-

ternacional, estas tres consideraciones son claves para entender el contexto en que como Estado, conducimos nuestras relaciones internacionales y definimos nuestras prioridades de cooperación con otros países, bien sea como receptores o como donantes.

Lo que debe quedar claro hoy es que la cooperación internacional debe servir de brazo operativo de nuestra política exterior. El marco en que debemos basar nuestras decisiones en materia de cooperación, debe partir de los objetivos de política exterior que el país ha provisto.

Kissinger en su obra divisa una serie de preguntas que pueden servir de ejercicio práctico para delimitar los principios que dictará nuestra política exterior y cuyas respuestas pueden servir de base para la promoción de nuestros intereses políticos internacionales.

¿Qué buscamos prevenir, no importa como suceda, y si es necesario, solos? Esta respuesta define la condición mínima para la sobrevivencia de la sociedad. ¿Qué perseguimos lograr, aunque no sea apoyado por ningún esfuerzo multilateral? Esto definirá los objetivos mínimos de su estrategia nacional.

¿Qué perseguimos lograr o prevenir, solo si somos apoyados por una alianza? Esto delimita las aspiraciones estratégicas del país como parte de un sistema global. ¿En qué no nos vamos a involucrar, aunque sea motivado por un grupo multilateral o alianza? Esta

pregunta define los límites en que el país está dispuesto a participar en el orden mundial.

Y la pregunta más importante, y es la que debe guiar nuestros esfuerzos en materia de cooperación internacional, sea como receptores u ofertantes eventualmente, ¿cuáles son los valores que deseamos avanzar? Los valores trasciendan las acciones. ¿Cuáles son esos valores que como nación buscamos impulsar, promover y consolidar, que sirvan de brújula moral para guiar nuestros esfuerzos de cooperación internacional en la región?

La República Dominicana está definiendo su primera política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la cual se presentará en el último cuatrimestre del año 2015. En este esfuerzo participan el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el marco de la nueva Política Exterior de la República Dominicana, uno de las funciones que deseamos destacar en la Política de Cooperación Internacional, es como la misma servirá de brazo operativo para la promoción de nuestros intereses políticos internacionales y para el posicionamiento de aquellos valores por los cuales queremos ser reconocidos.

La gestión de la cooperación internacional es parte de un dialogo político complejo y de la agenda del Estado dominicano de fomentar relaciones con otras naciones en aras de fomentar la convivencia pacífica, promover un crecimiento más inclusivo y de preservar la seguridad nacional y regional.

Una de las tareas principales de las cancillerías en materia de gestión de la cooperación, es contribuir a través de su agenda, a la generación de esas condiciones favorables para que se concreten las oportunidades de cooperación. Esto implica desde el establecimiento de relaciones diplomáticas con un gobierno, establecimiento de acuerdos políticos y comerciales hasta el establecimiento de los acuerdos de cooperación *per se*.

Los acuerdos de cooperación contribuyen enormemente a la consolidación de las relaciones con los países, tanto desde el punto de vista de receptor como de donante. En algunos casos, la cooperación también sirve como instrumento de negociación para los avances de los intereses de los países así como para el posicionamiento del país ante organismos y foros regionales e internacionales y constituye una de las herramientas más valiosas mediante la cual los países comunican sus valores, expresan su solidaridad y consolidan su hegemonía.



ESTRATEGIAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA¹

CONFERENCIAS

Innocencio García Javier*

**Licenciado en Sociología en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con maestrías en Alta Dirección Pública en el Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, y en Defensa y Seguridad Nacional en el Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional (IAEDESCEN). Actualmente es viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).*

Quiero aprovechar la honrosa ocasión de participar en este Foro de la Diplomacia Dominicana, inaugurado en el día de ayer por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, para expresar las gracias a su excelencia el señor ministro de Relaciones Exteriores, arquitecto Andrés Navarro García, en nombre del Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Ing. Juan Temístocles Montás, y en el mío propio, por su gentil invitación en nuestra condición de viceministro de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Es oportuna la ocasión para poner de relieve que esta invitación se nos hace en el momento en que por disposición de la Ley No. 496-06 que crea el MEPyD, se está en la etapa final de consulta de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) entre ambos ministerios, y que se constituirá en la política pública de orientación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID).

1. Conferencia pronunciada el 15 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Destacar, por otro parte, que esta importante iniciativa del señor canciller Navarro García,² interpretando las directrices del señor presidente de la República, Danilo Medina Sánchez, como jefe de la política exterior, se produce en un momento histórico en el que se opera una fuerte y sostenida interacción entre los procesos nacionales de fortalecimiento de sus instituciones y los cambios –muchas veces bruscos y acelerados– del entorno internacional. La indicada interacción demanda de los países en vías de desarrollo el fortalecimiento de su institucionalidad y, al mismo tiempo, no solo desarrollar capacidades de adaptación y de respuestas a las dinámicas transformativas del mismo, sino a la generación de medios de absorción de sus efectos.

Durante la indicada conferencia, se nos invitó para que expusiéramos sobre el tema «La Estrategia de Cooperación Internacional de la República Dominicana, la cooperación Sur-Sur y Triangular». No obstante, entendíamos que, aunque tratásemos el objeto de disertación incluyendo los dos esquemas de cooperación señalados, la oportunidad debía ser aprovechada para informar a la selecta audiencia de diplomáticos dominicanos, el proceso de institucionalización para la gestión de la cooperación internacional que se lleva a cabo en el país, y la

2. Embajadores, cónsules y representantes diplomáticos dominicanos acreditados ante los diferentes estados y misiones multilaterales, participaron durante los tres días en el marco del lanzamiento de la Nueva Política de Relaciones Exteriores del Gobierno dominicano.

manera en que el mismo es condición indispensable, como valor agregado, para que el Estado dominicano mejore sus capacidades institucionales en el desempeño de un rol proactivo, coherente, sistemático y predictivo en el escenario internacional.

Dado el marco institucional y contextual antes indicados, este trabajo se propone como objetivo general exponer cómo las estrategias de cooperación internacional del país se definen en función de la interacción de dos planos que se interceptan y condicionan dinámicamente: el entorno internacional y su dinámica de cambios y la nueva institucionalidad del Estado dominicano, y, cuya dinámica debe ser guiada, a su vez, por la relación entre su Estrategia Nacional de Desarrollo y las líneas directrices de su política exterior.

En lo relativo al entorno internacional, se tratará de explicitar la emergencia de una nueva arquitectura de la cooperación internacional al desarrollo, como parte de los cambios en ese entorno internacional y poner de relieve que entre los componentes de esa nueva arquitectura, la Cooperación Sur-Sur (CSS) es uno de los esquemas de cooperación que modela el diseño del sistema en transformación y la Cooperación Triangular como parte integrante de esa modelación.

En el plano nacional, la estrategia consiste en el proceso de consolidación y ade-

cuación en curso del Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), y cómo este –además de ser parte y continuidad de las reformas institucionales del Estado dominicano– se deberá constituir en soporte efectivo de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de la Política Exterior del Estado dominicano.

Es necesario intentar hacer explícito de cómo la Apuesta Estratégica³ «institucionalización del SINACID» es condición concurrente y necesaria para afrontar los retos y complejidades que impone esa nueva arquitectura que, a su vez, está en proceso de construcción.

Igualmente, para una mayor comprensión de los cambios que se están produciendo en el Sistema de Cooperación Internacional es de rigor describir sucintamente el marco teórico-metodológico que, a la vez que intenta aproximarse a una explicación rigurosa del fenómeno es, a su vez, efecto de los mismos.

Objetivos

- Exponer una síntesis sobre los cambios que han ocurrido en el escenario internacional y la emergencia de una nueva arquitectura de la cooperación internacional.
- Explicitar el proceso de consolidación del Sistema de Cooperación Internacio-

nal para el Desarrollo (SINACID), su vinculación con la nueva institucionalidad del Estado dominicano, y la adaptación y respuesta al proceso de construcción de la Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional

- Intentar mostrar la relevancia del SINACID para aportar a una renovada eficacia de la Estrategia Nacional de Desarrollo y de la Nueva Política Exterior de República Dominicana en el escenario actual.

Marco teórico-metodológico

Para situar adecuadamente el objeto de estudio: las estrategias de cooperación internacional de la República Dominicana, la nueva institucionalidad y los cambios del entorno internacional; es necesario definir, por un lado, conceptos tales como estrategia, planificación estratégica, mapa estratégico o Balanced Scorecard;⁴ el concepto de sistema y las denominadas reglas esenciales y reglas de transformación y, por otra parte, conceptos como Países de Renta Media (PRM), Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CTr), asociados a la emergencia de los PRM y los relativos a la Agenda de Desarrollo posterior al 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre muchos otros, que forman parte del lenguaje técnico asociado a los cambios producidos.

En una descripción sucinta y acotada del objeto comentado, la relación entre entorno internacional y la instituciona-

3. La «Consolidación del Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID)» es la apuesta estratégica principal del Viceministerio de Cooperación Internacional (VIMICI) en el Plan Estratégico Institucional 2013-2016 del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

4. SBC, planteado por Kaplan y Norton.

lidad del Estado dominicano que es, en esencia, el hilo conductor del mismo, esa conexión tiene una variedad amplia de conceptos que le sirven de base explicativa.

Quizás, sin que los actores políticos que han emprendido las políticas de reformas institucionales del Estado dominicano en los últimos tres o cuatro lustros, hayan actuado dotados de la conciencia profunda del planificador que diseña el desarrollo con la perspectiva de mediano y largo plazo, lo rigurosamente objetivo es que han acometido un conjunto de acciones planificadas con una cierta sistematicidad, en ese lapso la han llevado a cabo para lograr un determinado fin o misión. Es decir, han implementado una estrategia.

Para ello ha sido de rigor dotarse de un pensamiento estratégico que es el método de pensamiento prospectivo y lateral que puede ser empleado para la resolución de problemas de manera creativa. Específicamente, el período que va desde el año 2006 hasta la fecha, el Estado dominicano se ha dotado de un mapa estratégico o *Balanced Scorecard*. El cual consiste en un proceso de elaboración de una visión estratégica macro que normalmente precede a la implementación de un Cuadro de Mando Integral.⁵

5. Tanto la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END-2030) como el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), constituyen los instrumentos guías del Cuadro de Mando Integral del Estado dominicano en material de conducción del desarrollo nacional. En el concepto «Cuadro de Mando Integral», las mayúsculas son mías.

A partir de ese mapa estratégico y del Cuadro de Mando Integral, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) ha venido desarrollando una Planificación Estratégica,⁶ que permita alcanzar los propósitos y objetivos planteados.

Entendemos que para el diseño de la estrategia de cooperación internacional de la República Dominicana, habría que considerar la conexión directa y dinámica entre el entorno de la cooperación internacional, la denominada Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional,⁷ y la forma en cómo se estructura la institucionalidad de la cooperación internacional en la República Dominicana. También debe tomarse en cuenta qué cambios o ajustes requiere esa estructura de funcionamiento para responder positiva y anticipatoriamente a la dinámica actual del entorno internacional y el nuevo sistema que se está reconfigurando.

Por lo anteriormente indicado, la República Dominicana debe diseñar estra-

6. El MEPyD tiene un Plan Estratégico Institucional, 2013-2016 y, en él, el Viceministerio de Cooperación Internacional tiene como Apuesta Estratégica la Consolidación del SINACID. Igualmente, el MIREX tiene el Plan Estratégico Institucional, 2015-2020.

7. La Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional está siendo configurada por la aparición en el escenario internacional de nuevos actores no estatales y por la emergencia de nuevos actores estatales como donadores emergentes, particularmente de los países del Sur, vistos desde una perspectiva geopolítica. Esa nueva arquitectura es parte de las consecuencias que se derivan de las transformaciones en el sistema de relaciones internacionales.

tegas de la cooperación internacional para el desarrollo en dos dimensiones: a) en lo tocante a la dimensión institucional nacional, y b) en la relativa a la institucionalidad internacional que se configura actualmente.

Dada la motricidad de acciones como consecuencia de la interdependencia de ambas dimensiones, las estrategias nacionales de cooperación al desarrollo deben concebirse con sentido de pertinencia, eficiencia y eficacia y, a la vez, con la flexibilidad que le permita adaptarse dinámicamente a las formas, roles y funciones que se advierten en la Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional.

O'Connor y McDermott establecen que los sistemas en los cuales las partes están compuestas por instituciones o personas, es la estructura del sistema, no el esfuerzo de las personas que lo forman, lo que determina los resultados. Agregan que el sistema funciona como un todo, tiene propiedades distintas a sus partes que lo componen, y estas se conocen con el nombre de propiedades emergentes, pues «emergen» del sistema mientras está en acción.⁸

Las propiedades emergentes que surgen de un sistema de cooperación internacional coherente, se traducen en beneficios tangibles e intangibles, como son creciente alineación de la cooperación o ayuda recibida a las prioridades que están contenidas en la Estrategia Na-

cional de Desarrollo, el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales; creciente uso efectivo de los sistemas nacionales por parte de la Comunidad de Cooperantes, capacidad de direccionamiento nacional hacia la contribución de la armonización entre éstos y de gestión de la cooperación en mayor cantidad y calidad, entre otros tangibles beneficios.

Un sistema opera con las denominadas «Reglas Esenciales» y «Reglas de Transformación». Las primeras, describen las formas de conducta que mantienen las condiciones de equilibrio del sistema, y las segundas, son aquellos enunciados que enlazan los cambios en la conducta del sistema con otros cambios en el mismo (...) porque especifican –aunque sea de una manera probabilista– los cambios que ocurrirán si una perturbación particular afecta a un estado particular del sistema.

Si tiene lugar un cambio espectacular en un sistema, por ejemplo: si no se respetan las reglas, si cambia el número o los tipos de los actores, si cambian las capacidades relativas o absolutas, etc.; el sistema sufre una transformación. Esto es, el equilibrio antiguo se hace inestable y es reemplazado por un equilibrio nuevo.

Efectivamente, lo que ha ocurrido es que se ha operado un reequilibrio nuevo en el Sistema de Cooperación Internacional porque ha cambiado el número o los tipos de actores y las capacidades relativas para incidir en el nuevo escenario. Otro

8. Joseph O'Connor, e Ian McDermott, *Introducción al Pensamiento Sistémico* (Madrid: Urano, 1998), 17-33.

de los cambios que se consolida en la actualidad, es que entre los actores emergentes en ese sistema se ha iniciado un proceso de creación de una Comunidad Epistémica Sur-Sur.⁹ Esta se define como un grupo de personas que comparte un conjunto de definiciones de problemas, dispositivos y vocabularios en el ámbito de una disciplina y que se expresa en una vasta producción de material dedicado al tema.¹⁰

Por otra parte, en los últimos sesenta años se ha evolucionado desde la «literatura clásica» sobre la ayuda al desarrollo y el aporte de lo que se denomina comunidad epistémica, consolidada en el espacio euro-americano,¹¹ y cuya ca-

racterística epistemológica ha sido dar fundamentación teórico-metodológica a sus hipótesis, mediante modelos econométricos o puramente técnicos, exentos en muchos casos de análisis político hacia los «nuevos estudios»¹² sobre la ayuda al desarrollo en proceso de consolidación desde el Sur.

El entorno internacional y la dinámica de cambios

El viejo orden internacional

Para poder elaborar con una cierta certidumbre las estrategias que actualmente se aplican y que deben concebirse con un enfoque prospectivo de la cooperación internacional en la República Dominicana, es de rigor realizar una descripción

9. A nuestro modo de ver, y sin menoscabo de otros espacios en los cuales se discute y se investiga sobre CSS, la constitución de esa Comunidad Epistémica Sur-Sur se está desarrollando alrededor del Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), y desde el cual se auspician investigaciones sobre Cooperación Sur-Sur y Triangular y cuyo único informe global es el Informe Iberoamericano de Cooperación Sur-Sur, ya en su octava edición 2015.

10. Peter M. Hass, «Introduction: Epistemic Communities and International Policy Coordination», *International Organization* 41, no. 1 (Winter 1992): 1-35. Citado en Miguel Lengyel, dir., *La eficacia de la ayuda al desarrollo en contextos de fragilidad estatal: Haití y la cooperación latinoamericana* (Madrid: Fundación Carolina, Serie Avances de Investigación no. 34, 2010), p. 10.

11. Según Miguel Lengyel, Thury Cornejo y Bernabé Malacalzaun; el modelo Norte-Sur sobre la ayuda al desarrollo se ha caracterizado por: a) énfasis exclusivo en un solo tipo de cooperación y exclusión de otras modalidades; b) focalización en análisis descriptivos de los efectos y de los determinantes de los flujos de ayuda (...) sin reparar en necesidades de reforma de la arquitectura internacional o sistema de ayuda; c) un marcado economicismo de los

estudios(...)sinintegraciónmultidisciplinaria;y d) etnocentrismo configurado por la hegemonía de los estudios euro-americanos y el desplazamiento de otros trabajos no procedentes de esa comunidad epistémica. Lengyel, dir., *La eficacia de la ayuda al desarrollo...*, pp. 24-25.

12. Los Nuevos Estudios tienen como características: «(i) el predominio de un enfoque intuitivo-reflexivo basado en el análisis histórico-político; (ii) combinación de análisis dedicados a la cooperación Norte-Sur con el estudio de estas modalidades como la Sur-Sur; (iii) focalización en el conocimiento prescriptivo dedicado a proveer insumos para la formulación de políticas (Policy-Oriented Knowledge); (iv) una marcada dispersión conceptual, reflejada en un variado léxico y en la ausencia de acuerdos de máxima en torno a categorizaciones comunes para aludir a un mismo fenómeno; (v) fragmentación de los estudios, que impide la retroalimentación a través de un mismo tema; y (vi) serias dificultades para la recolección de evidencia empírica que permita respaldar hipótesis como producto de la ausencia o el difícil acceso a bases estadísticas sobre flujos de ayuda en los nuevos donantes». Lengyel, dir., *La eficacia de la ayuda al desarrollo...*, p. 25.

lo más acotada posible, pero a la vez que pueda dar cuenta de lo que ha ocurrido y está ocurriendo en el sistema internacional y que, a su vez, ha afectado la cooperación internacional para el desarrollo.

El modelo viejo que actualmente viene modificándose en un proceso lento pero sistemático, es el que fue diseñado en Bretton Woods, New Hampshire, Estados Unidos, entre el 1 y 22 de julio de 1944, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.¹³ Lo que se conoce en la historia con el nombre de Acuerdos de Bretton Woods,¹⁴ tuvo como propósito establecer las nuevas reglas para las relaciones comerciales, financieras y monetarias internacionales, en el cual participaron 44 países.

13. Participaron en la Conferencia Monetaria y Financiera de las Naciones Unidas, los Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Canadá y Australia, que estaban a punto de ganar la Segunda Guerra Mundial; los países del bloque comunista, liderados por la Unión Soviética también participaron, pero no ratificaron los acuerdos finales, así como América Latina, no así la mayoría en vías de desarrollo que aún eran colonias europeas, y no tuvieron representación propia.

14. Esos acuerdos, de los cuales se derivaron la creación de instituciones que perduran hasta el día de hoy como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y el General Agreement on Tariffs and Trade, mejor conocido como GATT, fueron el fruto de una confrontación de las posiciones de los representantes de Estados Unidos, Harry Dexter White, y del Reino Unido, John Maynard Keynes, las que eran las principales potencias de la época y que se constituyó en el telón de fondo para la afirmación de la hegemonía internacional. Carlo Tassara, *Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo* (Roma: 2010), p. 2.

El modelo económico-financiero y político que devino de los mencionados acuerdos, acicateados por una conflagración mundial, no podía ser otro que uno caracterizado por relaciones de tipo jerárquico entre países, y que luego dio lugar a la creación de dos grandes polos de dominio geopolítico de influencia planetaria.

El sistema multilateral actual, que es el producto de ese acuerdo de Bretton Woods y de los que se derivaron de él en línea sucesiva, así como las instituciones que lo estructuraron, sigue dominado por pocos países que tienen capacidad de veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, setenta años después, cuando ya no son solo las 51 naciones las que firmaron la Carta Constitutiva del organismo, sino que forman parte de él 192 Estados independientes.

Se señala que ya para 1971 el sistema cambiario establecido en Bretton Woods había muerto, víctima de las laxas políticas monetarias estadounidenses de la década de 1960 y de sus propias contradicciones internas, y el Fondo Monetario Internacional, a pesar de perder su propósito original al liquidarse el sistema de Bretton Woods, sigue aún vivo.¹⁵ Lo anterior da una idea de la desestructuración y agotamiento del sistema multilateral actual cimentado en Bretton Woods y sus instituciones concomitantes.

15. Lawrence H. White, *El Choque de Ideas Económicas. Los grandes debates de política económica de los últimos cien años* (Barcelona: Antoni Bosch editor, S.A., 2014), p. 337.

El nuevo orden internacional que se construye

De un sistema bipolar, dominado por las dos grandes potencias surgidas de la Segunda Guerra Mundial –Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas– se ha pasado a un sistema multipolar, en el cual participan los países denominados emergentes o grupo de países como son el G-77 + China y los BRICS,¹⁶ actuando con voces propias y de manera crecientemente más activas.

Aunque los países occidentales altamente desarrollados –Estados Unidos y Europa– ostentan una hegemonía de mucho peso en la toma de las decisiones globales, no obstante, se opera un desplazamiento del eje geoeconómico y geopolítico de Occidente a Oriente, particularmente hacia Asia-Pacífico, hegemonizado por la República Popular China.¹⁷

Esa reconfiguración del mapa geopolítico y geoeconómico ha sido impulsada por el abrupto derrumbe del bloque de países socialistas liderados por la URSS a principios de la década del noventa y por la Crisis Financiera Global del año 2008,¹⁸ los cuales han impregnado al

16. El acrónimo BRICS significa la coalición de países compuesto por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

17. Sin embargo, en los océanos y mares de Asia-Pacífico existen grandes tensiones entre la República Popular China y Japón por las islas Diayou o Senkaku, según la denominación de ambos países; tensiones entre China y Vietnam; y entre Japón y Corea del Sur. Aparte de las tensiones entre Corea del Norte y Corea del Sur.

18. Se sitúa esa crisis tanto en 2008 como en 2009.

sistema internacional de una creciente inestabilidad geopolítica, económico-financiera y medioambiental.

Un Sistema Internacional más crecientemente globalizado e interdependiente, cuyas características fundamentales son una creciente heterogeneidad de los países en materia internacional, una nueva geografía de la pobreza, concentrada en Países de Renta Media (PRM); una creciente multipolaridad, con nuevas potencias emergentes y la ampliación de los Bienes Públicos Globales para gestionar una mayor equidad a nivel global.¹⁹ Igualmente, la tendencia hacia un creciente policentrismo geopolítico, caracterizado por el actual espectacular desarrollo de las tecnologías basadas en la robótica, bioingeniería, nanotecnología, tecnologías asociadas al uso de recursos naturales y a la extensión de la vida.²⁰

En el contexto de esa multipolaridad del sistema internacional, es que han apa-

19. Notas de José Antonio Alonzo, académico de la Universidad Complutense de Madrid, de su ponencia titulada: «Un enfoque basado en incentivos de Cooperación Española», Seminario Desarrollo con equidad, organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Universidad de Salamanca y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Marzo 20 y 21 de marzo de 2014.

20. Recursos científicos tecnológicos de los que carece América Latina, que en el auge del crecimiento económico espectacular de la República Popular China en la primera década del siglo que discurre, la región se dedicó a exportar *commodities* a ese país, reproduciendo el modelo de exportación de materias primas, fenómeno que ha recibido la denominación de «reprimarización» de las economías latinoamericanas.

recido en el escenario los denominados Países de Renta Media, con un significativo crecimiento de países de renta baja a la liga de los de renta media en los últimos tres lustros.²¹ Sin embargo, la grave contradicción es que alrededor del 73% de la pobreza del mundo se concentra en ellos, y de ese conjunto de países en el cual se ha operado el indicado tránsito, aproximadamente el 70% se encuentra en América Latina y el Caribe.

El otro rasgo de ese cambio es el incremento del peso relativo de los países emergentes en la economía y el comercio global, así como una mayor influencia desde y hacia el interior de la región de los países que entran en esa clasificación.²²

En la nueva dinámica internacional se produce en los países un proceso de desarrollo desigual y combinado. Por un lado, se realizan avances democráticos importantes en el cual más del 40% de la población mundial vive en regímenes democráticos, pero, al mismo tiempo, se produce una concentración de la propiedad intelectual en solo 10 países –que se

estima concentran el 89% de los avances en ciencia, tecnología e innovación–, lo cual afecta a los países en vías de desarrollo, entre los cuales están los clasificados como PRM.²³

Finalmente agregaría, a esta muy apretada síntesis de un fenómeno tan complejo como es el cambio en el sistema de relaciones internacionales, la caracterización que hizo en la inauguración del Foro de la Diplomacia Dominicana el eminente diplomático mexicano don Andrés Rozental, de que uno de los atributos esenciales de ese orden mundial es «...la interconexión del caos» que se da a nivel global y entre cuyos múltiples y complejos ejes tiene que deslizarse y adaptarse la nueva diplomacia y la necesidad de readaptaciones y redimensionamientos de la política exterior de los países.²⁴

El sistema internacional ha recorrido en estos últimos 70 años por diferentes paradigmas del desarrollo económico y de democratización del mismo, partiendo de los 44 países que participaron en la Conferencia de Bretton Woods hasta la creación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del 8 septiembre del año 2000, en la sede de

21. Basado en el Método Atlas del Banco Mundial. Aunque la clasificación y categorización es reduccionista respecto a la multidimensionalidad del desarrollo, otro de los cambios asociados al Sistema de Cooperación Internacional es el concepto de Países de Renta Media (PRM) que agrupa a los países en función de su PIB per cápita, clasificándolo en Países de Renta Media Baja (PRMB) y de Renta Media Alta (PRMA).

22. Martín Rivero Illa, coord., *La cadena de valor de la cooperación internacional al desarrollo en Uruguay. Mayo 2014*. Temas de Cooperación #5 (Montevideo: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, 2014).

23. Kevin Casas Zamora, «El desarrollo como expresión de la libertad», Seminario Desarrollo con equidad, organizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España, Universidad de Salamanca y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la Universidad de Salamanca, Salamanca, España. Marzo 20 y 21 de marzo de 2014.

24. Andrés Rozental, en el Foro de la Diplomacia Dominicana, 14-16 de enero de 2015. Publicado en este número en las pp. 17-21.

las Naciones Unidas en Nueva York, en la que participaron 189 jefes de Estado y de Gobierno.

La Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional al Desarrollo: desde Bretton Woods hasta Adís Abeba

Los expertos señalan, como signo de los cambios, que «uno de los avances del Consenso de Monterrey del 2002 es que declaró que la comunidad internacional debe impulsar la participación de los países en desarrollo».²⁵

Así como Bretton Woods esculpió el viejo sistema producto de la Segunda Guerra Mundial que está en transición, y de él surgió un esquema dominante de cooperación Norte-Sur con unas determinadas concepciones sobre el desarrollo. De la misma manera, la obsolescencia del mismo ha venido produciendo determinados consensos y la elaboración de un cuerpo de conceptos y de ideas, cuyos contenido y formas es el de una participación creciente de actores diversos.

Se señala que el punto de partida es la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Río de Janeiro, en el año 1992. Hubiese sido imposible para Harry Dexter White, como representante

de Estados Unidos, y para John Maynard Keynes, en su condición de Lord, en representación del Reino Unido, como artífices contendores de los Acuerdos de Bretton Woods, concebir la idea de que el desarrollo debía ser sostenible, tomando en cuenta sus tres dimensiones: lo económico, lo social y lo ambiental.

La Primera Reunión de Alto Nivel de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, celebrada en Ciudad México el 15 y 16 de abril de 2014, donde participaron 1,500 personalidades y estuvieron representados los países del planeta, fue un escenario donde se discutieron las actuales agendas de desarrollo posterior al 2015 y de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) que estarían tomando en cuenta categorías más comprehensivas y holísticas en materia de desarrollo, que no fueron contempladas en los ODM.

La reciente Cumbre sobre Financiación al Desarrollo que adoptó la Agenda de Acción de Adís Abeba,²⁶ contentiva de 134 disposiciones o recomendaciones, se caracterizó, entre otras, por el hecho de la necesidad de una amplia asociación que cubra todo el espectro social, económico y político en cada uno de los países, así que por primera vez se crea un mecanismo de seguimiento dedicado a revisar los compromisos asumidos en las diferentes cumbres dedicadas al desarrollo. Desde el siste-

25. Antonio Ramírez Ocampo, exsecretario ejecutivo de CEPAL, en su exposición en la Cumbre de Financiación al Desarrollo, en Adís Abeba, Etiopía, 14 de julio de 2015.

26. Realizada entre el 13 y 16 de julio de 2015, en la cual se adoptó la «Agenda de Desarrollo de Adís Abeba».

ma de Bretton Woods (1944) hasta el Consenso de Monterrey (2002) transcurrieron 58 años, y desde este último consenso hasta la cumbre de Financiación al Desarrollo de Adís Abeba solamente transcurrieron 13 años. Lo anterior deja entrever que los ciclos de participación se reducen.

El actual sistema de cooperación internacional es expresión directa de la reconfiguración del orden mundial existente, y eso ocurre en cualquiera de las etapas por las que ha evolucionado el sistema internacional. Por ello, hoy se habla de una Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional al Desarrollo. Por esa razón, las transferencias de recursos económicos y financieros de condicionalidad explícita en la relación vertical Norte-Sur, han dado paso a un nuevo tipo de relación, impulsado por la emergencia de nuevos actores estatales –y no estatales– en el escenario global. Las relaciones Norte-Sur han visto como se inclina el antiguo eje vertical hacia un gradiente más horizontal, que lo constituyen la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular. Es en el marco de la indicada multipolaridad y creciente policentrismo que opera el proceso de diseño y construcción de esa Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Podríamos decir que esa nueva arquitectura se caracteriza, en primer lugar, por el tránsito de países de renta baja a niveles medio y alto de rentas. Ejemplo de ello es que en el año 2010 los países

de renta baja pasaron de 51 a 35 y los de renta media aumentaron de 89 a 109 en el mismo período.

A la vez, ese diseño se realiza en el contexto en que la mayoría de pobres se concentra en los PRM y no en los PRB, expresado en que el 74% del segmento poblacional que tiene ingreso de 1.25 dólares diarios y el 79% que lo tiene de 2 dólares se concentran en los PRM.²⁷

Otros rasgos distintivos de esa nueva arquitectura consisten en la reciente reducción de la ayuda tradicional (Norte-Sur) y su progresiva concentración en los países más pobres del mundo, así como el protagonismo creciente de la Cooperación Sur-Sur (CSS). La reducción de la ayuda tradicional se ha expresado de la manera siguiente: la AOD pasó de 14% en 1960 a 7.59% en 2012.²⁸ Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), indican que la ayuda de donantes pertenecientes al CAD²⁹ se habría reducido en 4% en este último año tras una caída del 2% en 2011.

En el desplazamiento del eje de la AOD hacia los países más pobres, la consecuencia ha sido que en el conjunto de la señalada disminución porcentual significativa, América Latina y el Caribe ha recibido el desmonte más importante

27. Rivero Illa, coord., *La cadena de valor de la cooperación internacional al desarrollo en Uruguay*.

28. Ídem.

29. Sigla del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización Económica para la Cooperación al Desarrollo (OECD).

respecto de otras regiones, no obstante que se concentra, como dijimos anteriormente, alrededor del 73% de la pobreza, ya que agrupa alrededor del 70% de los PRM, indicadores que demuestran el retiro progresivo de la AOD de nuestra región.

La clasificación hecha por el Banco Mundial no tomó en cuenta para tal clasificación, al adoptar como único indicador el de producto interno bruto (PIB) per cápita, cuando los estudios sobre desarrollo han acumulado suficiente evidencia teórica y empírica para abordar el desarrollo desde la multidimensionalidad del concepto de desarrollo humano sustentable como ejercicio efectivo de todas las capacidades y derechos de las personas.³⁰

Otro de los pilares con que crecientemente se rediseña la nueva arquitectura de la cooperación al desarrollo es la irrupción en escena de un gran número de actores no estatales (organizaciones filantrópicas, los fondos globales) con creciente peso en el volumen total de la ayuda y en la definición de la agenda del desarrollo, entre otros. Para que tengamos una idea del peso de la ayuda no tradicional que se ha consolidado en los últimos años, la Fundación Bill y Melinda Gates movilizó 2,600 millones de dólares en 2011, una cantidad igual o superior a la de algunos donantes tradicionales del CAD.³¹

30. Rivero Illa, coord., *La cadena de valor de la cooperación internacional al desarrollo en Uruguay*, p. 8.

31. Ídem.

El signo de esos cambios en el diseño de la Nueva Arquitectura de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, es la irrupción de la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular como modalidad que se caracteriza por su heterogeneidad conceptual, política y geográfica, practicada crecientemente entre los países en vías de desarrollo. La cual, según algunas proyecciones, pasará de US\$15,000 millones de dólares actuales a US\$50,000 millones en el año 2025. Según Iliana Olivé y Manuel Gracia, en el trabajo Índice de Presencia Global del Real Instituto Elcano de Madrid (2013), la CSS habría venido a romper el oligopolio de la ayuda del CAD.³²

Debido a esos cambios y a la acumulación de experiencia por parte de países de renta media por el acompañamiento de la AOD tradicional, varios de esos países han entrado en un nuevo rol dual, es decir, como receptores de AOD y progresivamente como oferentes de CSS. En relación directa con esta firme tendencia que se opera en la región, de receptores y oferentes a la vez, en la misma se ejecutaron 506 proyectos y 203 acciones de CSS bilateral, y 77 proyectos y 55 acciones de cooperación triangular (SEGIB, 2014).³³ Ya en el octavo informe 2015 se realizaron casi 1,000 iniciativas de la cooperación Sur-Sur y en los 8 años del

32. Ídem.

33. Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica. Programa Iberoamericano de Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), 2014.

informe se han acumulado alrededor de 8,500 iniciativas, lo que representan indicadores fácticos de los cambios antes señalados.³⁴

La nueva institucionalidad del Estado dominicano: Hacia una política de reformas sistémicas

Ante ese escenario internacional, ¿qué se ha hecho en la República Dominicana y qué debe seguir haciendo frente a los desafíos que nos presenta el escenario antes descrito? A pesar de todas nuestras dificultades, una virtud que ha tenido históricamente el liderazgo político nacional –sin importar los colores partidarios–, es ponerse de acuerdo para producir las reformas que la institucionalidad de la democracia dominicana ha necesitado para ir adaptándose a los cambios que se producen en el entorno internacional. A mediados de la década del noventa, el país inició un profundo y sostenido proceso de reforma y modernización del Estado, casi al unísono de los que a profundidad se estaban produciendo en el sistema internacional.

Específicamente ese proceso se profundizó a partir del período de gobierno 1996-2000,³⁵ se continuó en el período

2004-2012 y durante el período gubernamental que discurre, encabezado por el presidente Danilo Medina Sánchez. Durante el período 2004-2008, en el país se modificaron 14 leyes, que en conjunto modernizaron tres grandes dimensiones institucionales, relativas al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Sistema de Administración Financiera del Estado y el Sistema de Administración de los Recursos Humanos que empezaron a plasmarse a partir del año 2006.

A esta gran reforma institucional le siguieron la de la Constitución de la República del año 2010, la cual le asignó rango constitucional a la Estrategia Nacional de Desarrollo, y que luego se convirtió en la Ley No. 01-12, en la que se proyectaron las prioridades de desarrollo nacional hacia el año 2030 (END-2030)³⁶

pobreza general se elevó a 49.9% al término de ese período gubernamental, produciendo un déficit cuasi fiscal en el Banco Central que aún pesa sobre las cuentas fiscales del Gobierno central.

34. Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015. Resumen Ejecutivo. Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

35. Ese proceso de reformas fue interrumpido por el hiato gubernamental subsiguiente 2000-2004, cuyo más profundo daño al proceso antes indicado fue la crisis del sistema financiero 2003-2004, y que produjo como consecuencia el envío de 1.5 millones de dominicanos a la masa de pobres, según estimaciones del Banco Mundial. La tasa de

36. La END-2030 contiene 4 ejes estratégicos: el eje 1, plantea la conformación de «un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local»; el eje 2 postula «una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial»; el eje 3 establece «una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y em-

y se convierte en el Mapa Estratégico e instrumento superior del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, instituido mediante la Ley No. 498-06.³⁷ El Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)³⁸, por otra parte, es en el Cuadro de Mando Integral dónde se operan las prioridades contenidas en la END.

El SINACID, la institucionalidad de la cooperación internacional en República Dominicana y los roles de los Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, Relaciones Exteriores y Hacienda

Cuando se estudia la estructura legal de la gestión de la cooperación internacio-

pleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global»; y el eje 4 propone «una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático».

37. El Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública es un sistema en construcción que vendrá a ser fuertemente consolidado con la aprobación del Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo en la Cámara de Diputados, esperando la aprobación del Senado de la República. Otros instrumentos como el Sistema Ruta de Monitoreo y Evaluación y el SINACID, se convierten en instrumentos poderosos de aplicación de la END-2030.

38. Es el segundo instrumento en importancia del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, al cual se le agregan los otros subsistemas integrados como los de la Tesorería Nacional, Contabilidad Gubernamental, Presupuesto y el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), éstos últimos bajo la responsabilidad del Ministerio de Hacienda.

nal, se colige que la misma se caracteriza por ser dispersa, inconsistente y, en consecuencia, tal situación le resta potencial para un aprovechamiento óptimo de las posibilidades que ofrece actualmente el Sistema de Cooperación Internacional.

Una de las razones es que se gestiona y ejecuta de una manera radial desde las distintas instituciones tanto del Gobierno central como de los autónomos y descentralizados, así como desde los otros poderes del Estado, produciéndose duplicidades y superposiciones que afectan el buen desempeño para una eficaz gestión dirigida al cumplimiento de las prioridades contenidas en la END-2030, las del PNPSP, de las Metas Presidenciales y las correspondientes a la Política Exterior del país.³⁹

No obstante, aún sin una reforma a fondo de esa estructura legal relativa a la gestión de la cooperación internacional en el país, las reformas de las catorce leyes y las subsiguientes leyes aprobadas le confieren al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública⁴⁰ un rol de modelación de todo el sistema institucional del Estado dominicano, lo

39. Informe Final Proyecto Diagnóstico Jurídico de la Cooperación Internacional en la República Dominicana, 18 de diciembre de 2008. Santo Domingo, D.N., República Dominicana. Headrick, Rizik, Álvarez & Fernández, consultores.

40. Para poder comprender la modelación de todo el sistema institucional del Estado dominicano al Sistema Nacional de Planificación y de Inversión Pública, hay que concebirlo como el Sistema Superior que es la totalidad del cual forman parte los distintos subsistemas integrados, resultados de la reforma de las catorce leyes antes aludidas.

cual le establece el marco de actuación sistémica a la cooperación internacional y al cual debe ajustarse la gestión de la misma.

Dada esa modelación, el SINACID,⁴¹ como subsistema, debe integrarse legal y materialmente al sistema superior, mediante interfases informáticas que permitan evaluar la participación cuantitativa y cualitativa de la misma al desarrollo de la nación, marco institucional que propenderá a la resolución de la dispersión, inconsistencia y debilidad de la gestión de la cooperación internacional en el país.

La gobernanza cualitativamente superior del SINACID ocurrirá en la medida en que como instrumento de las prioridades contenidas en la END-2030 y de la política exterior del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores esté conectado a las interfases a las cuales estará enlazado como son las del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) del MEPyD y la del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF) del Ministerio de Hacienda.

Por ello, el legislador dispuso en el ordinal I, del artículo 16 de la Ley No. 496-06, lo que sigue a continuación: «establecer la política en materia de cooperación in-

ternacional no reembolsable, en coordinación con la Secretaría (hoy Ministerio) de Relaciones Exteriores»; y el artículo 3 del Reglamento No. 231-07, establece entre las atribuciones y deberes del secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (hoy ministro), «aprobar conjuntamente con el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores el Protocolo de Entendimiento, mediante el cual se establece el procedimiento de coordinación de las acciones de Cooperación Internacional No Reembolsable».

Su consolidación, como parte de los subsistemas integrados producto de las reformas antes mencionadas, dependerá –a nuestro modo de ver– de dos factores: el primero, que pueda insertarse eficazmente en el sistema superior que es el de planificación e inversión pública, y en segundo lugar, que mediante la articulación de roles bien coordinados entre los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, Relaciones Exteriores y Hacienda que defina la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PCID) y su futuro decreto de implementación, ese trípode institucional imprima cohesión, consistencia y coherencia institucional a la gestión de la cooperación internacional en el país, eliminando, o limitando, las tendencias corporativistas de asunción de esa política pública.

Si partimos de la premisa de que la brecha entre los países desarrollados y en desarrollo requiere de un entorno económico internacional dinámico y propiciatorio de apoyo de la cooperación

41. El SINACID está integrado por cuatro componentes fundamentales que constituyen su estructura de funcionamiento como son la Política de Cooperación Internacional (PCID), el Sistema de Información de la Cooperación Internacional (SICI), las Mesas de Coordinación de la Cooperación Internacional (MCCI) y la Normativa de la Cooperación Internacional, consistente en normas y procedimientos.

internacional, en particular en las áreas de finanzas, transferencia de tecnología, deuda y el comercio y, además, de la participación plena y efectiva de los países en desarrollo en las decisiones globales, tal situación demandará una mayor consistencia y coherencia institucional de estos últimos.

Como parte de esa consistencia y coherencia institucional, la República Dominicana se ha dotado de un Mapa Estratégico –la END 2030– y un Cuadro de Mando Integral –el PNPSP–, que se constituyen en una especie de Global Position System (GPS) del desarrollo nacional, y desde cuya visión, objetivos y líneas de acción parten los planes estratégicos institucionales de MIREX, MEPyD y el Ministerio de Hacienda.

Con una visión estratégica que conecta la Política Exterior y las relaciones exteriores en general con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional 2015-2020 del MIREX establece que:

(...) en el caso de las relaciones exteriores, se ha enfatizado el rol que deberán jugar las misiones diplomáticas y consulares de la República Dominicana en todo el mundo, en el sentido de constituirse en el eslabón que unirá de forma productiva la agenda nacional de desarrollo con el contexto internacional, afianzando el posicionamiento regional y global del país.⁴²

42. Plan Estratégico Institucional 2015-2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), p. 9.

Igualmente, como parte de esa visión sistémica, el plan estratégico del MIREX postula «la unidad de criterios en la acción exterior, es una condición fundamental para una diplomacia moderna y efectiva de todo país».⁴³ Es decir, se postula lo que eminentes autores en materia de diplomacia y política exterior, denominan la creación de la base unitaria para la efectividad de ésta.⁴⁴

República Dominicana en el Sistema Dual de la cooperación internacional al desarrollo

La República Dominicana está clasificada como un país de renta media alta, en esa condición –como le ha ocurrido a la mayoría de los países de América Latina– no es elegible para Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). A los países de esa clasificación se les considera que ya están graduados en materia de cooperación internacional. Esta clasificación no toma en cuenta las brechas estructurales que existen al interior de los países.

Aunque no haya efectivamente graduación por los niveles de pobreza y desigualdad que existen en los países de renta media, el hecho cierto es que en ellos se han venido desarrollando capacidades institucionales que les permiten no solo ser receptor sino oferente de cooperación internacional. Ese es el caso de la República Dominicana, que de manera fáctica oferta cooperación internacional a otros países de la región, sin que aún

43. Ídem.

44. Tal como lo postula Fernando del Arenal, en su enjundiosa obra *Para una Política Exterior Boliviana*.

la misma forme parte de un sistema coherente como lo deberá ser el SINACID.

Es decir, la República Dominicana empieza a dar los pasos calculados para estructurar un Sistema Dual en materia de cooperación internacional en la medida en que además de ser, esencialmente, receptor, ya oferta cooperación formal en el Nuevo Modelo de Gestión Penitenciaria. Y próximamente lo hará en materia electoral, registro civil y documentación de identidad, mediante un acuerdo tripartito entre MEPyD, MIREX y la Junta Central Electoral.⁴⁵

El eje central que soporta esa estrategia de inserción gradual del SINACID en el proceso que se produce a nivel global, pero fundamentalmente en nuestra región, tiene que ver con la necesidad de producir en la República Dominicana una institucionalidad moderna, eficiente y que sea capaz de responder a la complejidad de la cooperación al desarrollo antes descrita. Para desarrollar el tipo de institucionalidad antes señalada –moderna, eficiente y capaz– se requiere de una combinación virtuosa de tres vectores centrales como lo ha hecho Uruguay:⁴⁶ liderazgo político (voluntad

política), conocimiento técnico y equipo profesional.

¿Cuáles son las condiciones necesarias para que se produzca esa institucionalidad moderna, eficiente y capaz para insertarse en el escenario internacional de la cooperación en nuestro caso?

1. En primer lugar, y sobre todas las cosas, se requiere que la elaboración de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo que está en curso, se conciba como una política de Estado, y no asumida con una visión corporativista, es decir, parcelada de la misma, debido a que tal perspectiva institucional anularía su efectividad.
2. Requiere el conocimiento y reconocimiento de los roles de cada uno de los actores institucionales que intervienen en la misma, debido a que ese reconocimiento se convierte en un poderoso instrumento de consolidación del SINACID, siendo este capaz de multiplicar en cantidad y calidad las propiedades emergentes de que hablan O'Connor y McDermott.
3. Se requiere una fuerte voluntad política que conjure la actual dispersión, aunque crecientemente atenuada por la existencia de la END 2030, y mecanismos institucionales cada vez más eficaces.

de referente para el proceso de institucionalización que estamos ejecutando.

45. Ese acuerdo se produjo el 27 de agosto pasado del corriente año en el Salón Verde del Palacio Nacional, entre los ministros de Relaciones Exteriores, de Economía, Planificación y Desarrollo y el presidente de la Junta Central Electoral; Arq. Andrés Navarro García, Ing. Juan Temístocles Montás y el Dr. Roberto Rosario Márquez, respectivamente.

46. Pongo como ejemplo a Uruguay por el hecho de su escala geográfica y demográfica que, aunque en esta última la República Dominicana es tres veces mayor, por estas características, es la que entendemos nos puede servir

4. Se requerirá una consolidación de las unidades institucionales de planificación y desarrollo en las sectoriales que estipula la Ley No. 498-06.
5. Finalmente, que nuestras misiones diplomáticas en el exterior sean parte fundamental de un Sistema de Inteligencia Internacional en materia de cooperación internacional, coadyuvando a la ejecución de las políticas públicas sectoriales e institucionales como expresiones de las prioridades que están contenidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, y otras asignadas por su marco legal.
6. Se requiere una articulación estrecha entre el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores para asegurar la eficiente y eficaz consolidación del SINACID.





AGENDA COMERCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA¹

José Manuel del Castillo Saviñón*

** Licenciado en Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) con maestría en ese mismo centro de estudios en Legislación Económica y Derecho Empresarial. Desde agosto de 2012 se desempeña como ministro de Industria y Comercio*

Es preciso resaltar, que desde el año 1990, la República Dominicana ha venido construyendo su política comercial con una marcada orientación hacia el comercio exterior, como estrategia fundamental de generación de crecimiento económico y desarrollo en el país, la cual se ha mantenido y se fortalece cada día más. Nuestra membresía en la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como de los cinco tratados de libre comercio que negociamos, y que siguen en vigencia a la fecha, son los principales instrumentos de esta política. Al día de hoy, luego de un proceso de apertura comercial que inició hace más de 20 años, hemos logrado firmar acuerdos comerciales con 49 países, constituyéndose estos en importantes instrumentos para acceder a nuevos mercados, diversificar la oferta exportable y atraer nuevas inversiones extranjeras.

Acuerdos comerciales

Actualmente, nuestro país cuenta con cinco tratados de libre comercio en vigencia, siendo estos los siguientes: El acuerdo de libre comercio entre: República Dominicana y la CARICOM; el Tratado de Libre Comercio República Dominicana y Centroamérica; el Acuerdo de Alcance parcial República Dominicana-Panamá; el Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA); y el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA, por sus siglas en inglés).

1. Conferencia pronunciada el 15 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Cuadro n° 1 Países signatarios según acuerdos comerciales

Acuerdo	Países signatarios	Fecha de la firma	Entrada en vigencia
RD - CARICOM	Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, Monserrat. Miembros asociados: Anguila, Bermudas, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas.	Agosto, 1998	Diciembre, 2001
RD - CA	Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua	Abril, 1998	Marzo, 2002
RD - Panamá	Panamá	Julio, 1985	Noviembre, 2003
DR - CAFTA	Estados Unidos de América, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua.	Agosto, 2004	Marzo, 2007
AAE/EPA	Los 28 países de la Unión Europea y los 15 miembros del CARIFORO.	Octubre, 2008	Enero, 2009

CONFERENCIAS

Ahora bien, abordando lo relativo al tratado de libre comercio entre República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos (DR-CAFTA) tenemos a bien manifestar que ha traído consigo inmensos beneficios, ya que el acuerdo no solamente ofrece oportunidades en el ámbito comercial, sino que también exhibe un fortalecimiento de las instituciones nacionales, las cuales hoy día exhibe mayores niveles de garantía transparencia, previsibilidad y seguridad jurídica, elemento clave que fomenta un favorable clima de inversión y de negocios.

En este tenor es importante mencionar el incremento de los derechos de

propiedad intelectual de 50 a 70 años; la habilitación de la portabilidad numérica; los procedimientos aduaneros que han impulsado una amplia renovación tecnológica de la Dirección General de Aduanas (DGA), que facilitan el comercio y contribuyen al flujo ordenado del despacho de mercancías en 48 horas o menos; las resoluciones anticipadas; las instauración del Sistema Integrado de instrumentos regionales y multilaterales que rigen las materas aduanales; la Ley No. 449-06 sobre Contratación Pública; entre otros avances institucionales que han servido de apoyo para proyectar a la República Dominicana como atractivo de inversiones a nivel mundial.

PERSPECTIVA DIPLOMÁTICA

DR-CAFTA

La República Dominicana, a la entrada en vigor del DR-CAFTA, ha enfrentado desafíos de los cuales ha sabido salir airosa, dentro de los cuales podemos mencionar: el cumplimiento de los altos estándares técnicos exigidos por nuestros socios comerciales, especialmente Estados Unidos; y la necesidad de diversificar las exportaciones del sector industrial, mejorándola oferta exportable para aprovechar las oportunidades pactadas.

A raíz de las condiciones de acceso de los bienes, cabe destacar el tratamiento preferencial que comenzaron a recibir nuestras exportaciones en los mercados de nuestros socios desde la entrada en vigencia de DR-CAFTA. Citamos el caso de los Estados Unidos que liberalizó el 97% de todas las líneas arancelarias de los bienes de origen dominicano, entre los cuales se encuentran: tabaco, etanol, raíces y tubérculos, aguacate, melón, harina de pescado, rosas, frutos secos, dátiles, higos, piñas, guayabas, mandarinas, toronjas y limones, entre otros.

Paralelamente, la República Dominicana liberalizó en el 2007 el 76% de las líneas arancelarias de productos estadounidenses, con una desgravación gradual del resto de las líneas en plazos no mayores a 20 años. Algunos ejemplos de libre comercio al momento de la entrada en vigor del tratado son pañales desechables, artículos de oficinas y escolares, aceites esenciales, papel carbón y similares, sombreros de fieltro, electrodomés-

ticos como lavadoras, televisores y aires acondicionados.

A partir del 1 de enero del 2015, décimo año de la vigencia del tratado, la República Dominicana liberalizó el 97% de su comercio en el marco del DR-CAFTA, con la conclusión del desmonte de 1,018 líneas arancelarias, que completan el último escalón del cronograma de desgravaciones para el sector industrial dominicano, de las cuales 811 corresponden al sector industrial y 207 a los sectores agropecuario y agroindustrial, siendo los metales comunes y los productos de las industrias químicas los que representan mayor apertura.

No obstante esta desgravación, debemos tener en cuenta que tenemos desgravaciones pendientes a completarse en los años 2020 y 2025 para los productos más sensibles del sector productivo agropecuario, entre los cuales destacamos, el arroz, el yogurt, el queso mozzarella, los muslos de pollo y la leche en polvo.

De aquí se deriva la importancia de que el cuerpo diplomático dominicano pueda conocer la realidad de la República Dominicana a los fines de que se pueda canalizar cooperación, asistencia técnica y demás aportes que contribuyan al incremento de la competitividad de los sectores vulnerables del país, y a la vez puedan promover y posicionar los productos dominicanos en los mercados internacionales.

En términos de desempeño de nuestras exportaciones con nuestro principal socio comercial, resulta importante resaltar que la República Dominicana se destaca como, el 2do proveedor a Estados Unidos de hilo dental, el 2do en disyuntores eléctricos, el 2do en azúcar en bruto, el 3ero en abrigos de lana para mujeres, el 4to en instrumentos médicos-quirúrgicos, el 5to en calzado de piel para hombres y el 8vo en artículos de joyería.

Como hemos apreciado, la República Dominicana se destaca como uno de los mayores proveedores en siete productos importados por la mayor potencia comercial del mundo. Hacemos la salvedad de que nuestra dinámica comercial con Centroamérica, la abordaremos más adelante en el marco del Acuerdo de libre comercio bilateral vigente con dicha nación.

Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea

Luego de conocer los logros en el marco del DR-CAFTA, abordaremos el Acuerdo de Asociación Económica CARIFORO-Unión Europea (EPA),² que es el segundo tratado comercial más importante para el país, el cual está orientado a desarrollo, disponiendo de mecanismos de cooperación y reafirmando los com-

promisos de buena gestión gubernamental, y la promoción de un entorno político estable y democrático.

Gracias a que nos hemos insertado en el tren de la globalización en un tiempo oportuno, desde enero del 2009, contamos con este acuerdo, con una dimensión de desarrollo, que se aplica de forma recíproca o de doble vía, el cual es compatible con la OMC. Este incluye una parte sustancial del comercio bajo un calendario de desgravación no mayor de 25 años.

Según las conclusiones de un estudio realizado por la CEPAL, de fecha septiembre 2014, sobre el quino año de implementación de acuerdo, las exportaciones de mercancías de la República Dominicana, en parte debido a las economías de escala, han demostrado ser más competitivas en el mercado de la Unión Europea en el marco del EPA, en comparación con sus homólogos de la CARICOM, generando un aumento en la participación de exportación en las áreas donde la demanda de importaciones de la Unión Europea se está expandiendo. Además este mismo estudio, informa que las dinámicas exportaciones de la República Dominicana, Trinidad y Tobago, Barbados y Bahamas a la Unión Europea constituyen las estrellas emergentes del CARIFORO en el mercado de la Unión Europea.

2. Es un acuerdo de libre comercio con una dimensión de desarrollo. Es un acuerdo comercial recíproco o de doble vía. Para ser compatible con la OMC, incluye una parte sustancial del comercio bajo un calendario de desgravación no mayor de 25 años. Se negoció en el contexto del Acuerdo de Cotonou, pero no forma parte de las revisiones del mismo.

En términos de acceso a mercados en el EPA, algunos ejemplos de productos excluidos en el marco de este acuerdo de asociación económica, son la leche y nata –concentrada y edulcorada, excepto en polvo–, yogurt, mantequilla, huevo, miel y otros. Algunos ejemplos de productos en libre comercio entrando al mercado de la República Dominicana son: el café sin tostar, canela y sus flores, jengibre, hojas de laurel, aceite de oliva virgen sin modificar químicamente, sardinas, entre otros.

En otro orden de ideas, podemos señalar en el marco del EPA, nuestro país se ha destacado como el 5to proveedor de ron a la Unión Europea y el 2do a España; el 6to proveedor de cacao a la Unión Europea y el 3ro a Bélgica; el 1er

proveedor de tabaco a España, el 2do proveedor de plátanos frescos al Reino Unido y el 5to a los Países Bajos; el 5to proveedor de cigarros o puros a España; y el 5to proveedor a Alemania de preparaciones y artículos farmacéuticos.

República Dominicana-CARICOM

En lo relativo al tratado de libre comercio entre la República Dominicana y la CARICOM, indicamos que el objetivo fundamental del mismo es fortalecer la relaciones comerciales y económicas entre las partes, a través de la promoción y expansión de la venta de bienes originarios de los territorios de las partes y la eliminación de las barreras no arancelaras al comercio.

Cuadro n° 2
Compromisos Unión Europea³

Plazos	% Importaciones desde la UE	% Comercio total
A la entrada en vigor	52.8%	70.0%
Plazo de 5 años	56.0%	72.0%
Plazo de 10 años	61.1%	75.3%
Plazo de 15 años	82.7%	89.3%
Plazo de 20 años	84.6%	90.5%
Liberalización en el EPA	86.9%	92.0%

3. Alrededor de un 13% de las importaciones provenientes de la UE estarán excluidas del proceso de desgravación. Incluye productos agropecuarios sensibles (lácteos y derivados, frutales, azúcar, productos de la pesca, etc.); bienes industriales (metales, refrigeradores, plásticos en forma primaria-químicos) y armas de fuego y productos similares.

Cuadro n° 3 Tratado de libre comercio RD-CARICOM

Productos	Estatus
Carne bovina y porcina, fresca, refrigerada o congelada	Excluido
Pescados frescos, refrigerados o congelados	Excluido
Leche y nata	Excluido
Cebollas, ajos y chalotes	Excluido
Arroz	Excluido
Grasas y aceites vegetales y animales	Excluido
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente	Excluido
Cerveza de malta	Excluido
Tabaco total o parcialmente desvenado o desnervado	Excluido
Cigarrillos que contengan tabaco	Excluido
Pinturas barnices	Excluido
Jabón	Excluido
Jamones y trozos, paletas y trozos, de la especie porcina	Excluido

Es importante indicar que el calendario de desgravación de este acuerdo finalizo, y solo quedan excluidos los bienes negociados como tal con la CARICOM, donde podemos mencionar: filetes y demás carne de pescados; pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos

o naturales modificados; jabón; ciertas botellas; y barras de hierro o acero sin alear. Otros productos excluidos del libre comercio son: la carne de bovina y porcina; leche y nata; arroz; grasas y aceites; jamones; etc.

Cuadro n° 4 Productos con oportunidades en libre comercio

Productos	Estatus
Textiles	Libre comercio
Jugos de frutas (excepto cítricos)	Libre comercio
Sopas	Libre comercio
Confituras, jaleas y mermeladas	Libre comercio
Colchones, muebles	Libre comercio

Por otro lado, entre las oportunidades que este acuerdo consagra con los países de la CARICOM, podemos citar el caso de los textiles, los jugos de frutas no cítricas, las sopas, las confituras, jaleas y mermeladas, cochones y muebles. Y por supuesto es importante, la dinámica de nuestras exportaciones con la CARICOM, en la cual nos destacamos como el 1er proveedor de cemento a la comunidad del Caribe, el 1er proveedor de barras de acero (varillas), y el 2do proveedor de tapas y dispositivos de cierre de plástico.

Tratado de Libre Comercio con Centroamérica

En otro orden de ideas, habiendo pasado revista al tratado bilateral con la CARICOM, pasamos entonces al tratado de libre comercio con Centroamérica, el cual tiene como finalidad alcanzar un mejor equilibrio en las relaciones comerciales de los países signatarios, y propiciar el intercambio recíproco de servicios y elevar la competitividad.

Sobre este tratado, es importante señalar que la desgravación arancelaria concluyó en el 2004 y actualmente se aplica libre comercio, quedando solamente fuera de libre comercio los productos excluidos de la negociación, como los siguientes: cebolla, ajo, carne de pollo, arroz, leche en polvo, azúcar de caña, habichuelas, café, lubricantes, tabaco y cigarrillos.

En contraparte, es importante mencionar las oportunidades en libre comer-

cio para los productos dominicanos, como es el caso de los textiles, los jugos de frutas, la leche líquida, los quesos y yogures, las salsas y sazónadores, las jaleas y mermeladas.

En cuanto a nuestra exportaciones al mercado centroamericano, indicamos que somos el 1er proveedor de resinas alcídicas y el 3er proveedor de tabaco en Honduras.

Acuerdo de Alcance Parcial República Dominicana-Panamá

Finalmente, en cuanto al acuerdo de alcance parcial con Panamá tenemos que en el mismo solo contempla el comercio de bienes y no de servicios. En este sentido, en este acuerdo:

- Entran en libre comercio 120 productos de doble vía, 24 productos dominicanos libre de arancel a Panamá y asimismo la República Dominicana permite la entrada libre a arancel de 26 productos panameños.
- Igualmente, este Acuerdo contempla una lista de productos manufacturados en las zonas procesadoras para la exportación o zonas francas con una lista de 29 productos.

Algunos ejemplos de productos en libre comercio de doble vía, consisten en: pescado entero, ajos triturados o pulverizados, nuggets, hamburguesas de pollo, mermeladas de fresas, helados, ron de caña, champú líquido, etc.

En cuanto a productos manufacturados en zonas francas tenemos: variedad de medicamentos, hilo dental, piezas plásticas para cortinas, réplicas de barco de madera, tejidos de algodón de punto, partes de calzados de cuero, partes para teléfonos, agujas para biopsias, entre otros.

No obstante, sea este un instrumento de alcance parcial, existen diferentes sectores en los que la República Dominicana posee oportunidades de intercambio comercial, es el caso del sector construcción, que con la ampliación

del canal de Panamá puede maximizar sus exportaciones de varillas; otras oportunidades también están en los sectores de agroindustria, farmacéutico, plástico, cuidado personal y textiles, con productos tales como, medicamentos, laminas y envases de plástico, productos capilares, ropa de algodón para bebés, entre otros.

En el marco de este acuerdo, la República Dominicana se destaca como el 7mo proveedor de Mueble de Ratán, Mimbre y Bambú.

Cuadro n° 5
Exportaciones dominicanas por áreas de tratados, 2013-2014⁴
(cifras en millones)

Bloque	2013	2014	Variación
Área de tratados	6,787.9	6,219.9	-8.4%
DR-CAFTA	4,347.5	4,526.9	4.1%
Centroamérica	160.7	97.4	-39.3%
Estados Unidos	4,186.8	4,429.4	5.7%
EPA	2,414.3	1,665.6	-31.0%
CARIFORO	1,576.6	1,132.0	28.2%
Haití	1,433.4	985.9	-31.2%
Unión Europea (UE28)	837.8	533.6	-36.3%
CARICOM	139.4	134.5	-3.5%
Panamá	26.1	27.4	4.9%
Área fuera de tratados	2,664.1	3,608.1	36.1%
Total	9,432.0	9,828.0	4.2%

⁴ Fuente: Elaborado por MIC/DICOEX. Departamento de Inteligencia Comercial. Datos preliminares.

Analizando el resultado del dinamismo comercial experimentado durante el año 2014, la República Dominicana registro un valor total para las exportaciones de US\$9,828 millones, lo que representa un crecimiento del 4.2% respecto al año 2013, de acuerdo a los datos preliminares del Banco Central. De este total, el 71% corresponde a las aportaciones hacia el área de los tratados, las cuales superaron los US\$6,219 millones y, US\$3,608 millones, fue destinado al área fuera de los tratados, que tuvo en este periodo un crecimiento vigoroso de 36.1%. Dentro de esta área podemos mencionar países como: Canadá, Suiza, China, Venezuela y Colombia; que son socios importantes de nuestro intercambio comercial y con los cuales no tenemos acuerdos comerciales vigentes.

Cabe destacar que, en el área de tratados, el bloque más ponderado fue el DR-CAFTA, representando el 46% de todas las exportaciones al mundo con un total de US\$4,527 millones exportados en el último año. Dicho comportamiento comercial se traduce en un incremento de 4.1% respecto al año 2013, y el mismo se debe principalmente al crecimiento de un 5.79% de las exportaciones hacia los Estados Unidos de América.

No obstante los buenos resultados dentro del bloque, las exportaciones hacia Centroamérica mantienen su tendencia de contracción en un 39.4% entre 2013 y 2014. Asimismo el bloque EPA mantiene una tendencia similar a registrar una disminución de 31%, causada por

la caída en las exportaciones hacia Haití en un 31.2%. Los principales productos que presentaron una disminución en las exportaciones hacia Haití fueron los tejidos de algodón, la harina de trigo y los cementos.

Respecto al área fuera de tratados, podemos observar una variación positiva en un 35.4%, en comparación con el año anterior. En cuanto a las exportaciones a países fuera de tratados, se destacan: las ventas de oro en bruto a Canadá y Suiza; desperdicios de minerales a China; las barras de hierros a Venezuela; cementos portland, e instrumentos y aparatos médicos a Colombia.

Importaciones

En el caso de las importaciones totales, estas registraron un crecimiento de 2.4% durante el 2014. Dentro de las mismas, las importaciones no petroleras aumentaron en un US\$810.8 millones (6.5%), según las cifras preliminares del Banco Central. Las importaciones provenientes del área de tratados registraron un crecimiento de un 7%. Por igual, las importaciones provenientes del área fuera de los tratados mostraron un crecimiento positivo de 5.7%, alcanzando el valor de US\$5,215 millones.

Al igual que el caso de las exportaciones, el bloque de países ms importante es el DR-CAFTA, con un incremento de US\$515 millones, pasando de US\$5,849 a US\$6,364 millones, lo cual representa un aumento de un 8.8%.

Por otro lado, las importaciones provenientes del EPA y de la CARICOM muestran una tendencia a la baja, con una disminución de 0.5% y 27.7% respectivamente. En el mismo tenor, las importaciones desde Haití se incrementaron en un 39.4%, pasando de US\$3.3 millones a US\$ 4.6 millones.

En términos generales de balanza comercial con los principales bloques comerciales, podemos indicar un in-

cremento de un 13.7% en nuestro déficit. El factor más influyente es este resultado fue el incremento del déficit con el bloque DR-CAFTA en un 22.4%, debido a que, a pesar del crecimiento de las exportaciones en 4.1%, el ritmo de crecimiento de las importaciones fue mayor, 8.8%. A pesar de esto, este tratado continúa siendo el más importante para nuestra nación en términos comerciales.

Cuadro n° 6
Importaciones dominicanas por áreas de tratados, 2013-2014⁵
(cifras en millones)

Bloque	2013	2014	Variación
Área de tratados	7,515.8	8,044.9	7.0%
DR-CAFTA	5,848.6	6,364.1	8.8%
Centroamérica	504.2	562.8	11.6%
Estados Unidos	5,344.4	5,801.3	8.5%
EPA	1,600.5	1,591.5	-0.5%
CARIFORO	113.5	84.3	-25.7%
Haití	3.3	4.6	39.4 %
Unión Europea (UE28)	1,486.9	1,507.2	1.4 %
CARICOM	110.1	79.6	-27.7%
Panamá	66.8	89.3	33.7%
Área fuera de tratados	4,933.7	5,215.1	5.7%
Total	12,449.6	13,260.0	6.5%

5. Fuente: Elaborado por MIC/DICOEX. Departamento de Inteligencia Comercial. Datos preliminares.

Por otro lado, resaltamos la reducción del superávit con los países que conforman el EPA. En este tenor, la reducción de las exportaciones hacia la vecina nación de Haití influyó en la reducción significativa del superávit en el marco del EPA. No obstante, el intercambio con la CARICOM presenta un incremento en el superávit del 87.7%. Finalmente, en el área fuera de tratados el déficit comercial se produjo en un 29.8%.

Prioridades de la agenda comercial de la República Dominicana

Como prioridades de la agenda comercial es propicio mencionar las labores realizadas en el seno del 2do Congreso de la Industria Dominicana, tales como los trabajos para la creación del Banco de Exportaciones, BANDEX, cuyo propósito es el fortalecimiento a través de recursos económicos de los empresarios con capacidad exportables.

Asimismo, la implementación del decreto de Ventanilla Única de Expiración (VUCE) por parte de la Dirección General de Aduana, la cual facilita la tramitología necesaria para el cumplimiento de los requisitos de comercio internacional. De igual manera, estamos trabajando en la conformación del Comité Nacional de Facilitación Comercial de la República Dominicana, el cual será un foro de dialogo público-privado, con la finalidad de abordar las iniciativas y los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC.

Organización Mundial de Comercio (OMC)

En el ámbito multilateral, reviste de gran relevancia para la República Dominicana el caso que estamos llevando ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) en contra de Austria, por la medida de empaquetado genérico a productos de tabaco, implementada desde diciembre 2012. A este respecto, debemos de mencionar que uno de los rubros más importantes en términos de generación de empleos directos e indirectos y de inversión, lo constituye el sector tabacalero, con un monto total de exportación para el 2014 de 637 millones de dólares.

Ahora bien, también debemos de indicar como mediante la efectiva coordinación interinstitucional del Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), con la misión dominicana en Ginebra, Suiza, hemos podido defender los intereses de este sector productivo nacional de una manera trascendental, obteniendo ganancia a causa de la objeción preliminar presentada por Austria, ante el grupo Especial de la OMC.

Aprovechamos la oportunidad de este foro, para reconocer el trabajo pionero realizado por la embajadora Roxanna de los Santos y de la misión en Ginebra, de modo que se pueda tomar como ejemplo por otras misiones diplomáticas del país, en cuanto a las sinergias de colaboración que se ha podido entablar para la consecución de los trabajos en pro de nuestra nación, defendiendo los intere-

ses comerciales del país y fomentando alianzas estratégicas de cooperación y asistencia técnica para nuestro sector público y privado.

En el marco de estos dos bloques comerciales, debemos de subrayar que las labores del Ministerio de Industria y Comercio en este 2015 estarán enfocadas en incrementar la calidad y la competitividad de los productos dominicanos, tanto en el mercado Estadounidense como en el de la Unión Europea. En este contexto, hacemos de conocimiento que a través del Viceministerio de Comercio Interno se ha lanzado la «Política Nacional de Calidad», la cual tiene como objetivo propiciar cambios significativos en la cultura de producir bienes y servicios, asumiendo la calidad como herramienta de vida, decisión de país.

En ese sentido, tenemos como propósito en estos mercados, continuar aprovechando las preferencias arancelarias consagradas en los mismos y además lograr que nuestros productos con vocación exportadora, puedan insertarse en dichos mercados con mayor valor agregado, teniendo como eje primordial la calidad.

CA y CARICOM

Por otro lado, entre las prioridades de la agenda comercial de la República Dominicana tenemos a bien resaltar que es necesario enfocar nuestros esfuerzos para lograr un mejor posicionamiento de los productos dominicanos en los mercados de Centroamérica y de la CARICOM.

Sobre este tema, debemos de tener en cuenta que la labor de nuestro cuerpo diplomático en estos países, debe estar enfocada en promover aquellos bienes y servicios que pueda ofrecer la República Dominicana en los mercados anteriormente citados, de manera que se puedan aprovechar los beneficios y las oportunidades consagradas en los acuerdos comerciales vigentes con los referidos bloques comerciales. Esto es algo preponderante en el plan de trabajo a desarrollar por las embajadas dominicanas, ya que actualmente es necesario el impulso y el fomento del comercio con dichas naciones.

Transpacífico y transatlántico

Adicionalmente, tenemos que evaluar y monitorear las implicaciones para la República Dominicana de las negociaciones que sostiene los Estados Unidos en el marco del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), y del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión. Sobre este particular, reiteramos la posición manifestada por el Ministerio de Industria y Comercio a la Comisión de Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), de que debemos ser observadores formales de estos esquemas preferenciales que se están negociando, y particularmente del TPP, conjuntamente con los demás países de Centroamérica, en aras de que se pueda minimizar la erosión de preferencias del DR-CAFTA.

Desde la perspectiva bilateral, debemos indicar el programa binacional de comercio, el cual ha sido la piedra angular

para el inicio de una nueva etapa en la historia de las relaciones dominico-haitianas, siendo este administrado por la Agencia Caribbean Export, con fondos de la Unión Europea.

En este mismo orden de ideas, debemos de mencionar el Memorando de Entendimiento suscrito por ambas naciones el 10 de julio del 2014, con la finalidad de construir nuevas relaciones económicas. Este acuerdo constituye una nueva era del diálogo binacional, y de las relaciones comerciales dominico-haitianas. También, como parte de los trabajos desarrollados dentro del marco binacional, el pasado 6 de noviembre de 2014, se celebró en nuestro país un fructífero diálogo público-privado donde los sectores presentaron sus preocupaciones.

A tales efectos, estamos en proceso, conjuntamente con la República de Haití, de entablar acciones que faciliten el comercio entre ambas naciones mediante un estudio de Identificación de Obstáculos Técnicos al Comercio, y la formulación del mismo. En este tenor, la labor del país va enfocada en la creación de un clima favorable de negocios, y propulsar certidumbre jurídica en las transacciones comerciales que se vayan a realizar entre la República Dominicana y nuestro hermano país de Haití.

Abordando otras de las metas de este Ministerio de Industria y Comercio para este nuevo año en materia de comercio exterior, es el de impulsar los encadenamiento productivos de la industria local con las zonas francas, y también

con nuestros socios comerciales. A tal efecto, hemos identificado un total de 38 potenciales productos del sector agrícola, industrial y de zonas francas con oportunidades de encadenamiento productivo entre la República Dominicana y Puerto Rico. Para lo cual, tal como lo ha indicado el presidente de la República en su visita del martes a Puerto Rico, en los próximos 45 días estaremos celebrando una reunión empresarial bilateral con el objetivo de que se puedan concretizar alianzas de negocios entre los sectores privados de ambos países.

Finalmente, no podemos dejar de mencionar lo que representa la apertura de Cuba, la ampliación del Canal de Panamá, y el Canal Interoceánico de Nicaragua. Todo esto, constituyendo para el país, grandes retos, que deben de estar plasmados como agenda de trabajo en la visión estratégica comercial de nuestra nación y de las embajadas dominicanas en estos países, de manera que conjuntamente podamos ejecutar acciones que puedan convertir estos retos en oportunidades comerciales para la República Dominicana.

En suma, esperamos que los temas compartidos hayan sido del interés de ustedes, y cualquier pregunta no duden en contactarnos, ya que estamos más que dispuestos a trabajar de la mano con el cuerpo diplomático que nos representa, en favor de que nuestra República Dominicana se convierta en la líder del Caribe en sus relaciones exteriores, comerciales y de inversión.





APOYO A LAS EXPORTACIONES Y PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA¹

CONFERENCIAS

Jean Alain Rodríguez*

**Estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra de la República Dominicana; obteniendo más tarde un doctorado de la Universidad La Sapienza de Roma; una maestría en Derecho Civil de la Escuela Superior de Administración Pública, también de Roma; y una maestría en Derecho Comercial de la Universidad París II, La Sorbona, Francia. También participó en el Programa de Administración para Abogados de la Universidad de Yale, Estados Unidos. Es secretario de Estado y Director Ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD).*

Honorables señores ministros, honorables señores embajadores, cónsules y demás miembros del cuerpo diplomático y consular dominicano, es para nosotros motivo de gran satisfacción el poder formar parte de este evento que sin dudas marca el inicio de una nueva etapa en la diplomacia dominicana. Queremos aprovechar la ocasión para felicitar al Ministerio de Relaciones Exteriores, en la persona del canciller Andrés Navarro y todo el equipo que conforma este Ministerio, por el arduo trabajo que han realizado estos últimos meses para lograr que hoy se materialice este importante foro de la Diplomacia.

La República dominicana ha experimentado una transformación económica de alta relevancia en los últimos años, posicionándose como una economía altamente diversificada y moderna. Según el estudio *Country Brand Index: Latinoamérica 2014*, de la firma Future Brand, de 21 países evaluados, nuestro país es número 1 en playas, número 8 en seguridad, número 2 en hoteles y número 9 en clima de inversión. Además, nos encontramos entre los mejores 10 países de la región en convivencia, sistema de valores y libertad política; y en segundo lugar en destino de captación de IED de la región.

PROSPECTIVA DIPLOMÁTICA

1. Conferencia pronunciada el 14 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Salón de Conferencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

En este sentido, el país es reconocido cada vez más por sus productos y servicios de calidad mundial. Hemos aumentado las exportaciones a un mayor ritmo que el promedio de todos los países de la región. Estos resultados han sido logrados gracias a un programa integrado de desarrollo acorde a las metas presidenciales para garantizar el acceso de nuestros productos a nuevos mercados.

No obstante estos importantes logros alcanzados y las numerosas bondades de la República Dominicana, debemos reconocer que existen otros países del mundo altamente competitivos y con muchas oportunidades que ofrecer; por eso, la labor de promoción es una responsabilidad de todos y todas. Las condiciones y acontecimientos que se están presentando en diversas economías actualmente, representan un escenario ideal para lograr una República Dominicana con una presencia más preponderante a nivel mundial. Hasta la fecha, las misiones diplomáticas y el cuerpo consular han realizado esfuerzos dispersos para promocionar nuestras inversiones y nuestras exportaciones. Sin embargo, en otros países, la diplomacia moderna en materia de promoción de las inversiones y las exportaciones se viene ejerciendo de una manera increíblemente agresiva; mientras que la República Dominicana se ha quedado rezagada en ese sentido.

Se hace necesario definir una estrategia de promoción activa y constante, que nos permita dar frente a la férrea competencia del comercio a nivel mundial,

garantizando así una presencia marcada a nivel internacional y logrando aumentar nuestro posicionamiento. Pero por supuesto, estos países también tienen una agresiva estrategia de promoción a través de sus embajadas y sus consulados. Lo han logrado contando con unas herramientas que les permite realizar esas funciones. Y, precisamente por eso estamos aquí hoy, para que, cumpliendo con el mandato del presidente de la República, las misiones diplomáticas y el cuerpo consular trabajen de la mano con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana y nos asistan en la labor de promocionar a nuestro país.

Esta labor, para que se realice tan cual lo hacen otros países, debe estar coordinada con acciones coherentes, con un mismo mensaje y que, como acciones en sí, sean controladas y supervisadas para que de esa forma puedan medirse los resultados. Es evidente que una meta sin medición, no es una meta real. Pero, no solamente estaremos proveyéndoles de las metas y metodología de medición de resultados, sino también de las herramientas que les permitirán a ustedes alcanzar estas metas.

CEI-RD y sus funciones

El CEI-RD es una institución del Gobierno que tiene por mandato la responsabilidad de promover y fomentar las exportaciones y las inversiones para impulsar la inserción competitiva de la República Dominicana en los mercados internacionales.

Creada al amparo de la ley no. 98-03 del 17 de junio de 2003, el CEI-RD surge para cumplir con los lineamientos y necesidades actuales en materia de promoción de exportaciones y captación de inversión.

Con dos grandes divisiones que la conforman: la División de Negocios de inversión, unidad que ofrece un servicio gratuito de promoción de las oportunidades de los estímulos para la inversión extranjera de la República Dominicana; y la división de Exportación, unidad responsable de desarrollar y promover la oferta exportable del país hacia los mercados internacionales, el CEI-RD ha logrado desarrollar e implementar un plan estratégico que ha dado resultados significativos en cuanto a la atracción de inversión extranjera directa (IED) y desarrollo de oferta exportable.

Servicios del CEI-RD

A través de estas dos grandes divisiones, ofrecemos un servicio integrado, contando con un equipo altamente capacitado y dinámico que incluye de manera general:

- Asistencia en materia de oferta exportable y trámites de exportación.
- Promoción de oportunidades de negocio e inversión.
- Coordinación de rondas de negocios y misiones internacionales.
- Capacitación en temas de comercio exterior.

- Asistencia técnica en temas de certificaciones de productos, regulación y normas de calidad.

- Información y asesoría acerca de aprovechamiento de acuerdos y tratados comerciales.

- Orientación y acompañamiento en la participación en ferias nacionales e internacionales.

- Organización de seminarios y ferias comerciales.

- Registros de inversión.

- Servicio de Ventanilla Única de Inversión (VUI-RD) donde proveemos atención personalizada al inversionista (local y extranjero) para establecer un punto único de entrada de los requerimientos necesarios para realizar una inversión en cualquiera de los sectores productivos de bienes y servicios del país, integrando trámites de múltiples instituciones gubernamentales.

A través de estos servicios, y una atención personalizada, el CEI-RD da seguimiento constante como parte de su planeación estratégica a la promoción de las oportunidades de inversión y exportación de nuestro país.

Ley 98-03 artículo 6, acápite g)

En ese orden, y bajo el amparo de la Ley No. 98-03, el CEI-RD tiene por mandato oficial «organizar y dirigir una red externa para la promoción de las exportaciones».

taciones dominicanas y la atracción de inversiones extranjeras al país, mediante el apoyo y colaboración de las representaciones diplomáticas y consulares de la República y de las instituciones estatales que pueden incidir en estas políticas».

Metas presidenciales

Es por esto que una de las metas prioritarias asignadas al CEI-RD lo constituye «la promoción del comercio e inversión en el exterior». A través de esta meta y conforme lo indica la diplomacia moderna, procuramos coordinar y hacer más eficiente el uso de las misiones diplomáticas y consulares en el extranjero, de manera que se conviertan en verdaderos agentes de oportunidades de negocios.

Bajo este esquema y conforme lo indica la Ley No. 98-03, las misiones diplomáticas y el cuerpo consular trabajarán de la mano con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y responderán a las necesidades que se presenten en materia de exportación e inversión cumpliendo con las metas asignadas. En este sentido, y como parte del acuerdo interinstitucional con el Ministerio de Relaciones Exteriores, colaboramos con ese ministerio para coordinar las acciones de promoción a través del Servicio Exterior.

El mandato antes expuesto cumple con los lineamientos de la diplomacia moderna, de las necesidades actuales en cuanto al dinamismo requerido en materia de promoción en el exterior y va

acorde a los lineamientos del Gobierno de contar con un plan de promoción por destino.

Dinámica de trabajo

Y es pues que, para garantizar una planeación acorde a las necesidades actuales hemos elaborado un plan de trabajo y seguimiento para el servicio exterior, el cual contiene las metas específicas que deben lograr estas misiones para cumplir los objetivos fundamentales de alcanzar nuevos mercados de exportación y atraer mayor número de inversionistas a nuestro país. Para ello, tenemos a la disposición del servicio exterior nuestra Gerencia de Oficinas Internacionales, gerencia encargada de coordinar y dar soporte para que las misiones diplomáticas y el cuerpo consular cuenten con las herramientas necesarias para cumplir con estas importantes metas. A través de una constante interacción entre las principales divisiones del CEI-RD (tanto de exportación como de inversión) y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Herramientas

Este plan de trabajo y de monitoreo ha sido el resultado de un arduo trabajo de análisis, integración y diseño de una serie de herramientas especializadas que hoy tenemos el placer de presentarles. Estas herramientas han sido especialmente diseñadas para el cuerpo diplomático y consular, con el objetivo de dar soporte a sus funciones diarias de promover nuestro país y para garantizar que dicha promoción sea realizada de manera periódica y constante. Son

herramientas que buscan ser el instrumento que día a día deben utilizar en su país sede para contribuir a seguir expandiendo el alcance de nuestra oferta exportable y mantener nuestro posicionamiento en el mercado mundial.

Manual de Promoción de Exportación e Inversión de la República Dominicana

Este manual tiene como intención servir de guía y apoyo práctico, detallando las principales informaciones para promover la oferta exportable de nuestro país y captar inversión extranjera directa. Como guía de uso práctico, encontrarán información relevante sobre los principales sectores de exportación y prioridades para la captación de inversión; así como también las funciones, servicios, relación y asistencia directa que deberán ser gestionadas a través de su sede para garantizar los objetivos de promoción.

Mediante este manual contribuimos con una información unificada y resumida en cuanto a las prioridades de exportación y captación de inversión.

Video promocional de la República Dominicana

Esta importante herramienta de promoción ha sido el resultado de un trabajo colectivo de recopilación que forma parte de un plan de difusión promocional integrado. El primer video de promoción de inversión de la República Dominicana, realizado con el apoyo de la Presidencia, ha sido producido en tres idiomas (español, inglés y francés), y muestra una

visión general de la República Dominicana, captando el interés del espectador y generando curiosidad, que se traducirá en la búsqueda y acceso a información más detallada en otras fuentes que indicaremos más adelante. En este sentido, resulta de vital importancia que cada una de las misiones diplomáticas y consulares hagan suyo este video, lo compartan en sus páginas web, redes sociales, contactos de negocios y eventos donde puedan generar a través de esta herramienta, ese interés en los potenciales compradores e inversionistas, de manera que se motiven a través de ustedes a solicitar más información de nuestro país.

Guía de inversión en República Dominicana

Como parte integral del plan de difusión promocional, se encuentra también la guía de inversión, que es una recopilación de información de negocios orientada a los inversionistas que desean establecerse en nuestro país, y donde pueden consultar los servicios con los que disponen, así como también testimonios y experiencias de los principales gestores y protagonistas de negocios de nuestro país.

Esta guía, disponible de manera digital en inglés y español, al igual que el video, genera interés y motiva a la búsqueda de información más detallada.

Página Web del CEI-RD

Como herramienta que completa el plan de difusión promocional integrado, hemos realizado una reestructuración sig-

nificativa a nuestro portal web del CEI-RD, donde converge la búsqueda más detallada de informaciones relacionadas a estadísticas, estudios, sectores de interés, eventos, capacitaciones, servicios, contactos, en fin, todas las informaciones encaminadas a potenciar nuestro comercio y a promover nuestras oportunidades. En este portal se cuenta con las principales informaciones económicas y de incentivos actualizadas y detallada para la promoción de nuestro país.

Perfil país

Como parte de la labor que hemos realizado y de las herramientas de soporte, tenemos a bien informarles que durante esta jornada, el CEI-RD entregará un perfil comercial de cada país, que incluye los principales productos con oportunidades de exportación por destino, las principales informaciones relacionadas a incentivos, aprovechamiento de acuerdos comerciales y requisitos de entrada a los países sede de cada misión.

Este trabajo ha sido el fruto de un análisis exhaustivo de cada mercado con la finalidad de impulsar la política exterior de la República Dominicana y su inserción competitiva en mercados internacionales y que hoy compartimos con ustedes de manera que pueda servirles en sus funciones.

Sectores prioritarios de inversión de la República Dominicana

Así mismo, estamos proporcionándoles los principales sectores de inversión con información de relevancia y los incenti-

vos de manera resumida por sectores.

Además, hemos diseñado el formulario Guía del perfil de inversionista, que sirve de base para identificar las necesidades reales de una potencial inversión para el país que les permitirá de manera organizada, coordinar junto con el apoyo del equipo del CEI-RD, misiones comerciales para explorar las oportunidades de su interés al momento que decidan visitarnos.

Presentación modelo

Como última herramienta, hemos creado una presentación modelo para la promoción de la República Dominicana de manera que pueda ser utilizada en diferentes escenarios; tales como: foros de inversión, rondas de negocio, reuniones comerciales, con compradores o cualquier evento en el país sede. Esta Presentación Modelo está disponible en idioma español e inglés, y contiene las informaciones de relevancia de nuestro país, posicionamiento comercial, sectores de interés en materia de exportación e inversión con imágenes y gráficas desplegadas alusivas a su contenido. Las informaciones han sido reforzadas con un contenido explícito de cada página que sustenta la información de la presentación y que hemos preparado de manera que la persona que realice la presentación, cuente con una especie de discurso del contenido presentado página por página.

Esta presentación constituye una importante herramienta que facilita a

cada misión la difusión de las oportunidades de nuestro país de manera más personalizada y detallada.

Plan de acción 2015

Para contribuir con la diversificación de la oferta exportable, mercados de exportación y la captación de nueva inversión, y a fin de garantizar que las herramientas antes expuestas contribuyan al programa integrado de desarrollo acorde a las metas presidenciales y al Plan Estratégico de Relaciones Exteriores del MIREX, hemos elaborado un plan de trabajo acompañado de una metodología de medición de dicho plan para el servicio exterior.

Este plan concentra la planificación para los doce meses del año 2015 en materia de promoción de exportaciones y captación de inversión, con las metas específicas y el cronograma de trabajo que deben lograr las misiones en su país sede, tales como: los objetivos específicos de exportación e inversión, la promoción en foros, participación en ferias internacionales, visitas necesarias a prospectos y atracción de compradores a las ferias que se realizan en el país, entre otras actividades que contribuirán a alcanzar los objetivos en cada mercado, generando un importante impacto en nuestra economía.

Este plan de acción para el 2015 ha sido el resultado del análisis conjunto realizado por el CEI-RD, tomando como base las mejores prácticas de promoción de las principales agencias latinoamericana-

nas y en base al nuevo posicionamiento de relaciones exteriores requerido por el MIREX. El resultado de este análisis apuntala a la necesidad inmediata de la implementación de una planificación de actividades concretas y medibles por destino, para lograr metas específicas.

Con la puesta en marcha de este plan de trabajo a través de ustedes: distinguidos y honorables embajadores y cónsules de nuestro país en el exterior, estaremos garantizando la ejecución del plan integrado de promoción y estaremos contribuyendo con la meta presidencial de realizar acciones concretas en cada mercado, que nos lleven a lograr una República Dominicana con una marcada presencia en el mundo.

Metodología de medición

Como parte integral del análisis realizado sobre las agencias de la región y tomando en cuenta que «lo que no se mide, no se controla... y más aún, lo que no se mide, no existe», hemos elaborado una metodología de monitoreo del servicio exterior, en el cual están contenidas las metas específicas que deben lograr sus misiones, así como el sistema de medición que se utilizará a tales efectos.

Bajo este nuevo esquema y conforme lo indica la Ley No. 98-03, las misiones diplomáticas y el cuerpo consular, trabajarán de la mano con el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) a través del MIREX, y responderán a las necesidades que se presenten cumpliendo con las

metas asignadas en materia específica de promoción de exportación y captación de inversión.

Agroalimentaria

Como parte de este plan y medición de resultados, debemos resaltar de manera particular la celebración de la Feria Agroalimentaria 2015, a celebrarse en mayo de este año. Esta feria es la mayor plataforma internacional de negocios de los sectores agrícolas y agroindustrial de la República Dominicana y el Caribe. El objetivo principal de este evento es el de enlazar productores nacionales con compradores internacionales, a través de rondas de negocio, charlas, conferencias magistrales y exposiciones, con el fin de establecer vínculos e intercambio comercial dinámico entre los expositores y los compradores. Esta feria ha logrado un gran éxito en sus ediciones anteriores, con la participación de más de 150 compradores y 212 millones de dólares en ventas en su edición 2013.

Como parte de las actividades específicas del Plan de Acción 2015, solicitamos de ustedes la promoción de la Feria Agroalimentaria 2015, y de manera especial, identificar y contactar potenciales compradores internacionales que tengan interés real en comprar los productos dominicanos, procurando la participación de una misión comercial compuesta por un mínimo de 5 empresas establecidas

en su país sede, escogidas dentro de las 50 principales empresas dedicada a la importación de productos. El esfuerzo que realicen para alcanzar esta meta, sin lugar a dudas afianzará el firme compromiso que compartimos de promover la oferta exportable de nuestro país.

Conclusiones

La República Dominicana es un país lleno de oportunidades. Hemos puesto en sus manos herramientas de importancia que facilitarán las labores diarias en la búsqueda de nuevos prospectos comerciales para nuestro país. Les recordamos que cuentan con el total apoyo de un equipo técnico, profesional y entregado en el CEI-RD que busca aportar, a través de las funciones que ustedes realizan en sus países sede, que la República Dominicana siga manteniendo en alto su presencia en el mundo.

Queremos invitarles a ser parte activa en la difusión de las grandes oportunidades de negocios que ofrece nuestro país. A través de estas herramientas y plan de trabajo para el 2015, estamos convencidos de que con entusiasmo, esfuerzo y dedicación, juntos podemos lograr mucho más, promoviendo nuestro país en el exterior. Nuestro equipo está en la mejor disposición de servirles para que esto sea una realidad.



EL TURISMO DOMINICANO¹

Radhames Martínez Aponte*

El Contexto Internacional

La OMT ha calificado el desempeño del turismo mundial en 2014 como extraordinario, aunque el crecimiento de 4.7% apenas supera la previsión de 4% a 4.5%, hecha a principio de año. Este desempeño se atribuye al inicio de la recuperación económica en los países emisores. El continente americano tuvo un crecimiento del 7.8%, porcentaje que duplicó la previsión que era de un 3% a 4%. Norteamérica estuvo a la cabeza con un crecimiento del 8.7%, apalancada en gran medida por las llegadas de China, que registraron un incremento de más del 20%. El Caribe también casi duplica las previsiones con un 6.2%.

Desempeño de RD

En ese contexto, el crecimiento de 9.6%, registrado por RD, aunque superó también las previsiones, es coherente con el crecimiento mundial y regional. El crecimiento de la República Dominicana de 9.6%, fue muy superior al año anterior (2.8%), y el mayor de los últimos 5 años. Este crecimiento, de mantenerse en los próximos años, garantiza alcanzar la meta de los 10 millones en el año 2022.

** Es egresado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con el grado de licenciado en Ciencias Económicas (1964). Obtuvo su maestría en Administración de Empresas, en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, México (1967). Actualmente desempeña la función de subsecretario técnico del Ministerio de Turismo.*

1. Conferencia pronunciada el 15 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

Los 10 mercados emisores de mayor contribución al crecimiento fueron:

País	Contribución*	Participación	Crecimiento
Estados Unidos	1,829,195.00	40.97	12.72
Canadá	712,290.00	15.95	3.55
Alemania	230,038.00	5.15	7.88
Francia	218,824.00	4.90	0.19
Rusia	175,572.00	3.93	4.56
España	146,689.00	3.29	4.79
Reino Unido	124,366.00	2.79	17.74
Puerto Rico	124,057.00	2.78	19.49
Brasil	112,683.00	2.52	23.40
Argentina	110,944.00	2.49	4.96

* Cifras en miles de dólares estadounidenses.

Estos diez mercados representan el 85% del total. Europa en conjunto tuvo un desempeño positivo de 5.3%, después de 6 años consecutivos de desempeño negativo.

Ejes de acción y logros

La República Dominicana se ha consolidado como el destino indiscutido del Caribe. La posición del país ha sido apalancada por las recientes inversiones en infraestructura, incluyendo el proyecto de renovación en curso de la Ciudad Colonial, la nueva carretera que conecta Punta Cana y Santo Domingo, la carretera Uvero Alto-Miches, la ampliación del aeropuerto de Punta Cana y el puerto de Carnival (abrirá en 2015) y la circunvalación de Santiago.

Al buen desempeño del sector ha contribuido la acertada política de publi-

cidad y promoción; también la sostenida política de cielos abiertos; y por supuesto, la recuperación económica de los mercados emisores (EE. UU. y Europa); además la consolidación de nuevos mercados, en particular Brasil, Venezuela, Argentina y Rusia.

La República Dominicana supera al resto del Caribe, tanto en cifras absolutas como en la tasa de crecimiento de las llegadas, debido a la favorable relación calidad-precio de la oferta. Esta a su vez es favorecida por la existencia de la Ley No. 158-01 y su reciente modificación.

La producción agropecuaria local, satisface el 80% del consumo turístico en ese rubro. El consumo turístico de productos agropecuarios se estima durante el año 2014 sobre los 20,000 millones de pesos oro.

La inversión privada

Durante el año recién finalizado, el Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) conoció y aprobó 36 proyectos turísticos con una inversión aparente 996.4 millones de dólares estadounidenses para los próximos años. Los proyectos están localizados en: La Altagracia (66.0%), Samaná (18.4%), Puerto Plata (7.1%), Santo Domingo (3.9%), La Vega (2.8%) y el resto en San Pedro de Macorís y Barahona.

Hoy en día, la República Dominicana es el destino más popular en el Caribe, no solo entre los turistas, sino también entre los inversionistas. En 2014, recibió 5.1 millones de visitantes, que generaron ingresos en por el orden de los 5,601 millones de dólares estadounidenses.

Por su origen, el 52% de la inversión aprobada por CONFOTUR en 2014 es extranjera. Las inversiones aportaran en los próximos 5 años 6,299 nuevas habitaciones, que generaran unos 9,450 empleos directos e indirectos. Durante el año 2014, entraron al mercado local tres cadenas hoteleras de renombre internacional: Chic ByRoyalton; JW Marriott; y AlsoLuxury. Agregando 582 nuevas habitaciones. En total los nuevos hoteles y habitaciones adicionales suman 1,054 habitaciones al inventario del 2013, para un total de 69,609 al cierre del 2014.

El ambiente de negocios

Este desarrollo, ha sido posible gracias a la estabilidad política y seguridad, así como a la confianza y credibilidad proyectada por el Gobierno. En todo caso,

dado el tamaño de la isla, la diversificación de su economía y la existencia de innumerables paisajes no degradados –tanto en las costas como en las montañas–; el país puede albergar tres o cuatro veces el número actual de habitaciones hoteleras y recibir más de 10 millones de turistas al año.

La promoción internacional

Para la promoción internacional el Ministerio de Turismo se apoya en tres firmas internacionales de publicidad: para Norteamérica, la firma BVK; para Europa, Made in Spain; y para Latinoamérica, NewlinkCommunications; así como en 12 firmas de relaciones públicas en igual número de países. También contamos con 21 oficinas de promoción turística, repartidas en 17 países.

La hipercompetencia internacional ha requerido de campañas de promoción creativas. Se han desarrollado anuncios publicitarios en los canales de televisión de mayor audiencia a nivel mundial. La participación en ferias turísticas internacionales promedia más de 100 eventos en el año; igual número promedian los eventos de promoción en los mercados emisores.

Participación internacional del Ministerio de Turismo

El ministerio participa en la Asociación de Estados del Caribe, especialmente en la conformación de la Zona de Turismo Sostenible del Caribe; en la Secretaria de Integración Turística Centroamericana; y la Organización Mundial de Turismo. Actualmente es ejecutor de un proyecto

financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para la recuperación de la Ciudad Colonial; y recibe la cooperación de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, en un proyecto de turismo sostenible.

El turismo y el servicio exterior

La República Dominicana cuenta con 45 embajadas y 43 consulados generales acreditados en el extranjero. Es una

realidad que esta cifra duplica la cobertura de nuestras oficinas de promoción turística. La mejor forma de cooperación puede lograrse si, en los lugares donde no contamos con oficinas, las embajadas y consulados asumieran el papel de estas, difundiendo el material promocional impreso, participando en eventos de carácter turístico y eventualmente colocando alguna publicidad en la Televisión o la prensa.



EL PAPEL DE LA CULTURA EN UN MUNDO GLOBALIZADO¹

Luis O. Brea Franco*

«No es ciudadano el que ignora cuáles son sus deberes y cuáles son sus derechos (...). No puede haber paz donde no hay consciencia cívica y no hay consciencia cívica donde no hay cultura».

Juan Bosch

**Es doctor en Filosofía especialidad en Historia de la Filosofía, summa cum laude, por la Universidad de Florencia (Italia). Ha realizado cursos en Derecho Internacional; Relaciones Internacionales; Ciencia de las Finanzas y Hacienda Pública; Contabilidad del Estado y de los Entes Públicos; Política Económica y Financiera y Programación Económica; y Economía Internacional. Es asesor general del ministro de Cultura y del Gabinete Ministerial.*

La cultura es un espacio humano privilegiado donde se crean, se manifiestan y refuerzan las bases de la identidad, los valores democráticos, la participación ciudadana y la convivencia fundamentada en el encuentro pacífico, la tolerancia, el diálogo y la búsqueda en común de la plenitud de la vida.

Vivimos en un mundo signado por la globalización. Esto permite un gran acercamiento y reconocimiento entre todos los seres humanos, pero facilita los choques entre convicciones históricas diferentes, relativiza el ejercicio de los valores propios y nivela las creencias y tradiciones de los pueblos. Con esto se origina una profunda crisis de valores y de identidades.

En la globalización, que está dominada por la expansión de los mercados, este viene a constituirse

1. Pronunciado en representación del señor ministro de Cultura, José Antonio Rodríguez, el 16 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

en la instancia determinante para la toma de decisiones en donde la racionalidad humana se confunde con la económica, se degradan las jerarquías tradicionales de los diversos poderes históricos que deben, ahora, someterse al imperio de la plaza.

Rige, al límite, como criterio para determinar la realidad y la pertinencia de las cosas, la visión de que solo tiene importancia y valor lo que decide el libre juego de las fuerzas económicas. Sin embargo, esta visión resulta lesiva a instancias e instituciones que no derivan su validez de los mercados, tales como son los Estados y sus instituciones, así como para las creencias y símbolos que presiden la vida de los pueblos. Igualmente, desvaloriza certezas y convicciones enraizadas en aspectos que trascienden un ámbito de validez meramente utilitario. Todo cuanto no es cuantificable o traducible en términos de operatividad mercadológica tiende a perder prestigio y valor en la estimación social.

Ocurre, entonces, que las sociedades comienzan a perder sus códigos históricos, la memoria y sus referentes culturales; la vida se disocia de sus orígenes, se produce una escisión entre la vida fáctica, operativa, utilitaria, y la vida humana apetecida; se abre un abismo entre el universo de lo instrumental y el universo de los fines, de los valores y de las creaciones históricas. Las comunidades

comienzan a vivir, entonces, en crisis permanente: toda forma de autoridad y organización viene cuestionada.

Se produce un estado de desorientación general que se traduce en una vida social cada día más desestructurada, desencantada, desorientada, errática, ingobernable, cuantificable, o solo traducible en términos de operatividad mercadológica. Todo lo demás tiende a perder prestigio y valor en la estimación social. Para enfrentar esta situación, la cultura es el máspreciado bien que poseen los seres humanos y los Estados nacionales para crear solidaridad, cohesión y bienestar mediante la ejecución de programas adecuados a producir un desarrollo humano integral con miras a crear condiciones para una vida plena, feliz, entre los ciudadanos.

La globalización y la intensificación de los intercambios de todo género, obliga a las naciones a reforzar y relanzar las características básicas de su identidad: conservar y valorar su patrimonio, explorar al máximo las posibilidades creativas de sus gentes y a reavivar sus tradiciones. En esa perspectiva, la cultura, como área de acción pública, está llamada a proyectar e imponer la marca distintiva, única de lo nacional dominicano en el contexto nacional, internacional y global.

El papel de la cultura hoy es diferente, mucho más rico, abarcador y funda-

mental que en otros tiempos. Trasciende totalmente el papel puramente decorativo, espectacular y accesorio que a veces se le atribuye, al entenderla y relegarla para dulcificar los momentos de ocio y relajamiento vital. La cultura también es espectáculo y vehículo para producir alegría, pero no es este el papel esencial que le compete jugar en la contemporaneidad.

En un tiempo de crisis de valores y de quiebra de los modos históricos de comprender y asumir la convivencia, la cultura es la argamasa que permite reunificar, brindar sentido y redirigir hacia fines últimos reconocidos por todos a las multitudes atomizadas, que aparecen desde la visión predominante del mercado como valor supremo. Pertenecer a la cultura el poder de producir perspectivas nuevas sobre el mundo, de concebir y convivir la propia identidad y de crear nuevas posibilidades para transformar a las multitudes contemporáneas en comunidad.

Por otro lado, también hay que resaltar el significativo aporte que realizan la creatividad y las industrias culturales –o creativas, como en la actualidad se las denomina– a la producción nacional y al bienestar económico colectivo como concreto incremento al producto interno bruto (PIB).

Alrededor de la producción, comercialización y consumo de libros, periódicos y revistas, de artesanías, de productos audiovisuales, de la

música, el teatro, la danza y de otros productos artísticos marcados por el deslumbrante colorido y la riqueza de formas del trópico antillano; la cultura dominicana engendra no solo nuevos símbolos para expresar el inagotable patrimonio espiritual de nuestro pueblo, sino que además es capaz de crear una cantidad impresionante de riqueza tangible, divisas y empleo creativo para nuestra gente.

La República Dominicana posee inagotables riquezas naturales y culturales con hermosas tradiciones que mostrar a la humanidad. Estos valores patrimoniales deben proyectarse al mundo mediante la definición y adopción de adecuadas políticas culturales de Estado que esbocen una estrategia coherente para fomentar la creación y distribución de nuestros productos culturales mediante adecuados canales de comercialización nacional e internacional.

En los países en vías de desarrollo, y de modo particular en América Latina, es necesario que el Estado asuma un papel protagónico orientando con el trazado de claras líneas directivas, el desarrollo de la cultura que permita trascender la cadena de exclusión en los ámbitos educativos y económicos de sus ciudadanos, sin perder de vista que un pueblo que asume, valoriza y crea maneras para fomentar su cultura, contribuye a generar autoestima, dialogo, debate sustancial y a crear nuevas posibilidades de consensos.

Es por todo ello que el Excelentísimo Señor Presidente Danilo Medina Sánchez comparte la visión de que la única manera de reafirmar los valores y los rasgos que caracterizan nuestra identidad histórica y cultural es que el Estado se transforme en el más firme propulsor de la cultura nacional, mediante la implantación de un marco de políticas públicas que han de sustentarse en algunos principios básicos presentes en el ordenamiento jurídico constitucional y cultural como son:

- a. Garantizar a todos los dominicanos y dominicanas el ejercicio pleno y libre de sus derechos culturales tal como estos vienen consagrados por nuestra constitución nacional y demás documentos complementarios.
- b. Valorar e integrar la promoción y participación de todos los ciudadanos en la acción cultural, lo que contribuiría al mejoramiento general de la calidad de vida, de la participación y ampliación de la democracia y al desarrollo humano pleno.
- c. Entendemos que la cultura es uno de los medios pertinentes con que cuenta una Nación para hacer frente a la pobreza, a la ignorancia y para luchar contra el nihilismo que predomina en nuestra época. Es por ello que trabajamos para que el Estado, con su acción reguladora, contribuya a la edificación de un nuevo modelo de ciudadanía como lo es: la ciudadanía cultural.
- d. Consideramos que la inversión en el sector de la cultura nacional es prioritario para el crecimiento armónico de la nación y de los ciudadanos. Por ello reconocemos que el gasto en cultura es gasto social que combate la exclusión, ya que su promoción es una de las más productivas formas de combatir la pobreza en todas sus formas, sobre todo la de carácter espiritual.
- e. Declaramos y postulamos que la adopción de las políticas culturales deben regirse por un código de valores y comportamientos en consonancia con la transparencia, la eficiencia en el servicio al ciudadano, la austeridad, el trabajo en equipo, la inclusión, la descentralización, el respeto a las minorías y a la disidencia, lo que debe reflejarse en una equitativa distribución del presupuesto cultural en todo el territorio nacional.
- f. Finalmente, nos hemos comprometido a dar seguimiento y revisión de las propuestas acordadas por quienes las presentan y deben ejecutarlas. El compromiso del presidente Danilo Medina es con el pueblo dominicano y el desarrollo de estos programas participativos, y no con personas u organizaciones determinadas.

En otro orden de ideas, es necesario hacer referencia al Informe de la Comisión

Mundial de Cultura y Desarrollo (1996), patrocinada por la UNESCO, que fue el inicio de una toma de consciencia general, a nivel mundial, en que vienen a inscribirse todos estos esfuerzos.

Desde sus inicios ese documento describe como visión parcial, distorsionada e ineficaz de los procesos de desarrollo atender en ellos, únicamente, al logro del crecimiento económico, a la expansión de la producción y de la productividad, y al aumento del ingreso per cápita.

Propone entonces, superar esta limitada y deficiente visión de la realidad humana mediante la fundamentación de una nueva dimensión del desarrollo humano, que fuera capaz de crear: un modo de vida que sea pleno, satisfactorio, valioso y valorado, en el que crezca la existencia humana en todas sus formas y en su integridad.

Desde esta nueva perspectiva se establece que:

- No puede haber auténtico desarrollo humano allí donde no se logran armonizar los objetivos económicos con las aspiraciones culturales y humanas que constituyen la base social de los fines mismos de los pueblos y las personas reales, de carne y hueso.

- Se descubre desde esta reflexión el nexo fundamental que había permanecido oculto a los planificadores de los procesos de desarrollo, esto es, que para alcanzar cualquier meta económica de un plan de desarrollo económico

se necesita realizarlo al tomar en cuenta la mentalidad y los modos de ser de la gente.

- Se debe contar con una proyección dirigida a resaltar que los fines últimos de los señalados procesos deben de plantearse en términos de realización de la dignidad humana y de garantizar concretamente el ejercicio de semejante dignidad, esto es, garantizar el pleno, indivisible y festivo disfrute de la totalidad de los derechos humanos.

Con ello se avanzaría hacia la identificación de principios para postular «una ética adecuada para valorar y tales procesos en términos de fines», y no de puro y simple cálculo vacío de medios y utensilios para dar continuidad mecánica a los procesos económicos productivos.

Igualmente, quedaba establecido que la garantía y el disfrute de los derechos económicos no pueden anteponerse, ni separarse, del ejercicio total de los otros derechos, los políticos, sociales, los ecológicos y otros, sentando así las bases para la edificación de «una auténtica cultura de paz» a través del fortalecimiento de la legislación internacional en materia de los derechos humanos.

Puesto, según valora el informe, que: «gran parte de los conflictos internos e internacionales traen su origen en situaciones de denegación de derechos, en medidas represivas».

vas establecidas por regímenes de fuerza, y por la desatención de los requerimientos imprescindibles del desarrollo humano». Empero para alcanzar tal aspiración tenemos que contar con una «revalorización de la dimensión cultural de la vida humana», puesto que solo en ella encontramos algo que es valioso por sí y en sí mismo.

La sostenida tendencia a la globalización y a la ampliación de los intercambios de todo género: de personas, de productos, de servicios y de capitales, obliga a cada nación a reforzar y relanzar en todas las dimensiones posibles las características de su identidad.

Deberíamos pues, intentar imponer con alto sentido de calidad y competitividad los productos simbólicos que definen y marcan nuestro modo de ser y de ver el mundo, que dominan y caracterizan las creaciones de nuestra cultura; que representan nuestra idiosincrasia, nuestros ritmos y sabores, para proyectarlos por el mundo entero y hacerlos conocer y apreciar de los otros pueblos y sus diversas comunidades, para que puedan descubrir la tremenda riqueza de matices, coloridos y notas musicales, la pluralidad de formas y la calidad espiritual que se revela en nuestras mejores creaciones y manifestaciones culturales.

En esa perspectiva, la cultura, como área de acción pública, está llamada a

jugar un papel estelar para proyectar e imponer la imagen nacional en el contexto internacional y global, contrario al papel puramente decorativo, espectacular y hasta cierto punto superfluo, que muchas veces se atribuye a la cultura. Estimamos que la misma debe enfocarse, sobre todo, como caudal creativo que contribuye de múltiples modos y en diversos planos a propiciar el desarrollo humano integral.

La ciudad de Santo Domingo ha sido definida por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad, un patrimonio que es nuestro deber poner en valor y mostrar al mundo, como un bien resplandeciente, espejo de nuestra historia y de nuestros fines y valores culturales y humanos con un gran sentido de orgullo. Habría que resaltar también el importante aporte que realizan las llamadas «industrias culturales» a la productividad al incremento del producto interno bruto y al bienestar económico de los pueblos.

Además, el desarrollo del turismo cultural y las nuevas perspectiva y derivaciones que asume el hecho cultural permitiría integrar, desde la perspectiva productiva de la cultura, el desarrollo de instituciones culturales tradicionales ligadas anteriormente a la pura preservación y puesta en valor del acervo cultural de los pueblos, tales como los museos, los sitios arqueológicos y antiguas rutas de producción de mercancías tradicionales como serían, por ejemplo, los circuitos de visitas a los in-

genios azucareros, de la producción y procesamiento del tabaco, del cacao y el chocolate o del ron.

Es por todo ello que el Gobierno del presidente Danilo Medina Sánchez da tanta importancia a que todos los dominicanos y dominicanas comprendamos y actuemos concentrados en revalorizar los valores y bienes de nuestra cultura, en donde la misma es un espacio privilegiado donde se crean, se manifiestan y refuerzan los valores democráticos, la participación ciudadana y la convivencia.

En tal sentido, concluimos asumiendo que nuestro compromiso con la Cultura se enmarca en los siguientes enunciados:

1. Desarrollar y consolidar las instituciones del Sistema Nacional de la Cultura.
2. Defender, preservar y poner a valer nuestro patrimonio.
3. Exhibir la calidad y riqueza creativa de nuestros artistas.
4. Fomentar las micro y pequeñas industrias culturales y creativa y desarrollar sus mercados internos e internacionales; y
5. Avanzar en la construcción de ciudadanía cultural para nuestra gente.

Nuestro trabajo se dirige a que podamos lograr, entre todos los dominicanos y dominicanas construir una clara conciencia de ellos.

Gracias por la benevolencia de escucharme. En mi voz, a través de ella, está la palabra, la idea y los símbolos valiosos que día a día, con gran entusiasmo adelantan a la luz del mundo nuestros creadores y artistas.





SERVICIOS CONSULARES Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL¹

Rosario Graciano de los Santos*

** Es egresada de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) con la titulación de Licenciada en Derecho habiendo obtenido la Notaría con posterioridad. Cursó la Maestría en Relaciones Internacionales del Caribe, en la Universidad INTEC, auspiciado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es miembro titular de la Junta Central Electoral (JCE).*

Muy buenos días, es un grato placer poder participar del primer Foro de la Diplomacia Dominicana con amigos y colegas aquí presentes, de cara a la nueva visión y gestión de la estructura diplomática y consular de este Ministerio de Relaciones Exteriores, focalizado en la política exterior del país. En el corto espacio de tiempo que nos ocupa, tengo el honor de compartir con ustedes breves consideraciones acerca de la estructura consular, su funcionamiento y la importante coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) y otras instancias del Estado dominicano.

La funcionalidad de los servicios consulares en el marco de la Ley Orgánica No. 314, del MIREX, establece que como acciones más relevantes las oficinas consulares, promueven el comercio entre la República Dominicana y el país donde están acreditados, así como la protección y los intereses de los dominicanos en sus respectivas jurisdicciones.

En adición a las citadas labores comerciales y de protección, a los cónsules se les reconocen formalmente otras funciones, como son actuar en calidad de notario, funcionario de registro civil y en funciones similares, expedir pasaportes, matrículas consulares, certificados,

1. Conferencia pronunciada el 16 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

visados, legalización de firmas y/o sellos de documentos y también ejercitan otras acciones de carácter administrativo, siempre que estas no se opongan a las leyes y reglamentos del Estado receptor.

En ese orden de ideas, los servicios que recibe la comunidad dominicana se correlacionan en una gestión operativa entre las oficinas consulares y las áreas internas del MIREX, y en ocasiones acompañadas de una coordinación interinstitucional con otros estamentos del Estado. La práctica cotidiana ha destacado la importancia en la colaboración con la Dirección General de Pasaportes, la Junta Central Electoral, la Procuraduría General de la República, el Ministerio de Interior y Policía, la Dirección General de Migración, la Policía Nacional, entre otros.

En los últimos años, el MIREX y sus oficinas consulares han construido un enlace de trabajo que ha permitido mejorar la eficiencia en la gestión de los servicios consulares, no obstante, algunas limitaciones vinculadas con la celeridad del proceso, costos, disposición al trabajo por parte del personal –según el caso–, etc.

Como avances de este proceso se destacan: la emisión en las oficinas consulares de certificados sobre antecedentes penales a favor de los dominicanos residentes en el exterior; la instalación de equipos biométricos para la emisión de pasaportes ordinarios, en los consulados de mayor concentración de dominicanos; y la

instalación por parte de la Junta Central Electoral de Oficinas del Voto en el Exterior (OPREE).

La mayoría de las OPREE están localizadas en las sedes consulares, las cuales, además de llevar a cabo el proceso del voto, apoyan a los consulados con la emisión de documentos del estado civil, verificación de nacionalidad, emisión de la cédula de identidad y electoral, entre otros servicios.

En algunos consulados donde no existen oficinas de la JCE o en su defecto, las solicitudes de estos servicios son más complejas, como la verificación de identidad por medio de huellas dactilares, en la práctica dependencias del Viceministerio para Asuntos Consulares y Migratorios del MIREX sirven de enlaces para tramitar la solicitud a la sede central de la JCE, de cuya respuesta depende en su gran parte completar la atención consular al ciudadano que la ha requerido.

En lo que corresponde al voto en el exterior, esas oficinas sirven de enlaces para las actividades preparatorias de los procesos electorales, donde el MIREX y la JCE trabajan integrados en la notificación de los recintos electorales y horarios habilitados para el voto presidencial y de diputados de ultramar, los permisos ante las autoridades competentes en el país acreditado, así como el envío por valija consular del material electoral gable, publicidad y equipos informáticos que utilizarán las OPREE durante todo el proceso electoral.

Como diseñador de políticas públicas en temas de interés como la migración, la trata de personas y el tráfico ilícito de Migrantes, y otras acciones vinculadas con la seguridad nacional, como son la emisión de visados, y el listado de países cuyos extranjeros se les exige de visa por razones turísticas, el área consular y migratoria del MIREX ha jugado importantes roles en escenarios tanto locales como internacionales, donde la participación constante ha dejado resultados positivos visibles, como es el caso de la integración activa a la Conferencia Regional sobre Migración (CRM o proceso de puebla), del cual somos miembro desde el año 1999.

Este espacio nos ha permitido insertarnos en el ámbito migratorio con los países de Centroamérica y América del Norte, mediante el diálogo franco, abierto y permanente con autoridades de alto nivel de estos países, en temas sensitivos como son derechos humanos, gestión y políticas migratorias.

A pesar de que las decisiones emanadas de las reuniones de la CRM no son vinculantes para el país, las mismas han servido de apoyo en la gestión consular de servicios ofrecidos a dominicanos emigrantes en condición tanto regular como irregular en países miembros, con diversas necesidades de asistencia y protección, desde su confirmación de identidad, acogida, traslado y retorno al país, sin importar las condiciones de género o edad. Justamente por la calidad de estos trabajos, y muy a pesar de

las limitaciones que sabemos que existen, hemos sido reconocidos por estos y otros países del Caribe, por el apoyo consular que damos a nuestros nacionales en situaciones de vulnerabilidad.

A nivel nacional, es igualmente importante destacar el rol que juega el Ministerio de Relaciones Exteriores, como segunda institución responsable ante el Consejo Nacional de Migración, órgano asesor del Poder Ejecutivo en materia migratoria, y el papel que este debe desempeñar en la toma de decisiones en estos temas que hoy ocupan la atención pública tanto nacional como internacional.

Asimismo, en su calidad de presidente de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CITIM), el MIREX desde el año 2009 ha jugado un importante papel al coordinar todo el proceso de elaboración e implementación del Plan Nacional contra la Trata de Personas y el tráfico Ilícito de Migrantes, temas en los que el ministerio, a través de sus embajadas, consulados y áreas internas correspondientes, deben mantenerse en constante alerta por múltiples razones. Primero, somos un país con una triple variable migratoria, de entrada, salida y tránsito de viajeros, dominicanos y extranjeros; y además, el MIREX es el abogado del país cuando por informes externos se requiere de una posición oficial.

Es importante resaltar, que en adición a la gestión consular de servicios por

medio de las colaboraciones interinstitucionales, la nueva política exterior debe estar direccionada a mantener al país integrado en conferencias regionales, foros mundiales, reuniones de alto nivel y cooperación multilateral, cuyo brazo extensivo del MIREX son los actores aquí presentes de cada embajada y consulado dominicano en el exterior, cuyas labores actúan estrechamente conforme sus respectivas responsabilidades, unas representativas del Estado, otras de carácter comercial y administrativas, pero siempre con un mismo objetivo: servir al país y a su comunidad en el exterior.

- Por tanto, y a modo de recomendaciones, se hace necesario en estos tiempos de:
 - Remozar la política exterior del país, profesionalizar el servicio diplomático y consular, asegurando la continuidad de sus funcionarios y una buena planificación de la formación de los mismos, que garantice la eficiencia de su desempeño y salvaguarden los intereses del Estado que representan.
 - Racionalizar la estructura del personal del servicio exterior, de cara a la necesidad de gestión y servicios que tengan las misiones.
 - Diferenciar las recaudaciones consulares de los gastos fijos de la misiones, creando adecuadas normas legales de supervisión por parte del MIREX, a fin de transparentar los procesos.
- Asignación racional de las dotaciones; se recomienda impulsar un análisis objetivo de las reales necesidades de las representaciones consulares, donde se reflejen el costo de la vida del país receptor

Recaudación consular:

- En esta cuestión sensible, la recaudación consular, como tal, debería realizarse por medio de una metodología que no permitiera su uso para afrontar los gastos propios de la representación consular de que se trate.
- Derogación y adecuación de normas legales, existentes, para adecuarlas a la realidad de las nuevas aspiraciones de funcionamiento de nuestras oficinas consulares.
- Necesaria revisión, adecuación y efectivo control de las tarifas oficiales vigentes, integrándolas en un único cuerpo normativo, a fin de evitar las distorsiones e incoherencias en su interpretación, y que a la vez, se contemple una actualización continua de su valor frente a la moneda extranjera, en nuestro caso, el dólar.
- Retomar y reestructurar las redes consulares creadas en el año 2004, en los países de Europa, Centroamérica y el Caribe, cuyos fines primordiales eran conectar el trabajo de los consulados por región, mejorando así el servicio de asistencia a la población dominicana migrante víctima de la trata y el tráfico de personas, manteniendo activo

el flujo de información de las rutas críticas de viaje, los cambios de destinos ubicados por los tratantes y traficantes, así como las medidas unilaterales, bilaterales y/o multilaterales adoptadas por los países en prevención o sanción de estos fenómenos criminales en crecimiento, afectando a las víctimas en su integridad física y moral.

En definitiva, si todas las dependencias competentes de los servicios consulares se dispusieran a realizar trabajos en conjunto de manera eficaz, eficiente y continua; la dirección del sistema consular tomaría otro rumbo, debido a que se trazarían políticas para el fortalecimiento de nuestro sistema consular y nunca jamás en detrimento de la imagen del Estado dominicano.





ASISTENCIA Y PROTECCIÓN A LOS DOMINICANOS EN EL EXTERIOR¹

Nallibe Sapeg*

** Licenciada en Derecho, Universidad del Caribe. Realizó estudios sobre la Trata y Tráfico de Personas en la FLACSO y en la OEA. Ha participado en numerosos talleres y seminarios sobre capacitación del personal consular. Ejerce funciones en el MIREX desde hace más de 19 años. Actualmente es la encargada del Departamento de Asistencia y Protección de los Dominicanos en el Exterior.*

Es para mí un gran honor tratar el tema de la asistencia y la protección de los dominicanos en el exterior, en este primer foro de la diplomacia dominicana. Escuchando las exposiciones de todos los que me han precedido, de una forma u otra han coincidido con mi tema a tratar. Esta es una meta directa de nuestro señor presidente y que recae en los hombros del señor canciller, por lo que no tengo la menor duda de que el apoyo que recibiremos de todos los presentes mejorara la vida de miles de dominicanos que se encuentra en el exterior.

Protección Consular a los Nacionales en el Exterior

La asistencia y protección de los nacionales en el exterior es la función más importante que asumen los funcionarios consulares, tal como se consagra en el artículo 5 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1964, así como en la Ley No. 716 sobre las funciones públicas de los cónsules dominicanos.

El respeto y la protección a los derechos fundamentales de los dominicanos migrantes, forman parte fundamental de los principios rectores de la política exterior del Gobierno dominicano. Es decir, a los funcionarios diplomáticos y consulares les corres-

1. Conferencia pronunciada el 16 de enero de 2015 en el marco del «Foro de la Diplomacia Dominicana. Plan Estratégico 2015-2020: la Nueva Política de Relaciones Exteriores»; celebrado en la ciudad de Santo Domingo, los días 14, 15 y 16 de enero de 2015, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.

ponde otorgar facilidades, orientación en general, proteger su dignidad en el exterior, y evitar injusticias o arbitrariedades por parte de autoridades extranjeras.

La protección consular es ejercida por funcionarios consulares ante autoridades locales o de otro tipo, dentro de la circunscripción de sus respectivas representaciones consulares o diplomáticas. Este tipo de protección considera la intervención de los funcionarios de las representaciones consulares ante una autoridad extranjera para presentar reclamos por actos indebidos que lesionen los derechos e intereses de los dominicanos en el exterior.

Para que un representante consular dominicano pueda ejercer la protección consular deben cumplirse las siguientes condiciones: a) Que se trate de un nacional dominicano, previa verificación de su identidad; b) Que el nacional dominicano solicite o acepte la protección consular, y c) Que las reclamaciones no sean tardías o fuera del marco legal del Estado receptor.

Para que nuestros funcionarios tengan datos precisos de los dominicanos residentes en su jurisdicción es necesario el registro consular.

Registro Consular

El registro de los nacionales es una relación que se lleva en las oficinas consulares de todos los nacionales residentes dentro de su jurisdicción. El fin de este

registro, es hacer más efectiva y práctica, la ayuda y protección que presten los consulados, además de tener datos precisos del número nacionales a su cargo. La persona interesada en registrarse deberá comparecer ante el consulado, con los documentos que confirmen su nacionalidad.

Por ejemplo, el año pasado fue encontrado un ciudadano dominicano muerto en su apartamento y las autoridades como documento de identidad encontraron el registro consular lo que nos permitió conjuntamente con nuestra Misión contactar a sus familiares.

Es importante destacar las labores de asistencia consular que pueden ser ofrecidas por nuestras misiones en el exterior en cuanto a la atención a nuestros nacionales, a través de nuestro departamento de asistencia y protección.

1. Localización de un familiar

La mayoría de los casos son personas que se encuentran en otros países y sus familiares desconocen su paradero.

Requisito en todos los casos de solicitud: depositar una comunicación dirigida al Señor Canciller, mediante la cual se solicita la gestión que se quiere.

Ejemplo: caso de la Sra. Santa de Jesús Martínez, ciudadana dominicana, desaparecida en Venezuela con la cual sus familiares no tenían ningún tipo de comunicación durante 21 años, y fue localizada gracias a las gestiones realiza-

das por nuestra misión consular, la cual fue encontrada en un hospital con una pierna amputada y luego se realizaron los trámites para su retorno al país.

2. Traslado de cadáveres

Cuando una persona muere en el extranjero, sus familiares en el país, al no contar con los recursos necesarios ni parientes en el lugar donde falleció la persona, solicitan al MIREX, que gestione por medio de la misión correspondiente, el traslado del cadáver de su pariente al país. El tiempo del traslado del cadáver dependerá de las circunstancias en que haya fallecido la persona.

Ejemplo: caso del Sr. Candy Rodríguez, ciudadana dominicana fallecida en Honduras, quien se encontraba sin ningún tipo de documento, se hizo la verificación a través de la Junta Central Electoral, quienes nos remitieron las huellas dactilares de la cédula vieja -«librito»- del señor Rodríguez, para que las autoridades de Honduras pudieran determinar la identidad del señor en cuestión. Su cadáver fue trasladado al país el 12 de enero del 2015 y entregado a sus familiares quienes le dieron cristiana sepultura al día siguiente.

3. Asistencia de dominicanos en situación de indigencia

Son los casos de dominicanos que se encuentran residiendo muchas veces en la calles y en albergues sin contar con la protección de algún familiar en el país donde se encuentran.

Como es el caso de la Sra. Arisleyda Falette, quien se encontraba en una situación económica de precariedad, en Uruguay, y sus familiares solicitaron a este Ministerio la ayuda para costear los gastos, debido a que son de escasos recursos, a lo que procedimos a pagar el boleto aéreo para su retorno al país. Fue recibida el 12 de enero en el Aeropuerto Internacional de las Américas, por el Departamento de Gestión y Protección de Dominicanos en el Exterior y entregada a sus familiares.

4. Personas que guardan prisión en el exterior

La mayoría de estos casos son de dominicanos que se encuentran cumplen condenas en otros países y los familiares solicitan a este ministerio indagar el estatus legal de sus parientes para saber si procede o no la deportación a nuestro país.

Países con los cuales tenemos acuerdo de ejecución de sentencias penales.

En vigencia:

1. Convenio sobre traslado de personas entre República Dominicana y Suiza, suscrito el 16 de enero de 2013. Entró en vigencia el 1 de octubre de 2014 Resolución No. 213-14 de fecha 06-07-2014, Gaceta Oficial No. 10761.
2. Notificaciones: Nota diplomática emitida por la embajada de Suiza, dando constancia del cumplimiento

to de los requisitos legales internos por parte de su Gobierno, así como nuestra nota que informa de igual cumplimiento por parte del Gobierno dominicano (Nota de la embajada de Suiza de fecha 03-09-2014 y Nota MIREX de fecha 19-08-2014).

Pendiente:

3. Proyecto de Convenio sobre Traslado de Personas Condenadas entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Panamá

Si bien es cierto que no podemos hacer injerencia ante las leyes de otros países, pero tenemos que velar para que le sean respetados los derechos a nuestros nacionales.

5. Deportaciones

Es el acto ordenado por las autoridades migratorias competentes del país de que se trate, por medio del cual se pone fuera de la frontera del territorio al extranjero que, en general, se encuentre en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Haber ingresado clandestinamente al país o sin cumplir con las normas que reglamentan su ingreso o admisión.
- b. Haber obtenido el ingreso o permanencia en el país mediante declaraciones o presentación de documentos falsos.

- c. Permanecer en el país una vez vencido el plazo autorizado.
- d. Permanecer en dicho territorio una vez cancelada su residencia.
- e. No haber hecho abandono del país en el plazo otorgado, luego de haberle sido cancelada su permanencia en el mismo.

El procedimiento para ordenar y ejecutar una deportación, así como las causas, variara de acuerdo con la legislación del país que deporta. En caso de que nacionales dominicanos vayan a ser objeto de deportación desde su jurisdicción, los funcionarios consulares deberán procurar con las autoridades competentes que estos nacionales sean tratados con la debida justicia y que les sean respetados sus derechos.

Asimismo, deberán cooperar con las autoridades mencionadas, en caso de que así lo solicitaran, en verificar la nacionalidad de nuestros nacionales, proveerlos de documentos de viaje para regresar al país, si carecen de pasaportes y cualquier otra gestión que les sea requerida y que esté dentro de sus posibilidades.

6. Asistencia de dominicanos enfermos

Serán preferentemente auxiliados los dominicanos enfermos que al acudir al consulado dominicano no cuenten con los recursos necesarios, no tengan ningún familiar en el país donde estén

residiendo y que además, demuestren mediante exámenes médicos que sus casos son críticos y que su salud está en un estado de deterioro progresivo (enfermedades terminales). El consulado gestionará el traslado al país en combinación con el MIREX, debiendo ingresarse al enfermo a su llegada en un centro de salud. A partir de este momento sus familiares se harán cargo del mismo.

Cabe agradecer y resaltar la cooperación que hemos recibido de las demás instituciones del Estado, que facilitan los tramites una vez son contactados, entre estas dependencias tenemos: Ministerio de Salud Pública, Procuraduría General de la República, Dirección General de Migración, CONANI, Junta Central Electoral, Departamento Nacional de Investigación (DNI), Policía Nacional, y muy especialmente a ustedes que materializan con sus acciones el esfuerzo de la Asistencia y la Protección independientemente del caso que sea.

Conclusión

La Cancillería ha desempeñado su papel y su rol, entiendo que de la mano de nuestro canciller, Andrés Navarro, experimentaremos una actualización – tanto jurídica, institucional– en la asistencia que todos los dominicanos, muy especialmente los jefes de misiones diplomáticas y consulares, debemos brindar.

Para hacer este trabajo hay que tener vocación de servicio, no porque

la función o los requerimientos de un caso específico lo dicte, sino porque nosotros somos el canal oficial para poder dar tranquilidad a una familia dominicana que tenga a un ser querido en el exterior, lejos de su unidad familiar y quizás sin saber de su paradero. O en aquellos casos que en el familiar esté privado de libertad, tenemos el deber de responder a los familiares si esa persona está bien, dar las razones de su detención, velar porque se haya seguido el debido proceso y dar a conocer cuánto tiempo le resta en prisión.

Existe un solo Ministerio de Relaciones Exteriores, del que cada uno de los presentes formamos parte, los jefes de misiones diplomáticas y consulares deben brindar la protección que requiera nuestros nacionales sin crear estereotipos de ninguna índole, ya que todos los dominicanos son iguales al margen de su edad, género, nivel social, económico y del tipo de trabajo que realizan.

Finalizo mi presentación expresándole a todos que tenemos un reto, el de asistir y proteger a nuestros nacionales. Debemos convertir los espacios donde operamos, tanto de las embajadas como de los consulados, en refugios para que los dominicanos en el exterior se sientan en su tierra y con los suyos.

ARCHIVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

A continuación se reproducen tres documentos relativos a la misión diplomática que el Gobierno Provisorio, con sede en Santiago de los Caballeros, le encomendó al general Juan Pablo Duarte y a don Melitón Valverde, para que procuraran per-trechos militares y ayuda financiera en razón de poder continuar con la guerra de restauración de la independencia que se libraba contra el Reino de España. Dichos documentos se titulan: «Instrucciones dadas al Señor Juan Pablo Duarte como comisionado cerca de las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada», fechado en Santiago el 23 de abril de 1864; «Poder a señores Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde para el extranjero», del 7 de junio de 1864; y, finalmente, se reproduce una carta que envió el vicepresidente del Gobierno Provisorio, Ulises F. Espaillat, al presidente de la República de la Nueva Granda, titulada: «Del Gobierno Provisorio de la República al de la de Nueva Granada», de fecha 10 de septiembre de 1864. Estos textos fueron tomados de Emilio Conde Rubio, y Reynaldo R. Espinal, *Duarte en la Restauración. Sus desvelos patrióticos y diplomáticos* (Santo Domingo: Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

Instrucciones dadas al Señor Juan Pablo Duarte como comisionado cerca de las Repúblicas de Venezuela y Nueva Granada. Santiago, 23 de abril de 1864.

«Instrucciones para el General don Juan Pablo Duarte, en la misión que el Gobierno Provisorio de la República Dominicana le confiere para los Gobiernos de Venezuela y Nueva Granada

Artículo 1. Pasará el General Juan Pablo Duarte inmediatamente por la vía más corta y segura a las Repúblicas de Venezuela, Nueva Granada, donde procurará conseguir bien sea con aquellos Gobiernos o bien con casas o compañías particulares, de dos a ocho mil fusiles de piedra, de pistón o las que pueda. De cien a ochocientos quintales de plomo; los repuestos correspondientes de piedras de chispas para los fusiles; los repuestos necesarios de pistones para los fusiles; cincuenta a cuatrocientos quintales de pólvora de fusil. Cincuenta a cuatrocientos quintales de pólvora de fusil: cincuenta a [ilegible] quintales de pólvora de cañón. Quinientas resmas papel para cartuchos. Doce baleros del calibre de los fusiles que pueda obtener.

Artículo 2. Ejecutar un empréstito público en ambas Repúblicas, bajo las mejores condiciones, tomando por límite hasta cien mil pesos fuertes.

Art. 3. En caso de no poder contraer el empréstito, ni aun de cincuenta mil pesos fuertes, el general Juan Pablo Duarte hará lo posible por efectuarlo en suscripciones entre particulares, y con los mismos Gobiernos; teniendo presente que en las apremiantes circunstancias en que se halla el país por los incendios y la completa desolación en que los españoles han puesto el país, cualquier recurso por pequeño que sea, es bien aceptado, recomendándole muy particularmente la premura.

4º Conseguidos los objetos de guerra de que se han hecho mención en el primer artículo, lo más oportuno es dirigirlos [sic] al Cabo Haitiano consignándolas al Sr. A. Grimard.

5º Si se lograre hacer un empréstito grande o pequeño se deberá consignar, en forma de monedas de oro al Sr. A. Grimard del Cabo Haitiano.

6º En caso que no pueda conseguir todo lo contenido en estas instrucciones se debe tener presente que el armamento y pertrechos, son indispensables y que estos han de tener siempre preferencia.

7º Al consignar los efectos al Cabo Haitiano, se debe tener presente que en ese país está prohibida la introducción de municiones, etc.; entonces la grande prudencia es indispensable y el buque debe ser despachado con algunas provisiones, como harina, etc., como orden expresa al capitán del buque que entrando en el puerto se declare de arribada.

Santiago, 23 de abril 1864.

Una copia de las antecedentes instrucciones para darlas, y que a ellas se arregle el Gral. Doctor M. Ponce de León enviado cerca de Venezuela y Nueva Granada [ilegible].

El Jefe de la Sección de Hacienda

D. A. Rodríguez

(firma)».

Poder a señores Juan Pablo Duarte y Melitón Valverde para el extranjero

«DIOS, PATRIA Y LIBERTAD REPÚBLICA DOMINICANA GOBIERNO PROVISORIO

En la ciudad de Santiago de los Caballeros a 7 de Junio de 1864. El Gobierno Provisional de la República Dominicana completamente reunido y presidido por el Señor Vice-Presidente [sic], en ausencia legítima del Señor Presidente, después de haber tomado en consideración y discutido la imperiosa necesidad que tiene de proporcionarse los fondos suficientes con que subvenir a las apremiantes necesidades de la gloriosa guerra de Independencia, que ha emprendido el pueblo Dominicano para sacudir la opresora dominación del gobierno de España en esta Isla, y en atención a que no es en la actualidad posible conseguir recursos de los habitantes del país en razón al estado de completa desolación a que la barbarie del enemigo le ha reducido, se hace preciso recurrir a los países extranjeros y amigos, por medio de agentes que, con poder bastante del Gobierno, celebren las negociaciones convenientes, ya sea con otros Gobiernos, ora sea con casas, compañías o individuos particulares, con el fin de adquirir aquellos recursos de que actualmente se carece, ha decidido unánimemente autorizar, como en efecto autoriza, por medio de estas letras auténticas, a los Señores General D. Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde, dándoles el más amplio poder para que en su virtud y obrando como verdaderos y legales agentes del Gobierno, procedan, ya sea por separado, u obrando ambos de mancomún, a celebrar transacciones, ya sea sobre artículos de guerra y de boca, ya sea sobre dinero, en cualquiera países extranjeros [sic] donde consideren pueden abrirlas con éxito. Faculta con tal fin a los Señores Gral. Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde, para que comprometan y ofrezcan en garantía las rentas de las Aduanas que serán afectadas al pago de los obgetos [sic] contratados, tal luego como las circunstancias lo permitan. En consecuencia los Señores Gral. Juan Pablo Duarte y D. Melitón Valverde se sugetarán [sic] en el ejercicio del presente poder y autorización, a las instrucciones separadas del Gobierno, que se acompañan, y a las posteriores que se tengan a bien comunicarles.

Los Señores Gral. Juan Pablo Duarte y Don Melitón Valverde quedan facultados para sustituir en una o más personas de su entera confianza, de probidad y republicanismo notorios, el presente poder para ciertos y determinados casos o especiales transacciones, dando siempre cuenta a este Gobierno, pero no podrán sustituirlo generalmente sin orden expresa que se le comunique.

Dado en la sala del despacho de este Gobierno Provisorio, suscrito por todos los Miembros presentes, sellado y refrendado por el presente Secretario, en la fecha arriba expresada.

*El Vice Presidente del Gobierno,
Ulises F. Espailat (firma)*

*El Ministro de Relaciones Exteriores,
Ilegible (firma)*

*El Ministro de Guerra,
Julián Belisario Curiel (firma)*

*El Ministro de Hacienda,
Ilegible (firma)*

*El Ministro de Interior y Policía,
Máximo Grullón (firma)*

Refrendado el Secretario del Gobierno
D. A. Rodríguez (firma)».

L. 157
L. 1
4/6

DUCOS

PATRIA Y LIBERTAD.
Republica Dominicana.

GOBIERNO PROVISORIO.

7 b

En la ciudad de Santiago de los Caballeros a 7 de Junio del año 1864. El Gobierno Provisional de la Republica Dominicana, competentemente reunido y presidido por el Señor Vice-Presidente, en ausencia legitima del Señor Presidente, despues de haber tomado en consideracion y discutido la imperiosa necesidad que tiene de proporcionarse los fondos suficientes con que subvenir a las apremiantes necesidades de la gloriosa guerra de Independencia, que ha emprendido el pueblo Dominicano para sacudir la opresora dominacion del Gobierno de España en esta Isla, y en atencion a que no es en la actualidad posible conseguir recursos de los habitantes del pais, en razon al estado de ~~la~~ completa desolacion a que la barbarie del enemigo lo ha reducido, se hace preciso recurrir a los paises extranjeros y amigos, por medio de Agentes que, con poder bastante del Gobierno, celebren las negociaciones convenientes, ya sea con otros Gobiernos, ora sea con casas, compañías o in-

Del Gobierno Provisorio de la República al de la de Nueva Granada

«Santiago de los Caballeros, Setiembre [sic] 10 de 1864

Excmo. Sr. Presidente de la Nueva Granada

Señor

El Gobierno de la República Dominicana, con motivo de la situación apremiante a que nos ha reducido la lucha que sostenemos contra la Nación Española por la restauración de nuestra autonomía; en la necesidad es escogitar [sic] los medios de adquirir recursos de guerra, y de boca en nuestras vecinas y hermanas las Repúblicas de Nueva Granada y Venezuela, porque interiormente no podemos contar con ellos, creyó que debía destinar cerca del Gobierno de V. E. un enviado instruido y con poderes, el cual, esplanando [sic] nuestra demanda de venir en nuestro auxilio, patentisase [sic] al mismo tiempo ante el Gabinete Granadino, la situación, y la justicia con que imploramos ayuda, sino directamente al menos, de la manera posible, y hemos atrevidonos [sic] a contar [sic] con ella, casi hasta la certeza.

Autorizó, pues, con tal motivo y competentemente en siete de Junio último al Sr. General Don Juan Pablo Duarte.

Con posterioridad, y como no se hubiese obtenido resultado alguno, confirió iguales poderes al Señor Melitón Valverde.

Transcurrido há [sic], Excmo. Señor, tiempo suficiente hemos esperado, y esperado en vano ninguna respuesta ni favorable ni adversa se nos ha dado.

En tal virtud, creyendo siempre el Pueblo Dominicano, que nuestra voz de hermanos hará el eco necesario ante el Gobierno de la Nación Granadina eminentemente liberal, como entusiasta por la Independencia Americana de las Potencias Europeas, e identificada con los mismos políticos principios que hoy sostenemos, ha resuelto este Gobierno, enviar cerca del Gabinete de V.E. a su actual Ministro de Relaciones Exteriores, y Secretario General, Manuel Ponce de León, uniéndole ala [sic] misión conferida a aquellos dos Señores y autorizándole de la misma manera que aquellos están.

Los precedentes de Dicho Señor en ese país de que es oriundo, su patriotismo, y profesión de principios Republicanos, todo lo cual V. E. no desconoce, nos anima aprometernos [sic] por su mediación para con el Gobierno Granadino, en favorable écsito [sic] en auxilio [sic] de nuestra contienda, y guerra con la España.

Por esto, aunque nos privemos temporalmente de su eficaz [sic] y constante ayuda, le destinamos como un tercer mensajero [sic] cerca de V.E.

Entiendo, Señor, que no necesita este nuestro enviado de recomendación alguna especial, porque es reconocido en esa República, como hombre público y como adicto a la persona de V.E. según lo ha aseverado el mismo, y sin embargo, si necesaria fuese alguna, no vacilo yo en recomendarle a la benevolencia del Ilustre, y Magnánimo Presidente de la República de Nueva Granada, de cuyos afectos mucho se promete el Pueblo Dominicano.

Consentimientos [sic] de la más alta consideración tengo el honor de suscribirme su muy atento y seguro servidor.

El Vice-Presidente encargado del Poder Ejecutivo.

Ulises F. Espaillat

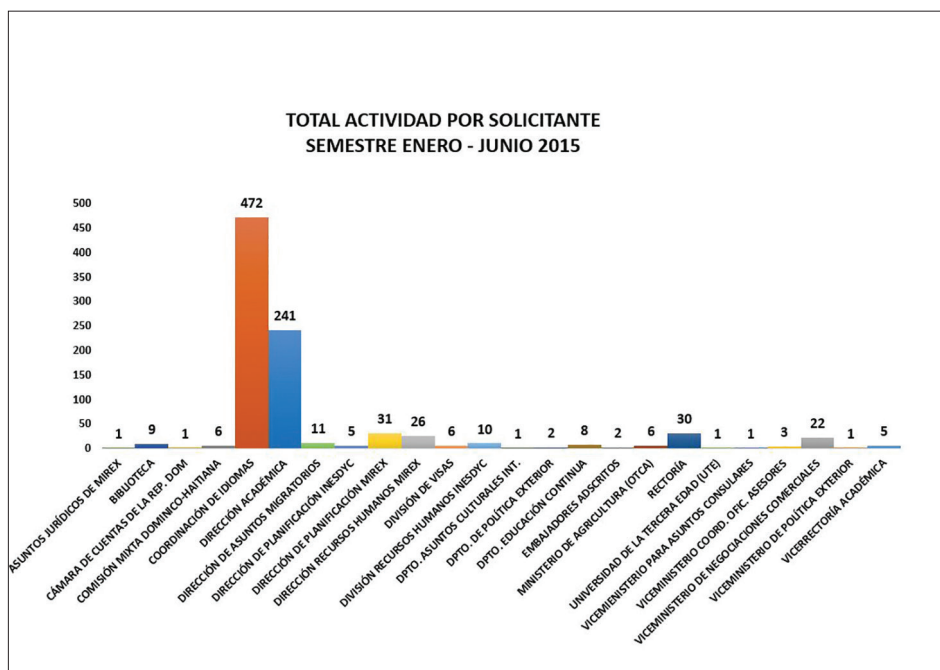
(firma)».

EL INESDYC EN CIFRAS

EL INESDYC EN CIFRAS

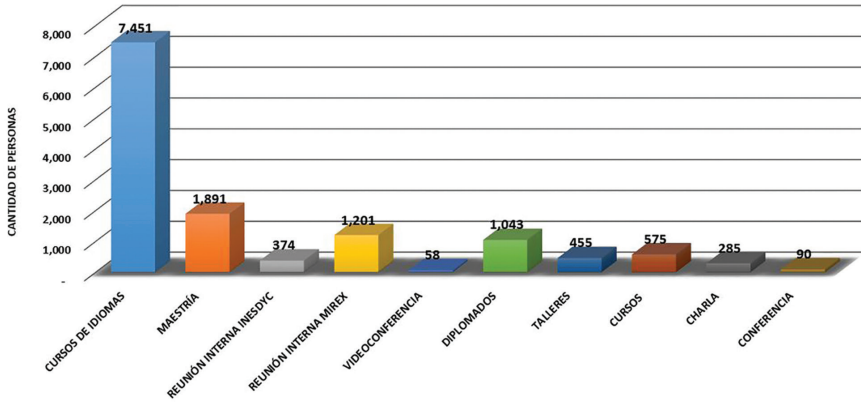
En el semestre enero-junio de 2015 se realizaron en el INESDYC un total de 901 actividades, entre las que destacan: la maestría en diplomacia y servicio consular, diplomados, cursos de idiomas, talleres, charlas, conferencias y videoconferencias. En total, 17,742 personas asistieron a las actividades que se realizaron en las diversas aulas y auditorio del instituto.

Seguidamente les presentamos a los lectores una serie de gráficos estadísticos elaborados por la Dirección de Planificación y Evaluación del INESDYC, en los cuales se representan la información cuantitativa que recopila, estudia y analiza esa dirección. En esos gráficos se podrá apreciar visualmente el trabajo que ha realizado el personal del instituto durante este periodo.

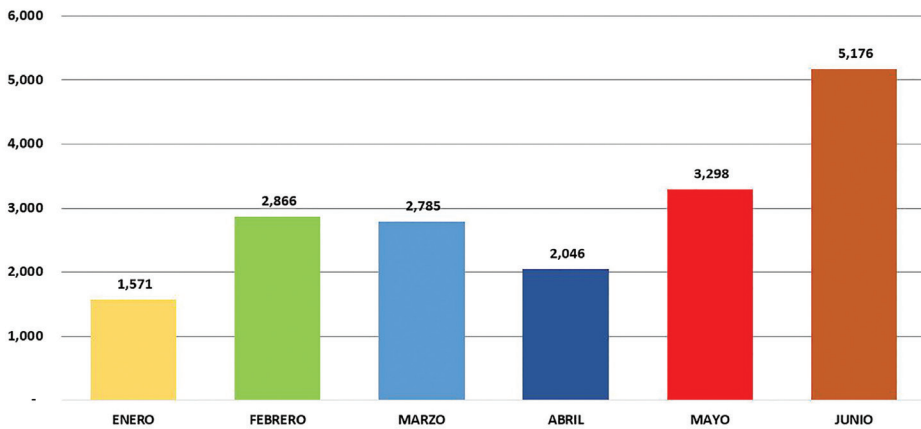


PERSPECTIVA DIPLOMÁTICA

**TOTAL PERSONAS QUE UTILIZARON LOS SALONES POR TIPO DE ACTIVIDAD
SEMESTRE ENERO - JUNIO 2015**



**CANTIDAD DE PERSONAS USANDO LAS AULAS POR MES
SEMESTRE ENERO - JUNIO 2015**



LIBROS RECOMENDADOS



Coordinadores:
Elisa Gavari Starkie
y Francisco J. Rodríguez
Publicado por:
Editorial Universitaria
Ramón Areces
Año de publicación: 2015
Páginas: 186
Idioma: español
ISBN: 978-849-96-1122-8



Autor: Matthew Levitt
Publicado por: Hojas del Sur
Año de publicación: 2015
Páginas: 528
Idioma: español
ISBN: 978-987-18-8236-6

JORGE ARGÜELLO

DIÁLOGOS SOBRE EUROPA

Crisis del euro y
recuperación del
pensamiento crítico

Prólogo de Aldo Ferrer

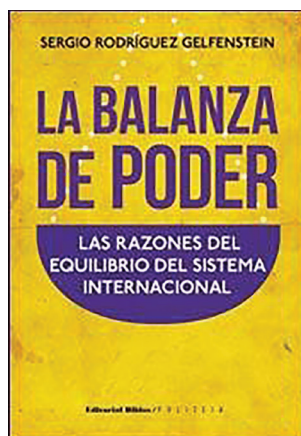


CI Capital Intelectual

Autor: Jorge Argüello
Publicado por:
CI Capital Intelectual
Año de publicación: 2015
Páginas: 256
Idioma: español
ISBN: 978-987-61-4464-3



Autor: Pedro Brieger
Publicado por: CI Capital
Intelectual
Año de publicación: 2014
Páginas: 208
Idioma: español
ISBN: 978-987-61-4452-0



Autor: Sergio Rodríguez Gelfestein
Publicado por: Biblos
Año de publicación: 2014
Páginas: 326
Idioma: español
ISBN: 978-987-69-1304-1



Autor: Juan B. Yofre
Publicado por: Editorial Sudamericana
Año de publicación: 2014
Páginas: 586
Idioma: español
ISBN: 978-950-07-4917-6



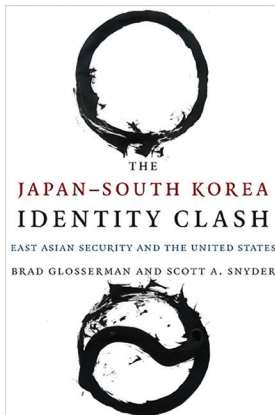
Autor: Naomi Klein
Publicado por: PAIDÓS Estado y Sociedad
Año de publicación: 2015
Páginas: 704
Idioma: español
ISBN: 978-84-493-3102-2



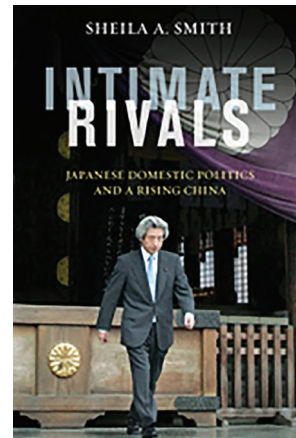
Compiladora: Marie Moutier
Publicado por: Crítica
Año de publicación: 2015
Páginas: 360
Idioma: español
ISBN: 978-849-89-2820-4



Autor: Juan Pablo Cardenal y Heriberto Araújo.
Publicado por: Crítica
Año de publicación: 2015
Páginas: 328
Idioma: español
ISBN: 978-849-89-2814-3



Autor: Scott A. Snyder
Publicado por: Columbia University Press
Año de publicación: 2015
Páginas: 240
Idioma: inglés
ISBN: 978-023-11-7170-0



Autor: Sheila A. Smith
Publicado por: Columbia University Press
Año de publicación: 2015
Páginas: 384
Idioma: inglés
ISBN: 978-023-11-6788-8



Autor: Bruno Muxagato
Publicado por: L'Harmattan
Año de publicación: 2015
Páginas: 340
Idioma: francés
ISBN: 978-234-30-5860-3



Normas para publicar trabajos en

~~PERSPECTIVA~~ DIPLOMÁTICA

Esta es una revista semestral editada por el Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), órgano de formación académica del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. Se crea para servir de medio de reflexión, información y consulta sobre los temas de mayor interés y relevancia para las relaciones exteriores de la República Dominicana. Estará dedicada al análisis y la discusión de las relaciones internacionales en todos sus ámbitos, a estimular y moldear el diálogo sobre los acontecimientos mundiales y a difundir las líneas maestras de la política exterior dominicana.

La revista publica artículos, conferencias, documentos, actividades institucionales y reseñas de libros. Está destinada a la comunidad académica de investigadores, docentes del instituto, docentes universitarios, alumnos de maestría y licenciaturas, y a una amplia gama de público interesado en las Relaciones Internacionales.

El INESDYC invita cordialmente a los académicos, investigadores y especialistas, nacionales y extranjeros, a presentar sus trabajos sobre temas internacionales para que sean sometidos a

consideración por el Comité Editorial. Dichos trabajos deberán cumplir con la siguiente normativa:

1. Las personas interesadas deberán enviar su colaboración al Instituto de Educación Superior en Formación Diplomática y Consular (INESDYC), situado en la Av. Independencia n° 752, Estancia San Gerónimo, Santo Domingo, República Dominicana; o a la dirección electrónica: info@inesdyc.edu.do.
2. Los artículos, que deberán ser originales e inéditos, se entregarán en formato Word. Para el cuerpo del texto se usará el tipo de letra Times New Roman 12 a espacio y medio y para las notas al pie Times New Roman 10 a espacio simple. La extensión mínima será de 15 hojas (8.5" x 11") y máxima de 40. El número de hojas incluye las figuras, gráficas, cuadros y referencias bibliográficas.
3. El autor enviará junto con su artículo: un resumen curricular y una fotografía suya (preferiblemente en formato tiff. o jpg.) en documentos separados.

4. Todo artículo debe acompañarse por un resumen y un *abstract* de máximo 250 palabras cada uno, en donde se indiquen los objetivos principales y el alcance de la investigación o reflexión, se describa el método o metodología empleada, se extracten los resultados más importantes, y se enuncien las conclusiones más relevantes.
5. Para las citas o notas al pie de página y la bibliografía se deberá emplear el estilo Turabian.

Libros

Se escribirá el nombre completo del autor de la misma manera en que está en el libro. En las notas se coloca primero el nombre y luego el apellido. Luego, separado por coma el título del libro en cursivas. Después se escribe entre paréntesis: la ciudad donde se publicó seguido de dos puntos, la editorial y el año; se cierra paréntesis y separado de una coma se coloca la o las páginas que fueron citadas. En la bibliografía se invierte el orden del nombre del autor, primero se coloca el apellido (en versalitas) y después el nombre del autor.

Un autor

N. ¹Juan Carlos Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas* (Barcelona: Editorial Ariel, 2009), 145.

Citas subsecuentes: Pereira, coord., *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, 145.

B. PEREIRA, Juan Carlos, coord. *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel, 2009.

Dos autores

Para obras con más de un autor, los nombres deben ser listados en el orden común: nombres y apellidos. Se usa una coma para separarlos. En la bibliografía, se invierte el orden (apellidos y nombres) solo al primer autor; el resto se redactan en la forma común.

N. ²Fabian Plaza Miranda, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales* (Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011), 58.

B. Plaza Miranda, Fabián, y Salvador Trinxet Llorca, *Diplomacia tomando un café. Una guía fácil para saber de relaciones internacionales*. Alicante, España: Editorial Club Universitario, 2011, 58.

Con cuatro o más autores

N. ³R. K. Harrison et al., *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978), 78.

B. Harrison, R. K., B. K. Waltke, D. Guthrie y Gordon D. Fee. *Biblical Criticism: Historical, Literary and Textual*. Grand Rapids, MI: Zondervan, 1978.

Una organización como autor

N. ⁴Ellen G. White Estate, *A Critique of the Book Prophetess of Health* (Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976), 35.

B. Ellen G. White Estate. *A Critique of the Book Prophetess of Health*. Washington, D. C.: Ellen G. White Estate, 1976.

Número de edición

N. ⁵Roger Daniels, *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*, 2da ed. (New York: Harper Perennial, 2002), 84.

B. DANIELS, Roger. *Coming to America: A History of Immigration and Ethnicity in American Life*. 2da ed. New York: Harper Perennial, 2002.

Ediciones reimpresas

N. ⁶John L. Nevius, *Demon Possession* (New York: Fleming H. Revell, 1894; reimp., Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968), 274

B. NEVIUS, John L. *Demon Possession*. New York: Fleming H. Revell, 1894; reimpreso, Grand Rapids, MI: Kregel Publications, 1968.

Con varios volúmenes

C. Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds., *Francisco Toledo: Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580*, 2 vols. (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989), 2:237-238.

Citas subsecuentes: Guillermo Lohmann Villena, y María Justina Sarabia Viejo, eds. *Francisco Toledo*, 2:237-238.

B. LOHMANN Villena, Guillermo, y María Justina Sarabia Viejo, eds. *Fran-*

cisco Toledo: Disposiciones gubernativas para el virreinato del Perú, 1575-1580, 2 vols. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1986-1989.

Artículos publicados en libros

N. Germán de Granda, «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervós, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar* (Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992), 411-422.

B. DE GRANDA, Germán. «Notas lingüísticas sobre documentación judicial de Santo Domingo durante el periodo de dominación haitiana (1822-1844)», en José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos, y Javier de Santiago Guervós, eds., *Estudios Filológicos en Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992, 411-422.

Revistas y publicaciones periódicas científicas

Se cita de la siguiente manera: nombres y apellidos del autor, título completo del trabajo (entre comillas), nombre de la publicación (en cursivas) volumen o año, número (meses y año): página (s) citada (s).

Ejemplos:

N. Leonardo Valdés Zurita, «México en la cooperación internacional en materia electoral», *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-76.

B. VALDÉS ZURITA, Leonardo. «México en la cooperación internacional en materia electoral». *Foreign Affairs Latinoamérica* 10, no. 4 (Oct-Dic 2010): 74-81.

Tesis inéditas

Las tesis universitarias se citaran por los nombres y apellidos del autor, título (entre comillas), grado académico, departamento académico o escuela, facultad, institución, año, número de la hoja.

N. Gabriel J. Haslip, «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

B. HASLIP, Gabriel J., «Crime and the Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1696-1810», PhD diss., Columbia University, 1980, 150.

Documentos

Los documentos deberán constar de los siguientes componentes: la persona o entidad emisora; el destinatario (de existir); el lugar y la fecha de la emisión; el nombre de la colección o sección que contiene el documento; el

sitio donde se encuentra el archivo y la ciudad; los legajos y folios (siempre que sea posible). Ejemplo:

Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, Colección García (CG), Archivo General de la Nación (AGN), Santo Domingo, leg. 25.

Cita subsiguiente: Fernando A. de Meriño a José Gabriel García, Mayagüez, 27 de febrero de 1871, AGN, leg. 25.

6.- Los editores se reservan el derecho de hacer los cambios que considere pertinentes, se consultará con los autores en aquellos casos que se considere pertinente.

7.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y el INESDYC disfrutarán de los derechos de autor de la primera edición de los trabajos de sus colaboradores. Los autores no podrán publicar sus trabajos en otros medios impresos o digitales hasta que haya sido puesto en circulación el número de la revista *Perspectiva Diplomática* en las que éstos aparecerán.

8.- Una vez publicados los trabajos en la revista *Perspectiva Diplomática*, a los autores se le entregarán 5 ejemplares de la misma.

PERSPECTIVA DIPLOMÁTICA

CONTENIDO

Una diplomacia moderna
para nuestro tiempo
Andrés Rozental

Los programas sociales y
la política exterior dominicana
Margarita Cedeño de Fernández

Estrategia nacional de desarrollo
Juan Temístocles Montás

La nueva política de relaciones
exteriores. Las Metas Presidenciales
Gustavo Montalvo

Una aproximación sobre la
política consular dominicana
Nelly Asunción Pérez Duvergé

La negociación de la cooperación
internacional como instrumento
de política exterior
César Roberto Dargam Espaillat

Estrategias de la Cooperación
Internacional de la República Dominicana
Inocencio García Javier

Agenda comercial de la
República Dominicana
José Manuel del Castillo Saviñón

Apoyo a las exportaciones y
promoción de las inversiones
en la República Dominicana
Jean Alain Rodríguez

El turismo dominicano
Radhames Martínez Aponte

El papel de la cultura en
un mundo globalizado
Luis O. Brea Franco

Servicios consulares y
coordinación interinstitucional
Rosario Graciano de los Santos

Asistencia y la protección a
los dominicanos en el exterior
Nallibe Sapeg

